



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 124

7 de marzo de 2023

Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANDER GIL GARCÍA

Sesión núm. 66

celebrada el martes, 7 de marzo de 2023

ORDEN DEL DÍA

1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada los días 21 y 22 de febrero de 2023.

2. PREGUNTAS

- 2.1. Pregunta sobre si la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital comparte la misma opinión que el resto de miembros del Gobierno sobre los efectos de las medidas que aplican.

(Núm. exp. 680/000922)

Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)

- 2.2. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno ha implementado para el abaratamiento de la cesta de la compra en Canarias.

(Núm. exp. 680/000911)

Autor: FERNANDO CLAVIJO BATLLE (GPN)

- 2.3. Pregunta sobre la valoración de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital de la reciente edición del Mobile World Congress (MWC) Barcelona 2023 y los avances de la Agenda España Digital 2026.

(Núm. exp. 680/000938)

Autora: OLIVIA MARÍA DELGADO OVAL (GPS)

- 2.4. Pregunta sobre si la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico cree que se está cumpliendo adecuadamente con las inversiones que resultan de su incumbencia.

(Núm. exp. 680/000923)

Autor: FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ (GPP)

- 2.5. Pregunta sobre las previsiones temporales y presupuestarias del Gobierno para los planes de restitución del embalse de Mularroya en Embid de la Ribera, Calatayud (Zaragoza).

(Núm. exp. 680/000930)

Autor: JOSÉ MANUEL ARANDA LASSA (GPP)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

7 de marzo de 2023

Pág. 2

- 2.6. Pregunta sobre los efectos positivos que el Gobierno prevé que tendrá la nueva legislación en Comunidades Autónomas como Castilla y León, que han sufrido el devastador efecto de grandes incendios forestales, tras la reciente aprobación por el Consejo de Ministros de los Proyectos de Ley básica de bomberos forestales y de agentes forestales y medioambientales en todo el territorio nacional.
(Núm. exp. 680/000936)
Autor: FRANCISCO DÍAZ MUÑOZ (GPS)
- 2.7. Pregunta sobre las medidas que está tomando el Gobierno de cara a evitar los fraudes y las malas prácticas en el ámbito deportivo ante los recientes casos investigados por la Fiscalía, entre los que destaca el caso Negreira.
(Núm. exp. 680/000933)
Autor: PABLO GÓMEZ PERPINYÀ (GPIC)
- 2.8. Pregunta sobre la valoración que realiza la Ministra de Justicia de los efectos de las medidas impulsadas por el Gobierno para modificar el Código Penal.
(Núm. exp. 680/000926)
Autor: ELÍAS BENDODO BENASAYAG (GPP)
- 2.9. Pregunta sobre las previsiones que tiene el Ministro del Interior para la construcción y puesta en servicio de la Comisaría sur de Granada capital.
(Núm. exp. 680/000927)
Autor: JOSÉ ANTONIO ROBLES RODRÍGUEZ (GPP)
- 2.10. Pregunta sobre las medidas que está tomando el Gobierno para evitar vulneraciones de derechos fundamentales como forma de persecución del independentismo catalán.
(Núm. exp. 680/000928)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)
- 2.11. Pregunta sobre las previsiones del Gobierno en relación con el aumento de efectivos de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
(Núm. exp. 680/000931)
Autor: JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ VIADERO (GPD)
- 2.12. Pregunta sobre la razón por la que otras Comunidades Autónomas no pueden aprobar sus propias leyes en materia de comercio, turismo y promoción de la actividad económica, cuando Cataluña sí ha podido.
(Núm. exp. 680/000921)
Autor: CLEMENTE SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ (GPMX)
- 2.13. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar la actividad pesquera ante la última propuesta de la Comisión Europea de limitar la pesca de fondo en diferentes zonas.
(Núm. exp. 680/000932)
Autor: JUAN CARLOS MEDINA MARTÍNEZ (GPV)
- 2.14. Pregunta sobre la valoración de la Ministra de Política Territorial y Portavoz del Gobierno sobre los casos de corrupción que están surgiendo estos días en diferentes Comunidades Autónomas.
(Núm. exp. 680/000925)
Autor: MIGUEL ÁNGEL TELLADO FILGUEIRA (GPP)
- 2.15. Pregunta sobre las medidas que está impulsando el Gobierno para garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en materia de ciencia e innovación, tras la aprobación de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
(Núm. exp. 680/000937)
Autora: MARÍA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (GPS)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

7 de marzo de 2023

Pág. 3

2.16. Pregunta sobre las próximas medidas que tiene previsto llevar a cabo el Ministerio de Consumo.

(Núm. exp. 680/000906)

Autor: PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA (GPP)

2.17. Pregunta sobre la previsión del Gobierno de aprobar el reglamento de desarrollo de la Ley 21/2022, de 19 de octubre, de creación de un fondo de compensación para las víctimas del amianto.

(Núm. exp. 680/000929)

Autora: NEREA AHEDO CEZA (GPV)

2.18. Pregunta sobre si el Gobierno comparte la decisión de la Autoridad Portuaria de abandonar la mesa interinstitucional creada en 2012 en torno al puerto de Pasaia (Gipuzkoa).

(Núm. exp. 680/000924)

Autor: GORKA ELEJABARRIETA DÍAZ (GPERB)

2.19. Pregunta sobre si el Gobierno tiene un proyecto de adecuación de la autopista A-7 y una mejora de su conectividad a su paso por Tarragona.

(Núm. exp. 680/000935)

Autora: LAURA CASTEL FORT (GPERB)

3. INTERPELACIONES

3.1. Interpelación sobre la necesidad de mejorar la seguridad en el medio rural.

(Núm. exp. 670/000159)

Autor: JOAQUÍN VICENTE EGEA SERRANO (GPD)

3.2. Interpelación sobre las posibles medidas tendentes a asumir algunas de las reivindicaciones planteadas por la ciudad de Elche/Elx (Alicante/Alacant) que están siendo desatendidas sistemáticamente.

(Núm. exp. 670/000157)

Autor: PABLO RUZ VILLANUEVA (GPP)

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a presentar un plan de choque contra la infrafinanciación de los servicios públicos que prestan las Comunidades Autónomas de régimen común.

(Núm. exp. 671/000148)

Autor: GPN

4.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para lograr la reapertura de la aduana comercial entre España y Marruecos a través de la frontera de Melilla.

(Núm. exp. 671/000149)

Autor: GPP

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

7 de marzo de 2023

Pág. 4

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS ÚLTIMAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO..... (Núm. exp. 550/000249)	10
--	----

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

1. ACTAS

1.1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada los días 21 y 22 de febrero de 2023.	10
---	----

Se aprueba el acta.

2. PREGUNTAS

Pregunta sobre si el Gobierno está dispuesto a ceder el edificio de los antiguos cuarteles militares de la Calle Emili Grahit de Girona al Ayuntamiento para destinarlo a usos sanitarios o educativos, y en qué plazo.

(Núm. exp. 680/000934)

Autor: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB).....	10
---	----

Esta pregunta ha sido aplazada.

2.1. Pregunta sobre si la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital comparte la misma opinión que el resto de miembros del Gobierno sobre los efectos de las medidas que aplican. (Núm. exp. 680/000922) Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP).....	10
--	----

El señor Maroto Aranzábal formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Maroto Aranzábal. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).

2.2. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno ha implementado para el abaratamiento de la cesta de la compra en Canarias. (Núm. exp. 680/000911) Autor: FERNANDO CLAVIJO BATLLE (GPN)	12
---	----

El señor Clavijo Batlle formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Clavijo Batlle. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).

2.3. Pregunta sobre la valoración de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital de la reciente edición del Mobile World Congress (MWC) Barcelona 2023 y los avances de la Agenda España Digital 2026. (Núm. exp. 680/000938) Autora: OLIVIA MARÍA DELGADO OVAL (GPS).....	14
---	----

La señora Delgado Oval formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

7 de marzo de 2023

Pág. 5

- 2.4. Pregunta sobre si la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico cree que se está cumpliendo adecuadamente con las inversiones que resultan de su incumbencia.**
(Núm. exp. 680/000923)
Autor: FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ (GPP) 16

El señor Bernabé Pérez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Bernabé Pérez. En turno de dúplica lo ha la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

- 2.5. Pregunta sobre las previsiones temporales y presupuestarias del Gobierno para los planes de restitución del embalse de Mularroya en Embid de la Ribera, Calatayud (Zaragoza).**
(Núm. exp. 680/000930)
Autor: JOSÉ MANUEL ARANDA LASSA (GPP) 18

El señor Aranda Lassa formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Aranda Lassa. En turno de dúplica lo ha la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

- 2.6. Pregunta sobre los efectos positivos que el Gobierno prevé que tendrá la nueva legislación en Comunidades Autónomas como Castilla y León, que han sufrido el devastador efecto de grandes incendios forestales, tras la reciente aprobación por el Consejo de Ministros de los Proyectos de Ley básica de bomberos forestales y de agentes forestales y medioambientales en todo el territorio nacional.**
(Núm. exp. 680/000936)
Autor: FRANCISCO DÍAZ MUÑOZ (GPS) 20

El señor Díaz Muñoz formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

- 2.7. Pregunta sobre las medidas que está tomando el Gobierno de cara a evitar los fraudes y las malas prácticas en el ámbito deportivo ante los recientes casos investigados por la Fiscalía, entre los que destaca el caso Negreira.**
(Núm. exp. 680/000933)
Autor: PABLO GÓMEZ PERPINYÀ (GPIC) 22

El señor Gómez Perpinyà formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Cultura y Deporte (Iceta Llorens).

- 2.8. Pregunta sobre la valoración que realiza la Ministra de Justicia de los efectos de las medidas impulsadas por el Gobierno para modificar el Código Penal.**
(Núm. exp. 680/000926)
Autor: ELÍAS BENDODO BENASAYAG (GPP) 23

El señor Bendodo Benasayag formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Justicia (Llop Cuenca). En turno de réplica el señor Bendodo Benasayag. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Justicia (Llop Cuenca).

- 2.9. Pregunta sobre las previsiones que tiene el Ministro del Interior para la construcción y puesta en servicio de la Comisaría sur de Granada capital.**
(Núm. exp. 680/000927)
Autor: JOSÉ ANTONIO ROBLES RODRÍGUEZ (GPP) 25

El señor Robles Rodríguez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Robles Rodríguez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Gobierno (Grande-Marlaska Gómez).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

7 de marzo de 2023

Pág. 6

- 2.10. Pregunta sobre las medidas que está tomando el Gobierno para evitar vulneraciones de derechos fundamentales como forma de persecución del independentismo catalán.**
(Núm. exp. 680/000928)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN) 27

El señor Cleries i González formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cleries i González. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Gobierno (Grande-Marlaska Gómez).

- 2.11. Pregunta sobre las previsiones del Gobierno en relación con el aumento de efectivos de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Cantabria.**
(Núm. exp. 680/000931)
Autor: JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ VIADERO (GPD) 28

El señor Fernández Viadero formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

- 2.12. Pregunta sobre la razón por la que otras Comunidades Autónomas no pueden aprobar sus propias leyes en materia de comercio, turismo y promoción de la actividad económica, cuando Cataluña sí ha podido.**
(Núm. exp. 680/000921)
Autor: CLEMENTE SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ (GPMX) 30

El señor Sánchez-Garnica Gómez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera).

- 2.13. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar la actividad pesquera ante la última propuesta de la Comisión Europea de limitar la pesca de fondo en diferentes zonas.**
(Núm. exp. 680/000932)
Autor: JUAN CARLOS MEDINA MARTÍNEZ (GPV) 32

El señor Medina Martínez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Medina Martínez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).

- 2.14. Pregunta sobre la valoración de la Ministra de Política Territorial y Portavoz del Gobierno sobre los casos de corrupción que están surgiendo estos días en diferentes Comunidades Autónomas.**
(Núm. exp. 680/000925)
Autor: MIGUEL ÁNGEL TELLADO FILGUEIRA (GPP) 34

El señor Tellado Filgueira formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Política Territorial (Rodríguez García). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Tellado Filgueira. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Política Territorial (Rodríguez García).

- 2.15. Pregunta sobre las medidas que está impulsando el Gobierno para garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en materia de ciencia e innovación, tras la aprobación de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.**
(Núm. exp. 680/000937)
Autora: MARÍA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (GPS) 36

La señora Fernández Álvarez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Ciencia e Innovación (Morant Ripoll).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

7 de marzo de 2023

Pág. 7

- 2.16. Pregunta sobre las próximas medidas que tiene previsto llevar a cabo el Ministerio de Consumo.**
(Núm. exp. 680/000906)
Autor: PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA (GPP)..... 38

El señor Rollán Ojeda formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Consumo (Garzón Espinosa). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Rollán Ojeda. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Consumo (Garzón Espinosa).

- 2.17. Pregunta sobre la previsión del Gobierno de aprobar el reglamento de desarrollo de la Ley 21/2022, de 19 de octubre, de creación de un fondo de compensación para las víctimas del amianto.**
(Núm. exp. 680/000929)
Autora: NEREA AHEDO CEZA (GPV) 40

La señora Ahedo Ceza formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Ahedo Ceza. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte).

- 2.18. Pregunta sobre si el Gobierno comparte la decisión de la Autoridad Portuaria de abandonar la mesa interinstitucional creada en 2012 en torno al puerto de Pasaia (Gipuzkoa).**
(Núm. exp. 680/000924)
Autor: GORKA ELEJABARRIETA DÍAZ (GPERB)..... 42

El señor Elejabarrieta Díaz formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). En turno de dúplica interviene de nuevo el señor Elejabarrieta Díaz. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).

- 2.19. Pregunta sobre si el Gobierno tiene un proyecto de adecuación de la autopista A-7 y una mejora de su conectividad a su paso por Tarragona.**
(Núm. exp. 680/000935)
Autora: LAURA CASTEL FORT (GPERB) 43

La señora Castel Fort formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).

3. INTERPELACIONES

Interpelación sobre la valoración que se realiza desde el Ministerio de Igualdad de las medidas que se han adoptado por parte del Gobierno en favor de la igualdad y en defensa del movimiento feminista en España.

(Núm. exp. 670/000158)
Autora: PATRICIA RODRÍGUEZ CALLEJA (GPP)..... 45

Esta interpelación ha sido aplazada.

- 3.1. Interpelación sobre la necesidad de mejorar la seguridad en el medio rural.**
(Núm. exp. 670/000159)
Autor: JOAQUÍN VICENTE EGEA SERRANO (GPD) 45

El señor Egea Serrano expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). Interviene de nuevo el señor Egea Serrano. Cierra el debate el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

7 de marzo de 2023

Pág. 8

- 3.2. Interpelación sobre las posibles medidas tendentes a asumir algunas de las reivindicaciones planteadas por la ciudad de Elche/Elx (Alicante/Alacant) que están siendo desatendidas sistemáticamente.**

(Núm. exp. 670/000157)

Autor: PABLO RUZ VILLANUEVA (GPP).....

51

El señor Ruz Villanueva expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). Interviene de nuevo el señor Ruz Villanueva. Cierra el debate la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a presentar un plan de choque contra la infrafinanciación de los servicios públicos que prestan las Comunidades Autónomas de régimen común.**

(Núm. exp. 671/000148)

Autor: GPN

56

El señor Cervera Pinart defiende la moción.

El señor Marqués Palliser defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor Mulet García defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera).

La señora González Dios defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Cervera Pinart expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas y las rechaza.

En turno de portavoces intervienen las siguientes señorías: la señora Rodríguez de Millán Parro, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Sánchez López, por el Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores «Teruel Existe» y Partido Regionalista de Cantabria); el señor Vidal Matas, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); el señor Cervera Pinart, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Martí Deulofeu, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; el señor Marqués Palliser, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Rey de las Heras, por el Grupo Parlamentario Socialista.

- 4.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para lograr la reapertura de la aduana comercial entre España y Marruecos a través de la frontera de Melilla.**

(Núm. exp. 671/000149)

Autor: GPP.....

72

La señora Acedo Reyes defiende la moción.

La señora Merelo Palomares defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, presentadas por iniciativa del señor Marín Gascón, por iniciativa de ella y por iniciativa de la señora Rodríguez de Millán Parro.

El señor Lemus Rubiales defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Mulet García defiende la enmienda del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

7 de marzo de 2023

Pág. 9

La señora Acedo Reyes expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas y las rechaza.

En turno de portavoces intervienen las siguientes señorías: la señora Merelo Palomares, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Chinea Correa, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Més per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); el señor Uribe-Etxebarria Apalategui, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Imbroda Ortiz, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y la señora Muro Martín, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas y diez minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

7 de marzo de 2023

Pág. 10

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se abre la sesión.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS ÚLTIMAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
(Núm. exp. 550/000249)

EL señor PRESIDENTE: En la semana del día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, en todos los espacios, en todos los foros y en los hemiciclos, como este del Senado, resuenan y resonarán múltiples voces reivindicando la igualdad. Pero para que esa igualdad sea real y efectiva es imprescindible que erradiquemos toda violencia contra las mujeres, porque cada asesinato machista nos aleja de esa aspiración y además debilita profundamente nuestra democracia.

En los últimos días, en nuestro país se ha asesinado a dos mujeres: a Elia, de 17 años, y a María del Carmen, de 39 años. Con ellas, el número de víctimas de la violencia de género es de 1192 mujeres desde el año 2003; 1192 mujeres asesinadas en nuestro país desde el año 2003. Conforme a lo acordado en la Junta de Portavoces, vamos a guardar un minuto de silencio en su memoria y en memoria de sus familiares.

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

1. ACTAS

1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS DÍAS 21 Y 22 DE FEBRERO DE 2023.

El señor presidente lee los puntos 1. y 1.1.

El señor PRESIDENTE: ¿Hay alguna observación al acta? (*Pausa*) ¿Se puede aprobar por asentimiento? (*Asentimiento*).

Muchas gracias. Queda aprobada.

2. PREGUNTA

El señor presidente lee el punto 2.

PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO ESTÁ DISPUESTO A CEDER EL EDIFICIO DE LOS ANTIGUOS CUARTELES MILITARES DE LA CALLE EMILI GRAHIT DE GIRONA AL AYUNTAMIENTO PARA DESTINARLO A USOS SANITARIOS O EDUCATIVOS, Y EN QUÉ PLAZO.
(Núm. exp. 680/000934)

Autor: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB)

El señor PRESIDENTE: La pregunta de su señoría Martí Deulofeu ha sido aplazada.

2.1. PREGUNTA SOBRE SI LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL COMPARTE LA MISMA OPINIÓN QUE EL RESTO DE MIEMBROS DEL GOBIERNO SOBRE LOS EFECTOS DE LAS MEDIDAS QUE APLICAN.

(Núm. exp. 680/000922)

Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

7 de marzo de 2023

Pág. 11

Pregunta de su señoría don Javier Ignacio Maroto Aranzábal, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Gracias, presidente.

Ministra, en la víspera del 8 de marzo esperábamos otro de esos videos de Sánchez de autobombo, en este caso rodeado de mujeres, pero hemos visto que no hay vídeo. Debe de ser que no hay mujeres dispuestas a ese teatrillo ni aunque las busquen en la sede del Partido Socialista. Y lo veo lógico, porque son casi 750 los agresores con penas reducidas, hay una buena parte del feminismo que pone el grito en el cielo por la Ley trans y hasta su grupo parlamentario está dividido entre los que por el día piden la abolición de la prostitución y quienes por la noche la consumen. *(Rumores.— Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Está claro que el 8 de marzo se ha convertido en una pesadilla para su Gobierno. La bandera de su feminismo tiene el mástil roto, ministra, es una bandera a media asta, y es así porque nunca la izquierda había hecho tanto daño a las mujeres en tan poco tiempo.

Pero, hablando de vergüenzas, cuéntenos qué implicaciones tiene su Gobierno en la trama del Tito Berni. Se está afirmando que ha habido chivatazos para poner sobre aviso a su Gobierno y a su partido antes de las detenciones. Es un escándalo que permanezcan en silencio. Se está afirmando que los fondos Next Generation, de los que usted es responsable, han estado financiando esa trama, y es un escándalo que permanezcan en silencio. ¿Y qué hay de los quince del Ramsés? ¿Siguen todavía sentados en las bancadas del Grupo Socialista? Es un escándalo que sigan en silencio. Así que esperamos su respuesta, señoría; esperamos alguna respuesta mejor de la que dio el portavoz de su grupo en el Congreso. Le pido, por favor, que no me diga: ¿Y a ti qué más te da?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Es difícil responder a una intervención de tan bajo nivel desde todos los puntos de vista, y de tan poca clase y de tan mal gusto, señor Maroto. *(Aplausos)*.

Le voy a decir dos cosas muy claras. En primer lugar, el 8M es una jornada de orgullo, de alegría y de reivindicación para todos los progresistas de este país, para todos los feministas de verdad, que solamente tienen que creer una cosa: la igualdad entre los hombres y las mujeres. Y es un día de particular satisfacción cuando en el Consejo de Ministros hemos aprobado un anteproyecto de ley precisamente para garantizar la paridad y la representación de las mujeres en los órganos de decisión públicos y privados de este país, para romper los techos de cristal y para garantizar que España siga avanzando y progresando hacia una sociedad más fuerte y una economía también más fuerte. *(Aplausos)*.

En segundo lugar, me resulta absolutamente increíble que se atreva usted a hablar de corrupción y que además haga chascarrillos, chistes, mofas y bromas sobre un tema tan serio como el de la corrupción, en el que, además, el Partido Popular tiene ejemplos; y a mí no me gusta nunca nunca entrar en el «y tú, más» *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías, por favor.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Pero en este momento tenemos ejemplos activos del Partido Popular de corrupción institucional en los órganos del Estado, una corrupción relacionada con el tráfico de drogas que ha llevado a la muerte de una persona. Pero ¿cómo se atreve a hablar? ¿Y cuándo va a actuar el Partido Popular, como está haciendo el Partido Socialista, con determinación, para erradicar esta lacra de nuestra democracia? *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, senador Maroto Aranzábal.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

7 de marzo de 2023

Pág. 12

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Vicepresidenta, creo que se ha trasquilado, porque le han debido de pasar el argumentario de los ERE. (*Rumores.— Aplausos*). Mire, lo único que hay aquí bajo son las acciones de su Gobierno; un Gobierno a bofetadas, por cierto.

No sé a qué manifestación acudirá usted mañana, pero permítame un consejo: cuídese bien el tiro de cámara mañana en esa manifestación, no vaya a ser que se le cuele por detrás alguno de esos que por la tarde grita «no a la prostitución» pero por la noche acaba en ella. (*Aplausos*). Muy propio del cinismo y la hipocresía del actual Partido Socialista.

Ya veo que también le han aplicado a usted, señora vicepresidenta, la misma ley del silencio que a todos los demás socialistas para no hablar de la trama del Tito Berni. Ministra, su Gobierno, con Sánchez a la cabeza, con los cambios en el Código Penal, con sus actuaciones y con sus silencios, se ha convertido en un Gobierno permisivo con la corrupción; escuche bien, permisivo con la corrupción. Ya sé que para usted esto tiene que ser duro de escuchar, pero, créame, es mucho más duro para los españoles tener que aguantarlo

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Tiene usted tanto empeño en hablar de la prostitución que entiendo que está usted convencido de que hay que abolirla. Bienvenido, bienvenido a aquellos que pensamos que hay que abolir la prostitución (*Aplausos*). Entiendo que también está usted ahora llegando a la conclusión de que, efectivamente, hay que actuar con determinación contra la corrupción. No puedo estar más de acuerdo. Y por eso es tan importante la transparencia, por ejemplo, empezando por las remuneraciones del líder de su partido. (*Aplausos*). Y por eso es tan importante que erradiquen ustedes la corrupción, que sigue sentándose a la mesa de los líderes del Partido Popular. Y no se lo digo, de verdad, con un ánimo partidista, en absoluto... (*Varios señores senadores: Nooo*).

El señor PRESIDENTE: Silencio.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): ... sino porque mejoraría la calidad democrática de este país que el Partido Popular —que mal que bien, es el partido que lidera la oposición de nuestro país— estuviera de verdad comprometido con erradicar esa lacra que es la corrupción, que puede existir en todos los países, pero contra la que tenemos que luchar con todas nuestras fuerzas, porque eso nos hará una mejor democracia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

2.2. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO HA IMPLEMENTADO PARA EL ABARATAMIENTO DE LA CESTA DE LA COMPRA EN CANARIAS.

(Núm. exp. 680/000911)

Autor: FERNANDO CLAVIJO BATLLE (GPN)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Fernando Clavijo Batlle. Tiene la palabra su señoría.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señora ministra. La pregunta es sobre las medidas que el Gobierno de España ha tomado para abaratar la cesta de la compra en Canarias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta primera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Clavijo. Le agradezco su pregunta, porque se refiere a un tema que es verdaderamente importante; es prácticamente el problema más relevante que tenemos en la

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

7 de marzo de 2023

Pág. 13

economía en este momento, derivado de la guerra en Ucrania: el encarecimiento del coste de la vida y muy especialmente el encarecimiento de la cesta de la compra. Este Gobierno ha venido actuando, y lo seguirá haciendo, con determinación, con efectividad y con una enorme empatía con todos los ciudadanos de España y muy especialmente con los del archipiélago, como hemos venido demostrando desde que llegamos al Gobierno.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Senador Clavijo Batlle, tiene la palabra.

El señor CLAVIJO BATLLE: La verdad es que con determinación, empatía y efectividad no están consiguiendo nada. Me gustaría —por eso le pregunto a la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos— que hubiera medidas concretas, no discursos políticos. En Canarias, las medidas que ha aplicado el Gobierno de España brillan por su ausencia. Me parece bien que bajen el IVA en la Península, pero es que en Canarias tenemos el IGIC. Me parece bien que abaraten el precio de la energía, pero es que no solo con eso se baja el precio de la compra. Nosotros, de una manera propositiva y constructiva, con medidas concretas —a lo mejor sin empatía y sin efectividad, pero sí con medidas concretas—, pactamos los Presupuestos Generales del Estado con su Gobierno, y esos presupuestos contenían una serie de medidas. Una de ellas iba orientada precisamente a bajar el precio de la cesta de la compra. ¿Por qué? Porque prácticamente el 85 % de lo que se consume en Canarias viene por puertos y aeropuertos, y el incremento de los precios del transporte se repercute directamente al precio que las familias canarias tienen que pagar en el lineal de un supermercado. Por cierto, hoy en día con 20 euros compran la mitad de lo que compraban en 2019. Eso que se acordó con el Partido Socialista que se iba a aplicar de manera inmediata, que se iba a convocar en una mesa a los operadores para que pudiese compensarse por los fletes de los contenedores que van de la Península a Canarias y no lo tuviesen que repercutir, no se ha puesto en marcha. Estamos en marzo y no se ha puesto en marcha, señora ministra. Tampoco se han puesto en marcha ninguna de las medidas de los 100 millones de euros para el Plan de reconstrucción de la isla de La Palma, no se han puesto en marcha todas las partidas del REF que pactamos con ustedes, y esas medidas, evidentemente, repercutirían directamente en el abaratamiento de la cesta de la compra, que es de las más altas de España precisamente por los costes del transporte.

Por eso está bien la empatía, está bien la efectividad, está bien el compromiso, pero si eso no se traduce en medidas concretas, señora ministra, solo son palabras, humo, publicidad y propaganda; y las familias canarias no viven del humo, de la publicidad ni de la propaganda; las familias canarias no van a ver aliviada su renta disponible con humo, publicidad y propaganda; lo van a ver con medidas concretas, con compromiso y con medidas singulares para Canarias, porque somos región ultraperiférica, como usted bien sabe, señora ministra, y nuestras medidas tienen que ser diferentes, no mejores ni peores. Estamos encantados de que insistan en bajar el precio de la cesta de la compra en la Península, pero de la Península para abajo hay una comunidad autónoma que se llama Canarias que debería ser tenida en cuenta en todas esas medidas, y si no, al menos, por favor, cumplan la palabra que nos han dado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora vicepresidenta primera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Señor Clavijo, hemos movilizado 45 000 millones de euros de dinero público —esto no es humo—, con un efecto bastante claro en términos de la bajada de la inflación en nuestro país, que disminuyó 5 puntos en cinco meses el año pasado y se situó entre las más bajas de la Unión Europea. En esta primera parte del año va a haber una gran volatilidad de los precios, ya lo he dicho, pero hoy mismo el Banco de España ha anunciado que va a revisar al alza las previsiones de crecimiento para 2023 y a la baja las previsiones de inflación también para 2023, porque habrá volatilidad este año, pero la tasa de variación interanual estará aproximadamente en la mitad con respecto a lo que sucedió el año pasado. Así que las medidas que hemos puesto en

marcha están siendo eficaces y benefician también a los ciudadanos de Canarias. Es verdad que Canarias tiene una especificidad, en particular en el ámbito del suministro alimenticio, y por eso también tiene un régimen fiscal especial, como usted muy bien señalaba, el IGIC, que es competencia del Gobierno canario, que precisamente ha bajado al 0 % este impuesto indirecto en un ámbito que es más amplio que el de la bajada del IVA de la Península, puesto que cubre también el pescado, la carne, la fruta o la verdura. También se han eliminado los impuestos especiales sobre el gas, los combustibles y la electricidad justamente para compensar ese tratamiento especial, al igual que se han eliminado los costes relativos a los fletes y los costes del transporte marítimo correspondientes.

Por último, hemos puesto en marcha medidas muy decididas y muy eficaces el año pasado y lo seguimos haciendo. A principios de este año hemos aprobado medidas de ayuda a los agricultores —cubriendo, por cierto, el sector hortofrutícola, tan importante en Canarias— para compensar la subida de los precios de los fertilizantes. Son medidas que seguirán teniendo un recorrido y que seguirán aliviando el bolsillo de los contribuyentes españoles, de los ciudadanos españoles, lo mismo que es un apoyo ese cheque de 200 euros para las familias de clase media y todas las medidas de alivio fiscal que afectan a todos los ciudadanos españoles, incluyendo, por supuesto, a los canarios.

Señoría, el compromiso de nuestro Gobierno con Canarias es evidente, está claro desde el primer día de la legislatura, y déjeme darle el ejemplo de cómo reaccionó este Gobierno representando al conjunto de la ciudadanía española ante el volcán de La Palma, movilizando 500 millones de euro —señoría, esto no es humo—, precisamente para apoyar a los ciudadanos y los negocios de esa isla. Y seguiremos en esa misma línea, trabajando para todos los españoles y especialmente para todos los canarios.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

2.3. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA RECIENTE EDICIÓN DEL MOBILE WORLD CONGRESS (MWC) BARCELONA 2023 Y LOS AVANCES DE LA AGENDA ESPAÑA DIGITAL 2026.

(Núm. exp. 680/000938)

Autora: OLIVIA MARÍA DELGADO OVAL (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Olivia María Delgado Oval, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su señoría.

La señora DELGADO OVAL: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, este año los temas centrales del Mobile World Congress han sido el 5G, la realidad extendida, las telecomunicaciones, las finanzas y la digitalización. *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Un poco de silencio, señorías, por favor.

La señora DELGADO OVAL: Es un congreso que sitúa a España en el epicentro de la innovación tecnológica, donde han participado más de 88 000 personas y se han acreditado más de 2400 periodistas, siendo una excelente oportunidad para mostrar los avances de la agenda digital de nuestro país, centrada en las infraestructuras y la tecnología, en la economía y las personas, asegurando, por supuesto, los derechos digitales.

España, gracias al Gobierno del presidente Sánchez, ha demostrado fortaleza y resiliencia, primero durante la crisis global provocada por la pandemia y ahora ante las consecuencias del conflicto de Ucrania. Y lo ha hecho con medidas como los ERTE o la reforma laboral, con un impacto muy positivo en el mercado laboral, a pesar de la derecha, que se opone a todo lo que es bueno para la ciudadanía. A esa derecha, que ahora está con un ruido ensordecedor, quisiera decirle que, en materia de corrupción, el PP solo puede dar lecciones de cómo taparla. Ya sabemos cómo se las da el Partido Popular. *(Aplausos.— Rumores)*.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

7 de marzo de 2023

Pág. 15

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

La señora DELGADO OVAL: Es evidente que el Gobierno está en lo urgente y también en lo importante. *(Continúan los rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

La señora DELGADO OVAL: Seguimos en la senda de la innovación y la transformación tecnológica que necesita nuestro país. De hecho, la economía digital aporta ya un 23 % al PIB nacional y seguirá aumentando. España lidera la revolución digital y destaca por iniciativas del ministerio, con proyectos como Quantum Spain para poner a disposición de la comunidad investigadora, de empresas y organismos públicos el primer ordenador cuántico del sur de Europa para el desarrollo de aplicaciones de inteligencia artificial, para crear un ecosistema atractivo para el talento y las inversiones. Además, ocupamos un lugar muy destacado de la OCDE en cuanto a la conectividad con fibra óptica, alcanzando una penetración de más del 81 %. Estamos liderando el desarrollo de la implantación de infraestructuras 5G. Por cierto, en vísperas del 8M quisiera recordarle a la derecha que ha llevado al Constitucional todos los avances en favor de las mujeres.

Sin lugar a dudas, España avanza, y quiero felicitarles por el trabajo bien hecho y animarlos a seguir en ese camino sin hacer caso al ruido mediático e interesado de aquellos que no tienen argumentos para la crítica. Ante el ruido, nuestra respuesta debe ser la de seguir trabajando por una sociedad que avance y lo haga de forma igualitaria para que España sea protagonista de la transformación digital de Europa, en lugar de ser campeona mundial en los recortes y en la destrucción del Estado del bienestar, como lo volvería a ser si gobernara el Partido Popular.

Por eso, señora vicepresidenta, le pregunto por lo que de verdad importa.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora DELGADO OVAL: ¿Cuál es el balance que hace del Mobile y cuáles son los avances de la Agenda digital de España?

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Señoría, la calificación del Mobile de este año solo puede ser la de que ha sido un gran éxito, y es un gran orgullo de país que España se haya puesto en el centro de la innovación tecnológica y del progreso digital. Y además es un orgullo que haya sido fruto del trabajo leal, la colaboración público-privada y la cooperación leal entre las distintas administraciones públicas, la del Estado, la de la comunidad autónoma y la del ayuntamiento, con casi 90 000 asistentes de 200 países, ejemplos absolutamente extraordinarios del cambio tecnológico y una presencia récord de empresas españolas, de las que nos sentimos muy orgullosos. Y esto es también gracias al gran esfuerzo que hemos realizado y a las importantes inversiones y reformas puestas en marcha gracias a los fondos europeos Next Generation. Sí, señor Maroto, porque ahí es donde están yendo esos fondos europeos Next Generation.

La inversión del Estado en digitalización en el periodo 2021 a 2023 se ha multiplicado por 7 con respecto al trienio anterior. Ya hemos comprometido fondos por 7000 millones de euros, que se están traduciendo en un cambio real sobre el terreno, con el Programa UNICO, por ejemplo, para llevar la red que nos conecta, la conectividad de banda ancha, a todos los rincones de España en términos asequibles para la población; el programa Kit Digital para la digitalización de las pymes, o el programa Mi Carpeta Ciudadana para la digitalización de la Administración; por no hablar de los programas de competencias digitales, porque la digitalización es tecnología e infraestructuras, es la economía y son las personas. En una digitalización humanista que, además, tiene dos proyectos estratégicos de gran calado: el de la Nueva Economía de la Lengua y el PERTE Chip, que explica —y sin el cual no se entienden— los anuncios tan importantes de inversiones en nuestro país, de centros de diseño, de empresas líderes mundiales como Cisco o

Intel. Y este esfuerzo ya está dando frutos, porque España ha avanzado numerosos puestos en los ránquines de digitalización. Ocupamos el puesto séptimo en el índice de digitalización de la Unión Europea, por delante de todas las grandes economías e incluso de países emblemáticos como Estonia o Portugal; nos hemos consolidado en el podio de los tres países de la OCDE con mayor penetración de la fibra óptica y somos un país de referencia en transformación digital, como se demostró con la cumbre de la OCDE en la isla de Gran Canaria. Y esto lo sabe cualquier empresa, lo sabe cualquier ciudadano que esté interesado; bueno, cualquier ciudadano salvo el señor Feijóo, que se paseó por el Mobile y dijo que España necesitaba una hoja de ruta para la digitalización.

Así que le he traído al señor Feijóo, y se los doy con mucho gusto después, la Agenda España Digital, el informe de ejecución de la Agenda España Digital y el informe de ejecución del Plan de recuperación. (*Aplausos*). Porque, mal que le pese a usted, como decía su señoría, España avanza; ya no es un proyecto, es que lo estamos haciendo, nos estamos subiendo a la nueva economía digital.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta primera del Gobierno.

2.4. PREGUNTA SOBRE SI LA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CREE QUE SE ESTÁ CUMPLIENDO ADECUADAMENTE CON LAS INVERSIONES QUE RESULTAN DE SU INCUMBENCIA.

(Núm. exp. 680/000923)

Autor: FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Pregunta de su señoría don Francisco Martín Bernabé Pérez, que tiene la palabra.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, recientemente se ha sabido que decidió usted unilateralmente desviar nada menos que 54 millones de euros de fondos europeos destinados a la recuperación del Mar Menor a hacer una serie de obras fluviales en otros lugares de España, y ello pese a que ese dinero, que venía de Europa, lo hacía con carácter nominativo para la ejecución de un proyecto concreto: el colector norte del Plan Vertido 0 al Mar Menor, una obra fundamental que aprobó el Gobierno Rajoy en 2018 y que incluso usted validó personalmente cuando autorizó su declaración de impacto ambiental favorable en 2019.

Así pues, y a la vista de ello, le pregunto: ¿considera usted que está cumpliendo adecuadamente con las inversiones que son de su incumbencia?

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias por su pregunta, señoría. Sí, claro, lógicamente vigilamos que los presupuestos del ministerio se cumplan a rajatabla y sean muy correctos en cuanto a su ejecución; no nos encontramos dinero en los altillos de casa de los suegros ni con problemas de auditorios encargados a dedo que acaban con tres años de cárcel. (*Aplausos*.— *Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Pero quiero aclararle varias cosas. La primera es que las declaraciones de impacto ambiental las resuelven los técnicos. No hay ninguna digitalización por parte de nadie con responsabilidad política. La segunda es que su proyecto de colectores —sé al que se refiere— era una especie de gatopardismo: vamos a seguir dando alguna respuesta

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

7 de marzo de 2023

Pág. 17

que permita lavar la cara para seguir contaminando con nitratos el agua que descontaminamos y volvemos a contaminar. (*Aplausos*). Es decir, cero eficaz para resolver el problema del Mar Menor, y por eso, efectivamente, resolvimos que la propuesta que había dejado anclada el señor Rajoy no servía para nada y no merecía la pena tirar el dinero por el mismo vertedero por el que cae el agua contaminada al Mar Menor.

Muchas gracias (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Bernabé Pérez, tiene la palabra.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Gracias, señor presidente.

¿Sabe cuál es su gran problema, señora Ribera? Que se considera a sí misma como las Mozart del medioambiente y a los demás nos ve solo como a Salieri.

Señora Ribera, ¡que esos 54 millones de euros no eran suyos! ¡Que no podía hacer con ellos lo que quisiera! (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Eran fondos europeos destinados, con carácter nominativo, a un fin concreto: la recuperación de un ecosistema tan dañado como el Mar Menor. Y si querían un uso distinto, tendría que haberlo negociado previamente con la Región de Murcia y comunicarlo a Europa, porque forma parte de ese gran proyecto conjunto que es la ITI, la inversión territorial integrada del Mar Menor, destinada a recuperar ese enclave natural. Pero tenga claro que va a responder por esto, porque 9000 millones de las antiguas pesetas —¡la cantidad de cosas que se podría haber hecho con eso!— es demasiado dinero como para que miremos hacia otro lado como si aquí no hubiera pasado nada. Y no nos oponemos a esas propuestas tuyas de filtros verdes, si es que algún día las ejecuta, pero son medidas insuficientes y a muy largo plazo.

Señora Ribera, estamos ya en pleno siglo XXI, no en la Edad Media, y hoy la ingeniería hidráulica tiene la solución al problema y se llama Plan vertido 0. Así que no se enroque en el fundamentalismo, en el talibanismo medioambiental y permita que se ejecute. Jung decía: «Eres aquello que haces y no aquello que dices que harás», y con usted tenemos dos certezas: la primera es que lleva cinco años prometiéndonos unas inversiones multimillonarias que luego nunca cumple; y la segunda es que aquí el único que está dando la cara es el Gobierno regional de López Miras. Y para muestra, un botón: el año pasado, 60 millones de euros; este año, 100 millones en los presupuestos regionales para, entre otras cosas, hacer actuaciones como extraer más de 20 000 toneladas de algas, lo que ha evitado que toda esa biomasa se pudriera dando lugar a nuevos episodios de sopas verdes y de anoxias con peces muertos. ¿Qué es lo que ha hecho usted en todo este tiempo, más allá de sus consabidas falsas promesas y, eso sí, unos cuantos anuncios en la tele? Ya se lo digo yo: absolutamente nada, porque desde que usted es ministra, señora Ribera, dígame qué ha solucionado, avanzado o mejorado en la Región de Murcia. ¿El trasvase? Mutilado. ¿Portmán? Parado. ¿El Mar Menor? Abandonado. Esa es la realidad de su triste legado. Como diría don Antonio Machado, «la verdad es la verdad, la diga Agamenón o su porquero».

Y ya concluyo recomendándole que lea a Confucio, que decía aquello de que quien comete un error y no lo corrige, comete otro error mayor. Así que, rectifique, señora ministra, y devuelva al Mar Menor lo que es suyo, devuélvale lo que le ha robado, devuélvale esos 54 millones de euros.

Gracias. (*Aplausos*.— *Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Un poco de silencio, señorías.

Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Aquí solo ha habido un partido que ha estado robando sistemáticamente la calidad del agua del Mar Menor a los murcianos, a los españoles y a los mediterráneos. (*Aplausos*.— *Protestas*). ¡Una vergüenza! ¡Un vertedero!

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

7 de marzo de 2023

Pág. 18

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Pero no se preocupe por la inversión. La inversión se ha multiplicado casi por diez. Es decir, hemos pasado de 50 millones para lavar el agua y lavar las conciencias a 484 millones, 50 de los cuales ya están ejecutados. *(Aplausos)*.

Y si quiere usted pedir cuentas, dígame cómo fue tan desastrosa la gestión de Portmán por mis predecesores, porque nosotros lo habíamos dejado encarrilado y ha acabado en los tribunales, y estamos acabando de solventar el asunto. Dígame usted por qué el señor López Miras todavía no ha resuelto un solo expediente de los más de 32 millones de euros en autoconsumo, con infinitas solicitudes ya presentadas; o de los 17 millones de euros del Plan moves. Pero yo sí le digo que estos 484 millones de actuaciones prioritarias en el Mar Menor, que van a la raíz del problema y que nos han permitido invertir en la recuperación de las balsas mineras, en la recuperación y la aplicación de la disciplina en las zonas que deberían haber sido controladas por el consejero de Agricultura en relación con los regadíos y los pozos ilegales, en la búsqueda de la recuperación de la biodiversidad o de la protección del litoral, están y seguirán haciendo esos efectos de restauración para un país, para una zona cuyo Gobierno regional se salta a la torera sus propias leyes y se jacta de la falta de apriorismo y de rigor científico, con esa connivencia que tienen ustedes con la ultraderecha en el Gobierno regional.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

2.5. PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES TEMPORALES Y PRESUPUESTARIAS DEL GOBIERNO PARA LOS PLANES DE RESTITUCIÓN DEL EMBALSE DE MULARROYA EN EMBID DE LA RIBERA, CALATAYUD (ZARAGOZA).

(Núm. exp. 680/000930)

Autor: JOSÉ MANUEL ARANDA LASSA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don José Manuel Aranda Lassa, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

El señor ARANDA LASSA: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora ministra. Señora vicepresidenta, el embalse de Mularroya es una de las obras contempladas en el Pacto del agua de Aragón y en el Plan Hidrológico Nacional. Esta infraestructura, declarada de interés general, garantiza el abastecimiento a múltiples municipios de las comarcas zaragozanas de Valdejalón y Calatayud. También permite el riego de terrenos del Bajo Jalón, atiende a una creciente demanda industrial y asegura el caudal ecológico.

Las obras de este embalse fueron adjudicadas por 128 millones de euros y se iniciaron en marzo de 2008. Han sido diversas las paralizaciones con motivo de la interposición de demandas judiciales. El presupuesto final de la regulación del río Grío y de los caudales de la cuenca del río Jalón van a ascender a 154 millones de euros. La presa de Mularroya, la azud de derivación y la conducción del trasvase afectan a diversos términos municipales, entre ellos Calatayud, ciudad de la que tengo el honor de ser alcalde. El artículo 130.5 del texto refundido de la Ley de aguas dice que cuando la realización de una infraestructura hidráulica de interés general afecta de forma singular al equilibrio socioeconómico del lugar en el que se ubique, se elaborará y ejecutará un plan de restitución territorial para compensar tales afecciones. El azud de derivación afecta exclusivamente al término de Calatayud y, por supuesto, el canal de trasvase afecta a la pedanía de Embid.

Dado que previsiblemente las obras van a finalizar a lo largo del año 2023, le pregunto por el calendario que maneja acerca de las inversiones consensuadas y aprobadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro y por el ministerio, en aquel momento de Medio Ambiente, Agricultura y Alimentación durante los años 2012 y 2013 que se refieren al puente de Campiel y a las obras de saneamiento y agua potable en diversas calles de la pedanía de Embid.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

7 de marzo de 2023

Pág. 19

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias por su pregunta, señoría, en relación con la aplicación del artículo 130.4 del Decreto ley 1/2011, donde, en efecto, se determina que cuando haya afección de forma singular al equilibrio socioeconómico del término municipal en el que se ubique una de estas obras, se elaborará y ejecutará un proyecto de restitución territorial. En su aplicación, tanto el ministerio como la confederación vienen trabajando y priorizando aquellos municipios en los que se sufre o se han sufrido mayores afecciones. Y en este caso, en el supuesto del embalse de Mularroya, actualmente en construcción, no ha habido una afección específica a la pedanía de Embid, a pesar de lo cual se ha trabajado y están ultimándose los proyectos de pavimentación y renovación de servicios para el saneamiento del agua potable en determinadas zonas del casco urbano.

Nuestra intención es trabajar en la restitución, dando preferencia a aquellas afecciones más importantes, y en la aplicación y el cumplimiento de las distintas sentencias de tribunales, a las que usted ha aludido, para poder resolver la gestión de un proyecto que efectivamente data de largo y que ha venido generando distintas vicisitudes. La ejecución de esta inversión nos obliga a adoptar medidas compensatorias de impacto ambiental prescritas en la declaración de impacto ambiental, como es la declaración de una nueva zona especial de protección de aves en el río Piedra; las medidas antielectrocución en líneas de alta tensión, tendidos eléctricos, que no deben suponer un peligro para las aves, o los comederos de quirópteros y medidas para el águila perdicera.

Frente a sus dudas, me gustaría destacar tres elementos que creo que son importantes y que dan certidumbre: que cumpliremos escrupulosamente la legalidad y ejecutaremos la inversión que está prevista y en la que está trabajando ya la confederación; que el proyecto cumplirá con todas las condiciones impuestas por la declaración de impacto ambiental para minimizar al máximo el impacto de esta obra, y que el ministerio cumplirá con lo previsto en la Ley de aguas para la restitución territorial, cumpliendo, por tanto, con las demandas del territorio.

Muchas gracias, alcalde. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Aranda Lassa, tiene la palabra.

El señor ARANDA LASSA: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora ministra. Recientemente un grupo empresarial aragonés acaba de adquirir al Ministerio de Defensa unos antiguos polvorines del Ejército del Aire. Ahí pretende plantear un proyecto biotecnológico agroindustrial tremendamente importante. Tengo que comentarle que el puente de Campiel, que está contemplado dentro de los planes de restitución, se encuentra en una situación deplorable, y los agricultores que tienen que cruzar ese puente, puesto que sus explotaciones agrícolas están al otro lado, tienen verdaderas dificultades. De la misma manera, ese grupo tecnológico está deseoso de trabajar, pero necesita esa infraestructura.

Los agricultores han sufrido con generosidad —y eso también se lo tengo que decir— esas expropiaciones y necesitan esa restitución necesaria, no solo...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ARANDA LASSA: ... en el término de Calatayud, sino también en la pedanía de Embid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría. Tomo nota de sus comentarios y sus sugerencias. No sé si encaja en este apartado de las previsiones de restitución, si encaja en alguna otra posible intervención o si de alguna manera podemos acompañar a agricultores o a este grupo inversor, pero sí me comprometo, obviamente, a analizar aquello que usted me acaba de proponer y a darle respuesta adecuada.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

7 de marzo de 2023

Pág. 20

- 2.6. PREGUNTA SOBRE LOS EFECTOS POSITIVOS QUE EL GOBIERNO PREVÉ QUE TENDRÁ LA NUEVA LEGISLACIÓN EN COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMO CASTILLA Y LEÓN, QUE HAN SUFRIDO EL DEVASTADOR EFECTO DE GRANDES INCENDIOS FORESTALES, TRAS LA RECIENTE APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE MINISTROS DE LOS PROYECTOS DE LEY BÁSICA DE BOMBEROS FORESTALES Y DE AGENTES FORESTALES Y MEDIOAMBIENTALES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.
(Núm. exp. 680/000936)
Autor: FRANCISCO DÍAZ MUÑOZ (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de su señoría don Francisco Díaz Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, señoría.

El señor DÍAZ MUÑOZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, durante el año 2022 Castilla y León sufrió la peor oleada de incendios de su historia; una oleada de incendios que ha causado daños irreparables medioambientales, fundamentalmente en las provincias de Zamora, Salamanca y Ávila. La peor oleada de incendios, que coincide con el peor Gobierno de la historia al frente de Castilla y León. (*Aplausos*).

Señor Maroto, le noto preocupado por el tiro de cámara. Fíjese bien, porque a su derecha hay una persona que debe de estar muy preocupada por un tiro de cámara, porque fue fotografiado con un narcotraficante en un yate hace unos años navegando por aguas de Galicia. (*Rumores.— Aplausos*). Cuidese, señor Maroto, de los tiros de cámara.

Como decía, el señor Feijóo lleva un año como presidente del Partido Popular tras un golpe palaciego, y fíjese que lo primero que hizo fue poner a Mañueco y a la extrema derecha al frente de Castilla y León. (*Aplausos*). Un Gobierno que cuenta con un vicepresidente incompetente y sin competencias y con consejeros que niegan el cambio climático. Vaya ejemplo, señor Feijóo, para lo que tenga que venir en el resto de España. Usted ha sostenido, junto con la extrema derecha, un régimen clientelar de treinta y seis años en mi tierra. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor DÍAZ MUÑOZ: Mañueco, además, preside un Gobierno indolente e incapaz, porque la Junta es incapaz de gestionar una competencia exclusiva, que es la extinción de incendios; una competencia que otros, como el Gobierno de España, señora vicepresidenta, han tenido que ir a socorrer para ayudar a los habitantes de mi tierra. (*Aplausos*).

Y hoy me quiero acordar aquí, en Madrid, de los zamoranos, que han visto calcinar prácticamente entera la Sierra de la Culebra. Me quiero acordar de los abulenses, que en el año 2021 vieron cómo ardía prácticamente entera la Sierra de la Paramera, una provincia, por cierto, que solo cuenta con un parque de bomberos en Ávila capital; y de los vecinos salmantinos —soy salmantino, y es algo que viví de cerca— de Monsagro y de Morasverdes, que tuvieron que alojarse en pabellones en Ciudad Rodrigo durante días porque las llamas quemaban sus pueblos prácticamente y porque la Junta era incapaz de llegar allí. Fíjense cómo será el desastre de Castilla y León que el Infocal data del año 1999. El Plan de extinción de incendios de Castilla y León es del año 1999, y ustedes han sido incapaces de reformarlo. Por eso, el Gobierno de España, señora vicepresidenta, aprobó el Real Decreto 12/2022...

El señor PRESIDENTE: Señorías, un poco de silencio.

El señor DÍAZ MUÑOZ: ... precisamente para socorrer a las comunidades autónomas, para financiar con el 50 % el servicio de extinción de incendios, a cambio, vicepresidenta, de que hiciéramos los deberes; a cambio de que Castilla y León modificara sus anticuados planes. Quiero también acordarme de los brigadistas de la Junta de Castilla y León, personas que, sin EPI, sin medios técnicos y casi sin medios humanos, han trabajado constantemente por salvar a nuestra tierra de las llamas.

Por lo tanto, señora vicepresidenta, en primer lugar, le quiero agradecer la labor que ha realizado; le quiero agradecer también que proteja a los trabajadores de la propia Junta de Castilla y León, y le quiero agradecer la labor del Gobierno, porque si usted no nos protege, nadie lo hará allí.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

7 de marzo de 2023

Pág. 21

Doy por formulada la pregunta.
Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría, por la pregunta, que me permite compartir algunos datos que son importantes. (*Protestas*).

El señor PRESIDENTE: Un momento, señora vicepresidenta.

Señorías, por favor, si son tan amables, les pido que bajen un poco el tono; estaría bien para continuar con la sesión. (*Rumores*).

Se lo vuelvo a pedir, señorías. ¿Son tan amables de guardar un poco de silencio para poder continuar con la sesión plenaria? (*Pausa*). Muchas gracias.

Puede continuar, señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias.

No se preocupen, voy a recuperar algunos datos básicos porque creo que es importante que a nadie se le olviden. Haré algunas referencias numéricas de qué es lo que ha ocurrido en Castilla y León este año y presentaré lo que creo que es relevante para todos.

Le doy algunos datos básicos. El año 2022 es el más cálido desde que hay registros y el sexto más seco desde que hay registros, con cien noches tropicales, cuarenta y un días de ola de calor. Nunca había ocurrido esto, y, desgraciadamente, cada vez será más frecuente. Así que es importante trabajar en prevención y extinción de incendios, cuya competencia es, efectivamente, de las comunidades autónomas.

Hay 270 000 hectáreas quemadas, casi 98 000 en Castilla y León y 57 grandes incendios y 10 500 incendios; y en esta competencia de las comunidades autónomas, para que nos hagamos una idea, Castilla y León dedica aproximadamente 64 millones de euros para 5 millones de hectáreas. Comparemos con los 3,5 millones de hectáreas de Castilla-La Mancha, a los que dedica, sin embargo, 95 millones de euros, lo que explica por qué Castilla y León es la segunda comunidad autónoma con más incendios forestales en todo el año 2022, solamente por detrás de Galicia, y es también la segunda comunidad autónoma en la que hemos debido intervenir con mayor presencia por parte del Estado. Es decir, el Estado ha tenido que dedicar el 46 % del presupuesto total de refuerzo frente a incendios forestales para todo el territorio nacional a Castilla y León, (*Aplausos*), con un número de horas de vuelo que prácticamente supone el 50 % con respecto a todas las horas de vuelo de nuestros aviones, y más de 9500 descargas.

Así que, a mayor riesgo, mayores dotaciones. Pero resulta que Castilla y León hace mucho que no actualiza sus planes. Por eso, junto con el resto del territorio nacional, cuenta con la invitación en firme, seria y comprometida que figura en ese decreto ley de agosto, en la que pedimos que el plan frente a los incendios tenga aplicación anual y sea transparente, se diga cuáles son las zonas de riesgo, los períodos de riesgo y las dotaciones aprobadas en cada comunidad autónoma, porque el papel del Estado reforzando la lucha contra incendios no puede sustituir ni desplazar lo que hacen las comunidades autónomas. No se puede pedir solidaridad a otras comunidades autónomas cuando uno no invierte adecuadamente y pone en riesgo serio la vida de las personas, la vida de los vecinos, la vida de los brigadistas. (*Aplausos*).

Estamos a la espera de que nos actualicen su plan anual contra incendios y que el Proyecto de ley básica de agentes forestales y agentes medioambientales, así como el Proyecto de ley básica de bomberos forestales permita poner en común y reforzar la dignidad de trabajadores fundamentales para la seguridad de las personas que nos cuidan y que merecen ser cuidados por todos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

7 de marzo de 2023

Pág. 22

- 2.7. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE ESTÁ TOMANDO EL GOBIERNO DE CARAA EVITAR LOS FRAUDES Y LAS MALAS PRÁCTICAS EN EL ÁMBITO DEPORTIVO ANTE LOS RECIENTES CASOS INVESTIGADOS POR LA FISCALÍA, ENTRE LOS QUE DESTACA EL CASO NEGREIRA. (Núm. exp. 680/000933)
Autor: PABLO GÓMEZ PERPINYÀ (GPIC)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida al señor ministro de Cultura y Deporte. Pregunta de su señoría don Pablo Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, que tiene la palabra.

El señor GÓMEZ PERPINYÀ: Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señor ministro. Le propongo que hablemos claro; estamos en sede parlamentaria, y yo creo que nos lo podemos permitir. La gravedad del caso Negreira, que es el caso de la presunta compra de árbitros en el deporte español, en el fútbol en particular, no permite seguir practicando esa estrategia del Patapúm parriba: corrupción en los negocios, administración desleal, falsedad documental, y todo ello en relación con un organismo, el Comité de árbitros, subordinado de la Real Federación Española de Fútbol, y que a su vez está bajo la tutela del Consejo Superior de Deportes, que, como todos ustedes bien saben, tiene rango de Secretaría de Estado y, por tanto, es dependiente del Gobierno.

Usted ha dicho, señor ministro, que están muy preocupados, y no es para menos, pero también ha dicho que apoyan a la Federación Española de Fútbol. El problema que yo le encuentro, señor Iceta, es que, por lo que parece, la Federación Española de Fútbol no les apoya a ustedes. Por vía de su secretario general, han afirmado que una persona del Gobierno conocía el caso Negreira, pero que no lo denunció. La Federación española, por lo que parece, descarga responsabilidades sobre un colaborador suyo, exdiputado del PSOE, que trabajó para el Fútbol Club Barcelona recibiendo los supuestos informes de Negreira y que ustedes rescataron como director general del Consejo Superior de Deportes; y usted, que yo sepa, señor ministro, hasta la fecha, no ha dicho absolutamente nada de esto. No es que yo pretenda no ser respetuoso con la presunción de inocencia, nada más lejos de mi intención, pero yo no sé quién dice la verdad, y estoy convencido de que usted, como ministro de Deportes, tiene que saberlo. Y estas son las explicaciones, sencillamente, que le pedimos en el día de hoy.

El problema, señor Iceta es que, a pesar de la gravedad de las informaciones que circulan, a pesar del impacto que el caso Negreira ha tenido en la opinión pública, tengo la sensación de que el Gobierno ha intentado evitar por todos los medios posicionarse al respecto más allá de una gran declaración. Hoy hace unos minutos, en realidad por casualidad, la Fiscalía ha anunciado que va a denunciar al Fútbol Club Barcelona por corrupción continuada en el deporte por los pagos a Negreira. Además de conocer su opinión en general, que ya la conocemos, es una magnífica oportunidad para que usted diga a todos los españoles qué es exactamente lo que va a hacer el Gobierno a raíz de estas informaciones.

El problema, señor Iceta, además de todo esto, es que llueve sobre mojado. Usted dice que cree a pies juntillas a la misma federación que no hace mucho tiempo pactó un pelotazo de 24 millones de euros por llevar la Supercopa de España a Arabia Saudí, nada más y nada menos que con uno de los jugadores que participaban en la competición. Es la misma federación que firma un contrato por el que sus beneficios se ven condicionados al hecho de que el Real Madrid y el Barcelona lleguen a la final, casualmente los dos únicos clubes que no han querido firmar la carta de rechazo al caso Negreira. Es también la misma federación que ve con buenos ojos que Real Madrid y Barcelona se lleven cuatro veces más beneficios que el resto de los clubes que participan en la competición.

Señor Iceta, termino rápidamente. La credibilidad del fútbol español es absolutamente incompatible con que un club pagara durante diecisiete años al vicepresidente del Comité Técnico de Árbitros por servicios que no ha podido justificar y que, casualmente, estos pagos dejaron de producirse en el mismo momento en el que esta persona dejó de participar en este comité. Le sintetizo la pregunta: ¿piensan hacer algo o tenemos que asumir que este estercolero es irreformable?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor ministro de Cultura y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

7 de marzo de 2023

Pág. 23

El señor MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (Iceta Llorens): Gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría. Dice usted que he dicho en diversas ocasiones que el problema nos preocupa, y es verdad, porque perjudica al conjunto del fútbol español y del deporte español, y está siendo investigado por la Fiscalía. Usted esgrime una noticia según la cual parece que la Fiscalía habría acabado sus actuaciones. En el momento en que formalice en vía judicial la acusación podríamos actuar, pero entenderá que el Gobierno no lo haga antes.

Curiosamente, en el mundo del fútbol hay mucha discusión y disparidad de criterios, pero en este caso se ha producido una rara unanimidad entre la Federación Española de Fútbol, la Liga de Fútbol Profesional y el Consejo Superior de Deportes; una unanimidad que se puede resumir fácilmente: de confirmarse, es grave. Según la legislación deportiva, estaría prescrito. Esperaremos a que la Fiscalía acabe sus actuaciones, y a partir de ahí decidiremos si conviene personarnos en el procedimiento judicial. Esto es lo que se ha hecho. Usted dice que la Federación Española de Fútbol no ha hecho nada. Pues, señoría, a través de su departamento de integridad ha actuado de forma inmediata y ha puesto un requerimiento de información, tanto a los responsables del Comité Técnico de Árbitros como al Fútbol Club Barcelona. Usted me pregunta: ¿qué medidas está tomando el Gobierno? Pues bien, como usted sabe, porque se aprobó finalmente en el Senado, la Ley del deporte ha reforzado los instrumentos y mecanismos para luchar contra los fraudes y las malas prácticas en el ámbito deportivo. Precisamente, una de las grandes novedades de la ley es la obligación de las federaciones deportivas españolas y de las ligas profesionales de adoptar, de conformidad con lo previsto en el artículo 60, un código de buen gobierno para el establecimiento de una estructura transparente e íntegra, así como la prevención de ilícitos de cualquier orden. Además, la Ley del deporte incluye en su artículo 104.1 b), como infracción de máxima gravedad —y cito— «las actuaciones dirigidas a predeterminar mediante precio, intimidación o simples acuerdos, el resultado de una prueba o competición, afecte o no al resultado, y en general las actuaciones que supongan un intento de alterar el normal desarrollo de una competición o actividad deportiva». En el caso concreto que usted plantea, más allá de las sanciones deportivas, que, según las autoridades deportivas, como he dicho, habrían prescrito, los hechos investigados, de confirmarse, pueden ser objeto de sanción penal, ya que entran en los supuestos de corrupción, administración desleal o fraude en el deporte.

Pero, como le decía al inicio de mi intervención, hay que dejar actuar a la justicia; hay que dejar que la Fiscalía finalice sus investigaciones, tome las decisiones que corresponda y las formalice en sede judicial. Será entonces cuando la federación, la Liga de Fútbol Profesional y el Consejo Superior de Deportes podrán decidir eventualmente personarse en el procedimiento. Ahora bien, mientras tanto, estará de acuerdo en que defendamos con firmeza el buen nombre del deporte y del conjunto de deportistas españoles. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro de Cultura y Deporte.

2.8. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA LA MINISTRA DE JUSTICIA DE LOS EFECTOS DE LAS MEDIDAS IMPULSADAS POR EL GOBIERNO PARA MODIFICAR EL CÓDIGO PENAL.

(Núm. exp. 680/000926)

Autor: ELÍAS BENDODO BENASAYAG (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora ministra de Justicia.

Pregunta que formula su señoría don Elías Bendodo Benasayag, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG: Buenas tardes, señora ministra.

El Gobierno de España es una mancha en Europa. (*Rumores*). Sí, es una mancha por desproteger al Estado frente a la sedición y por abaratar los delitos de corrupción en este país, eso es evidente. Es decir, este Gobierno facilita la vida a quien comete delitos. Nadie nunca jamás se atrevió a llegar tan lejos en nuestro país; es que han hecho ustedes bueno a Zapatero, y miren que era difícil.

El escándalo de la trama del Tito Berni, que ha gastado el dinero de todos en prostitutas y cocaína, es una vergüenza que debe provocar que el sanchismo mañana salga a la calle con

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

7 de marzo de 2023

Pág. 24

motivo del 8 de marzo. Sí, deben salir ustedes a la calle mañana, 8 de marzo, pero para dar pedir perdón a todos los españoles (*Aplausos*.— *Rumores*) y sobre todo a las españolas, y pedir perdón por la dañina Ley del sí es sí y por esa trama socialista envuelta en prostitución. Además, este escándalo tiene un agravante: que lleva la marca de Sánchez, y es que usted, su Gobierno, le ha hecho un traje a medida a presuntos corruptos como el Tito Berni y su banda y a otros condenados socialistas, como en el caso de los ERE, que ya están pidiendo acogerse a la rebaja de penas gracias a que ustedes abarataron la malversación.

Por tanto, permítame que le haga tres preguntas. Dígame si condenados en los ERE pueden beneficiarse por la reforma del delito de malversación, tal y como están reclamando, ¿sí o no? Dígame si su Gobierno apoya que Tito Berni, el cabecilla de la trama corrupta, esté ahora mismo en la calle, ¿sí o no? Y muy importante, aclare de una vez si el Gobierno ha recibido un chivatazo por parte de la Fiscalía, porque hubo hace más de año y medio dimisiones por motivos personales difícilmente explicables. Diga solo sí o no.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora ministra de Justicia.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Gracias, señor presidente.

Señoría, aquí la única mancha que puede tener nuestro país, España, es la que ustedes provocan cuando van a Europa a hablar mal de nuestro país y poniendo verde a este Gobierno. (*Aplausos*). Muy poco patriotismo por parte del Partido Popular, que no es lo que se espera de un partido que ha gobernado las instituciones.

Se preocupa usted mucho por la corrupción; no me extraña. Miren lo que ha ocurrido con el anterior ministro del Interior. (*Aplausos*). Y usted dice que se ha producido no sé qué chivatazo por parte de la Fiscalía. ¡Oiga!, a ustedes la Fiscalía se lo afinaba, ¿no?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

Senador Bendodo Benasayag, tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG: Muchas gracias, presidente.

Señoría, yo le entiendo. En la bancada popular entendemos el papelón que tienen ustedes, el papelón que tienen mañana. (*Risas*). Mañana van a ir ustedes, todavía no sabemos a qué manifestación si a la buena o a la mala; todavía no lo sabemos. En cualquier caso, van a ir ustedes en vísperas del 8M. Hoy estamos hablando aquí de un caso de corrupción, donde el socialismo vuelve a las andadas, como en Andalucía. Allí sabemos en lo que se gastaban ustedes el dinero, en prostitutas y en cocaína, y eso vuelve aquí ahora. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías, por favor.

El señor BENDODO BENASAYAG: Y con la Ley del solo sí es sí, efectivamente, 700 condenados han visto reducidos sus condenas por un Gobierno autodenominado feminista. Con ese bagaje van ustedes a la manifestación de mañana.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Justicia.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Señoría, por respeto absoluto a las víctimas, voy a contestar a la pregunta absolutamente genérica que usted me estaba haciendo sobre las reformas penales que estaba poniendo en marcha este Gobierno. La verdad es que, al estar en la oposición, a ustedes les da muchísimo tiempo para enredar y les da muchísimo tiempo también para hacer lo que no hacían cuando estaban en el Gobierno. Porque no sé si recuerda que en 2018 —usted no estaba aquí, creo que era presidente de la Diputación de Málaga—, la sociedad clamaba que hubiera una reforma de los delitos contra la libertad sexual, ¿y sabe usted que hizo su Gobierno? No hizo absolutamente nada. Claro que eso fue antes de la moción de censura, no sé si eso les suena.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

7 de marzo de 2023

Pág. 25

Señoría, la Ley de garantías de la libertad sexual tiene aspectos muy positivos en materia de reparación, de protección, de prevención, de ayudas, de recuperación de las víctimas. Pero la ley en una parte pequeña, que es la parte penal, y dentro de esa pequeña parte, en la parte de las penas, algunas han tenido efectos que nadie deseaba. No lo deseábamos nosotros y no lo deseaba ninguno de los grupos que apoyaron esa ley. ¿Qué es lo que ha hecho este Gobierno? El Ministerio de Justicia se puso a trabajar, y junto con el Grupo Parlamentario Socialista, ha presentado en el Congreso de los Diputados una solución a este problema, cuya toma en consideración se está ahora mismo debatiendo para la reforma de la Ley del solo sí es sí, de garantías de la libertad sexual. Si esta propuesta en la que ha trabajado el Ministerio de Justicia junto con el Grupo Socialista se aprueba, a partir de este momento se podrán aplicar penas proporcionadas a la gravedad de los hechos que ofrezcan certeza, garantías y seguridad jurídica, certidumbre jurídica, y se pueden evitar de esta manera penas bajas e incluso en algunos casos, penas mucho más bajas de las que se preveían en el Código Penal anterior.

Yo he estado muchos años trabajando en el ámbito de la justicia penal y le puedo asegurar que una pena proporcionada para la víctima contribuye a la reparación moral, y en eso es en lo que estamos. No se toca el consentimiento, no se toca el modelo unificado; no hay ningún interés político. Y espero que ustedes tampoco lo tengan, porque en otros asuntos han priorizado su interés político en contra de los intereses de España. Señoría, 1550 días incumpliendo la Constitución, no renovando el Consejo General del Poder Judicial.

Lecciones de feminismo y de constitucionalismo del Partido Popular, cero.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra de Justicia.

- 2.9. PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES QUE TIENE EL MINISTRO DEL INTERIOR PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LA COMISARÍA SUR DE GRANADA CAPITAL. (Núm. exp. 680/000927)
Autor: JOSÉ ANTONIO ROBLES RODRÍGUEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior.

Pregunta de su señoría don José Antonio Robles Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra.

El señor ROBLES RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señor ministro. La comisaría del distrito sur de Granada capital en el barrio del Zaidín está incluida en el Plan de infraestructuras de seguridad del Estado 2019-2025. ¿Qué previsión tiene el Gobierno para su construcción y puesta en servicio?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, senador Robles. Es intención del Gobierno de España, dentro del Plan de infraestructuras 2019-2025, que actualmente está siendo reformulado consecuencia del incremento de los costes, la construcción de la comisaría en el distrito sur de Granada.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Senador Robles Rodríguez, tiene la palabra.

El señor ROBLES RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

Señoría, tenía usted esta tarde una oportunidad de oro para informar a los granadinos, y hasta ahora no lo ha hecho. Señor ministro, los granadinos tenemos la sensación de que Granada no está en la agenda del Gobierno del PSOE y de Pedro Sánchez; Granada no está entre sus prioridades.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

7 de marzo de 2023

Pág. 26

Usted me dijo en diciembre de 2021 que la comisaría del Zaidín, la comisaría del distrito sur, estaba en estudio de necesidades; en junio de 2022 volvió a decir que seguía en estudio. Cuatro años han pasado ya del plan, y cinco como ministro, y usted no sabe hoy cuáles son las necesidades de esta comisaría. Sinceramente, convendrá usted conmigo que no está usted para aprobar.

Señor Marlaska, a ustedes solo les mueve la improvisación y las campañas electorales. Y la pregunta del Partido Popular ha tenido el primer resultado. Entre la pregunta y la campaña electoral hemos levantado al Gobierno de la sombra. Porque usted sabe que las casualidades en política no existen, y el jueves pasado recibimos la visita del subdirector general de Logística e Innovación de la Dirección General de la Policía en la comisaría del Zaidín, seguramente para esa memoria de necesidades.

Al Partido Popular le habría gustado que hubiese venido usted a comprobar el estado lamentable y tercermundista donde los funcionarios de la Policía Nacional tienen que prestar su servicio. Y le puedo asegurar una cosa: la realidad supera la ficción. La comisaría está en un edificio de dos plantas sin ascensor; un edificio del año 1956, donde usted podrá comprobar la peligrosidad de la escalera de acceso a la planta superior, que tiene poco más de un metro de ancho. Pero es que, ante la falta de espacio, se alquiló un local que está a más de doscientos metros de distancia, sin seguridad, que sirve de vestuario para todos los agentes, sin vigilancia.

Este local, más que una comisaría, es un trastero. Allí hay bicicletas y motos requisadas, es decir, se usa como depósito de vehículos, además de como vestuario. Eso sí, es unisex. También se usa como archivo, y está toda la documentación del DNI, de pasaportes, y lógicamente documentos de menores y de todas las personas que los renuevan allí. Existen datos de carácter personal sin ningún tipo de custodia. Además, el trastero solo tiene un aseo de algo más de un metro cuadrado, sin ducha ni ventilación. En definitiva, se lo he dicho al principio, la instalación es tercermundista.

Señor ministro, si todo lo que he dicho no merece una visita, sí le voy a pedir que mande a la Inspección de Trabajo, porque estamos convencidos de que las instalaciones no superarán la evaluación de riesgos laborales.

Señor Marlaska, la criminalidad en Granada ha subido un 20 % en 2022. Cumplan su compromiso, cumplan su palabra y, de una vez por todas, cumplan con la provincia de Granada y con su capital y construyan la comisaría que merecen y necesitan los vecinos del Zaidín.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Robles.
Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, senador Robles. De quien no puede esperar nada Granada es de los gobiernos del Partido Popular. Usted ha descrito el estado de la comisaría del distrito sur de Granada y creo que ha dicho una serie de falsedades. No sé qué hicieron ustedes de 2011 a 2017. Cuando llegamos nosotros en 2018, pusimos en marcha un plan de infraestructuras para comisarías y comandancias, Policía y Guardia Civil, de 600 millones de euros, el plan 2019-2025, incrementado en 400 millones por los fondos de recuperación y transformación. En ese sentido, he de recordarle que, hasta hoy, se han realizado en Granada obras en sedes de Policía y de Guardia Civil por un importe superior a los 5,5 millones de euros, y los gobiernos del Partido Popular, cero.

Respecto a la comisaría del distrito Sur, el presupuesto inicial es de 2 millones; el incremento de costes implica 2,5 millones. Estamos haciendo una reformulación del Plan de infraestructuras que será aprobado, donde está la comisaría del distrito sur. Como usted ha dicho, personal de la subdirección del Ministerio del Interior de la Policía Nacional ha estado presente, lo que significa que hay una preocupación y una ocupación en el conjunto de las infraestructuras. Pero, repito, en Granada se han realizado más de 5,5 millones de inversión en sedes policiales y de Guardia Civil, y con el Partido Popular, nada.

Y en cuanto a medios policiales, cuando ustedes llegaron al Gobierno en 2011, había entre guardias civiles y policías nacionales en Granada 3072 efectivos. Cuando ustedes pierden la moción de censura en junio, 2836; 236 policías y guardias civiles menos para garantizar la seguridad del conjunto de la ciudadanía. ¿Sabe cuántos policías y guardias civiles hay hoy en Granada? Hay 3038, es decir, 202 policías y guardias civiles más de los que había cuando ustedes perdieron el Gobierno. Estamos solamente a 34 policías y guardias civiles del histórico en Granada, y eso lo conseguiremos con la oferta de empleo público de más del 125 % este mismo año.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

7 de marzo de 2023

Pág. 27

Por tanto, lecciones al Gobierno socialista, pocas. Y hay que tener en cuenta que a todos esos funcionarios de la Policía y de la Guardia Civil se les ha incrementado el sueldo en un 38 % también en estos cuatro años. Repito, lecciones, pocas, señor Robles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

2.10. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE ESTÁ TOMANDO EL GOBIERNO PARA EVITAR VULNERACIONES DE DERECHOS FUNDAMENTALES COMO FORMA DE PERSECUCIÓN DEL INDEPENDENTISMO CATALÁN.

(Núm. exp. 680/000928)

Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Josep Lluís Cleries i Gonzàlez, del Grupo Parlamentario Nacionalista. Tiene la palabra su señoría.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: *Moltes gràcies, president.*

Señor Grande-Marlaska, en estas últimas semanas hemos conocido nuevas informaciones, cada vez más graves, sobre la operación Cataluña. Unos hechos que empezaron diez años atrás, en los que intervinieron, presuntamente, miembros del Gobierno del Estado, políticos, la llamada Policía patriótica y miembros del mundo judicial, para construir un falso relato con el encargo de inventar noticias falsas para desprestigiar a personas, familias y entidades, e impedir que Cataluña, pacífica y democráticamente, sea un nuevo Estado europeo. Más de diez años de cloacas del Estado contra un movimiento independentista, y aquí no ha pasado ni pasa nada.

¿Cree el Gobierno que estas actuaciones son propias de una democracia? ¿Cree el Gobierno que la respuesta de la justicia ha sido la que corresponde a la gravedad de los hechos acaecidos? ¿Qué hace el Gobierno para evitar que esta vulneración de derechos fundamentales siga repitiéndose contra el independentismo?

Moltes gràcies.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Senador Cleries, *bona tarda*. He de indicarle, como he expuesto en distintas ocasiones, que España es una democracia plena. Este concepto no es mío, es un concepto internacional, y es una consecuencia de que no es una Constitución militante, es una Constitución no militante. Aquí no se persiguen ideologías de ningún tipo. Nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, al contrario de lo que usted hoy está expresando, lo que hacen es proteger que incluso se ejerza la disidencia. No somos militantes, es decir, nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, incluidos los Mossos d'Esquadra y la Ertzaintza, lo que defienden es que cada uno ejerce evidentemente su ideología, incluso una disidencia, por ese carácter no militante.

Y respecto a las resoluciones que dicta el Poder Judicial, este Gobierno, cualquier Gobierno democrático, lo único que puede referir es el respeto absoluto a cualquier pronunciamiento judicial consecuencia de la separación de poderes. No sé lo que usted entiende por Estado de derecho y separación de poderes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el senador Cleries i Gonzàlez.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: Gracias, presidente.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea no coincide con usted, porque dice que hay un ataque constante contra un grupo objetivamente identificable. Habla de democracia plena. Debe ser llena de vulneración de derechos. La vulneración de derechos humanos contra el independentismo sigue existiendo en la actualidad. Antes iban con un florero, grabando en un casete y con Policía patriótica. Hoy utilizan Pegasus o Candiru, con policías infiltrados en entidades sociales. Se han sofisticado más, pero la vulneración es la misma.

Al final, no se trata de la operación Cataluña, se trata de la operación contra Cataluña. Su Gobierno esconde información y no depura responsabilidades políticas. Su Gobierno tiene miedo a que se sepa la verdad. Fíjese, no facilitan información a la Comisión Pegasus del Parlamento Europeo, de tal manera que una misión visitará este mes el Estado para saber qué esconden. No acuden a la Comisión de investigación sobre Pegasus del Parlament de Catalunya, y les está costando mucho —parece que hoy se han animado— constituir la comisión de investigación en el Congreso. Les ha costado seis meses.

La finalidad del Gobierno de España siempre es la misma: contra Cataluña. La pueden disfrazar de mesa de diálogo, la pueden disfrazar de reencuentro, que es la gran estafa de esta legislatura, o disfrazarla de una democracia plena inexistente. Las cloacas del Estado siguen actuando contra Cataluña, y aquí no pasa nada porque se protegen entre ustedes.

A mí me gustaría, señor Grande-Marlaska, que su Gobierno se comprometiera a esclarecer los hechos y a evitar que siga habiendo vulneración de derechos a personas, a familias, a entidades. Hoy, en Cataluña, el Estado español sigue vulnerando derechos humanos fundamentales, y es *vergonyòs*.

Moltes gràcies.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Cleries, le repito que usted está mezclando muchas cuestiones. Parece que está haciendo lo que se llama pesca de arrastre y está avasallando todo lo que encuentra a su alcance en ese aspecto. Perdón, ministro de Agricultura. Es una cuestión metafórica.

En ese sentido, esa mezcla parece —y se lo digo con todo respeto— un poema dadaísta. Vuelvo a decirle que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado únicamente se dedican a defender el ejercicio de los derechos y libertades del conjunto de los ciudadanos en el conjunto de España, y también en Cataluña, evidentemente. No se persiguen ideas, únicamente se actúa para perseguir los delitos o prevenir la comisión de los delitos, generando un espacio de seguridad para el conjunto de los ciudadanos. Lo reiteraré, seré incluso un poco pesado. Actúan para que podamos ejercer las ideologías, por supuesto, independentistas o aquellas que cada uno pueda sostener y mantener. Faltaría más.

Le repito, es una Constitución no militante. Quien entienda que sus derechos se encuentran vulnerados tiene los tribunales y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para determinar si ha acontecido algo que deba ser objeto de alguna respuesta dentro de nuestro ordenamiento jurídico. Lo que no le puedo admitir es una acusación sin fundamento alguno en el sentido de alegar vulneración de derechos fundamentales que no existen y sentencias del Tribunal Europeo de la Unión que únicamente debe conocer usted.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.11. PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL AUMENTO DE EFECTIVOS DE LA GUARDIA CIVIL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

(Núm. exp. 680/000931)

Autor: JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ VIADERO (GPD)

El señor PRESIDENTE: Pregunta del don José Miguel Fernández Viadero, del Grupo Parlamentario Democrático. Tiene la palabra su señoría.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor ministro. En el Partido Regionalista de Cantabria venimos reclamando durante toda la legislatura un esfuerzo en la dotación de efectivos de Guardia Civil en nuestra región. Esta preocupación nos la trasladan tanto los ayuntamientos como la propia Guardia Civil. En el PRC siempre hemos defendido la necesidad de dotar de servicios básicos a

nuestros pueblos, y como tal actuamos en nuestra labor de gobierno en Cantabria y en las materias de nuestra competencia.

Ahora bien, este esfuerzo también tiene que ser complementado por su ministerio, que es el competente en una materia como la seguridad ciudadana, tan importante para fijar población en el ámbito rural. Y es que, señor Marlaska, los ciudadanos quieren vivir tranquilos y tener la mayor seguridad posible. Por eso, la sensación de inseguridad que a veces tiene la ciudadanía se debe solucionar con medidas eficaces, apostando por adecuar la plantilla de la Guardia Civil a las necesidades reales de la calle, lo que posibilitaría una apertura constante de los cuarteles para atención de nuestros vecinos. Sabemos que se han hecho algunos esfuerzos, pero no son suficientes, y por ello debemos apostar por la recuperación de la actividad en los cuarteles afectados por los recortes, ampliando horarios de atención a la ciudadanía, plantilla y medios físicos.

Tiene también gran importancia la labor de patrulla que realizan los efectivos en el ámbito de influencia de cada cuartel. El cierre de cuarteles o su disminución horaria, así como la disminución de efectivos y tener que atender extensiones geográficas cada vez más grandes, conlleva una serie de problemas, sobre todo para un territorio como Cantabria, donde la población está tan dispersa. Les pongo un ejemplo que ha sucedido recientemente en el municipio de San Felices de Buelna, que requería la intervención de la Guardia Civil. La patrulla de referencia que debía intervenir se encontraba en aquel momento en Valderredible, a más de una hora de distancia, sin que hubiera otra en el cuartel para seguir prestando el servicio. A esto se le une la infradotación de efectivos que sufrimos en las épocas de gran afluencia turística, pues en lugares como Noja, donde aumenta la población más de un 500 % en verano, o Castro Urdiales, apenas se incrementan los recursos técnicos y personales necesarios. Tenemos que hacer eficiente este servicio, que además es muy valorado por la población a la que atiende, ya que contribuye a garantizar la seguridad ciudadana y el mantenimiento del orden público.

Por ello, los regionalistas cántabros le insistimos una vez más, señor ministro, en la necesidad de que se aumente el número de efectivos de la Guardia Civil en Cantabria y le preguntamos, por tanto, cuáles son sus previsiones en torno a esta materia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, senador Fernández Viadero. En líneas generales, he de decir que seguimos trabajando, como llevamos haciendo estos cuatro años y medio, con ofertas de empleo público importantes para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, con más de un 120 % de tasa de reposición. Y quiero agradecerle el apoyo de su grupo parlamentario al aprobar los Presupuestos Generales del Estado en los últimos años, que han permitido esas ofertas de empleo público.

Me gustaría echar la vista atrás, como hago siempre, porque es importante para valorar la situación actual, y decir que durante los años 2012 a 2018 de gobierno del Partido Popular se perdieron 13 000 efectivos entre policías y guardias civiles. Esto suponía para el Estado que cada día desaparecieran de nuestras calles, de la investigación, cinco policías y guardias civiles. Desde el 7 de junio de 2018 están entrando en nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado nueve policías y guardias civiles cada día. Se perdían cinco, se están recuperando cuatro. *(Aplausos)*.

En este sentido, hemos hecho políticas de oferta de empleo público en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado realmente relevantes, con un 125 % de tasa de reposición, y, reitero, con mejores remuneraciones para todas nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, con un incremento del 38 % de su remuneración.

Respecto a Cantabria concretamente, y a la Guardia Civil a la que usted hace referencia, la actual tasa de ocupación, la cobertura de plazas es del 91 %, está 3 puntos por encima que el resto de España. Por lo tanto, seguiremos incrementando la oferta de empleo público. Le diré el número de efectivos actualmente. A finales de 2011, había en Cantabria 1813 efectivos, entre Guardia Civil y Policía Nacional, y en el año 2018, cuando la moción de censura, 1549; es decir, 264 menos. Hoy en día tenemos 1761, es decir, hemos recuperado 222 efectivos en Cantabria, y seguiremos

trabajando, evidentemente, con su cooperación y ayuda, porque necesariamente hay que invertir en seguridad, como usted refiere, y en el mundo rural aún más.

Pero sabrá usted que se han hecho obras. Por ejemplo, en Potes, un cuartel nuevo de la Guardia Civil, al que hace referencia, por un importe de 2 millones de euros, 6 millones más en otras infraestructuras en Cantabria y 12 millones de euros en las obras que se están haciendo también en el centro penitenciario de El Dueso, como usted conoce. Con lo cual Cantabria, evidentemente, está en el radar del Gobierno, como el resto de comunidades autónomas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor ministro del Interior.

2.12. PREGUNTA SOBRE LA RAZÓN POR LA QUE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS NO PUEDEN APROBAR SUS PROPIAS LEYES EN MATERIA DE COMERCIO, TURISMO Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, CUANDO CATALUÑA SÍ HA PODIDO.

(Núm. exp. 680/000921)

Autor: CLEMENTE SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo. Pregunta de su señoría don Clemente Sánchez-Garnica Gómez, del Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Señor presidente, señorías, señora ministra, damos por reproducida la pregunta y su exposición de motivos y damos también la bienvenida a esta Cámara a la directora de Zaragoza Esencial, impulsora del proyecto comercial. El comercio es una actividad íntimamente ligada al desarrollo y configuración de los entornos urbanos, siendo de vital importancia incentivar su actividad y dotarle de unos mejores mecanismos de gestión integral.

Las dificultades del comercio minorista están a la vista de todos. Las sucesivas crisis financieras, económicas, de salud pública y ahora energéticas e inflacionarias han ido encadenando obstáculos a la incipiente recuperación de la actividad comercial, hasta el punto de que numerosos negocios ya han cerrado y muchos otros ven su existencia seriamente amenazada. Es necesario encontrar, por ello, fórmulas de gestión que incentiven el comercio local. Con esa finalidad, la Dirección general de comercio, ferias y artesanía del Gobierno de Aragón ha apostado por facilitar la existencia de un nuevo modelo de gestión de las zonas comerciales urbanas, sostenible a largo plazo, con la idea de que las zonas comerciales urbanas son espacios de oportunidad, dinamizadores de la ciudad, espacios de producción, intercambio y socialización.

Tras analizar la situación de las zonas comerciales en los municipios más relevantes de Aragón, manteniendo un estrecho contacto con el tejido asociativo y valorando los modelos implantados en diferentes países, el modelo BID debe inspirar el nuevo modelo de gestión de las zonas comerciales. Los BID encarnan el ejemplo de colaboración público-privada en el marco de la regeneración urbana, por la interesante combinación entre la iniciativa empresarial, sistema de financiación obligatorio y control público que proponen. Para llevar a cabo esta fórmula de gestión comercial, es necesario reformar el marco legal actual, de tal forma que se posibilite la creación de nuevas herramientas para la gestión de las zonas o áreas urbanas más dinámicas. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Aragón, en ejercicio de sus competencias de comercio, cuenta con un anteproyecto de ley para la regulación de las áreas de promoción de iniciativas económicas. Aragón, sin embargo, y otras comunidades autónomas, todavía no han podido regular en su ámbito la norma legal correspondiente. Hace poco más de dos años el Parlamento de Cataluña aprobó la Ley 15/2020, de 22 de diciembre, de las áreas de promoción económica urbana. Después de más de tres años de trabajo, reuniones, informes y recomendaciones y, una vez que se han resuelto las discrepancias existentes en relación con la naturaleza de aportaciones como patrimoniales no tributarias, teniendo en cuenta el antecedente catalán, ha llegado el momento de actuar para impulsar la tramitación.

Nos consta su voluntad de resolver el problema y apelamos a su buena voluntad y a su buen hacer para que se puedan realizar las actuaciones con el fin de que Aragón y otras comunidades autónomas puedan poner en marcha las áreas de promoción de iniciativas económicas.

Gracias y mucha suerte en su nueva etapa política, un reto apasionante e ilusionante.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Muchas gracias, presidente.

Señoría, comparto con usted el impacto que las sucesivas crisis, la financiera, la pandemia y ahora la guerra, están teniendo en el comercio de proximidad y la necesidad de apoyar al comercio para mejorar su competitividad. En relación con la pregunta que usted me planteaba, señoría, le aclaro que todas las comunidades autónomas pueden aprobar sus propias leyes en materia de áreas de promoción de iniciativas económicas, siempre y cuando el contenido de estas se ajuste al marco normativo en vigor que resulta de aplicación en este ámbito. Nos parece, además, un modelo de colaboración público-privada innovador y especialmente interesante por la diversidad de funciones que permite canalizar. Sin embargo, como sabe, para que estas áreas económicas tengan buenos resultados es necesario que la iniciativa privada y el Gobierno local actúen alineados. Es el Gobierno local el que tiene que crear, mediante una gobernanza, las áreas y, por lo tanto, hay que comprobar efectivamente ese alineamiento en cuanto a las necesidades del comercio y la garantía del Gobierno local para su desarrollo.

Hablaba usted de la importancia del comercio de proximidad en nuestros pueblos, en nuestras ciudades y, sin duda, para el Gobierno de España es una prioridad; lo fue durante la pandemia, donde desplegamos una ambiciosa red en la que protegimos a muchas empresas del comercio de proximidad y muchos empleos a través de los ERTE, de las líneas ICO y también de una nueva prestación extraordinaria para autónomos, un sector que tiene un gran volumen de autónomos en su desarrollo. Pero también pusimos en marcha, como decía, esta red de seguridad que ha permitido proteger empleos y empresas. También nos acordamos del comercio de proximidad cuando diseñamos el Plan de recuperación, transformación y resiliencia.

En este momento estamos desplegando cuatro líneas de actuación que han permitido movilizar importantes recursos, y Aragón ha sido una de las comunidades autónomas que se ha podido beneficiar de estas líneas. Hemos financiado nueve proyectos por un importe de más de 7 millones de euros de ayudas públicas durante el período 2021-2022, y me gustaría compartir con usted alguno de estos proyectos.

El Proyecto Haces Monzón, con 1,2 millones de euros; el Proyecto de modernización y digitalización de la red comercial multiusos rurales en la provincia de Teruel, con cerca de 900 000 euros; el relanzamiento del sector comercial en zonas de afluencia turística en la ciudad de Zaragoza, con 3,3 millones de euros; también el Proyecto comercio abierto, verde, accesible y digital del ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe, con 554 000 euros; Alcañiz, digital, verde y comercial, con 669 000 euros; el Plan de acción comercio de Calatayud, con 188 000 euros, y el Proyecto integral en la implementación, modernización y fomento de la actividad comercial de Fayón, con 63 500 euros.

En definitiva, ayudas que están llegando al pequeño comercio de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se suman a 1,3 millones que hemos financiado también del Fondo tecnológico.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Además, le anuncio que en los próximos días vamos a sacar la convocatoria de este año, del año 2023, en la que vamos a movilizar 104 millones de euros de nuevo para invertir en nuestro comercio de proximidad, y espero que también Aragón esté entre los beneficiarios.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

2.13. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA ACTIVIDAD PESQUERA ANTE LA ÚLTIMA PROPUESTA DE LA COMISIÓN EUROPEA DE LIMITAR LA PESCA DE FONDO EN DIFERENTES ZONAS.

(Núm. exp. 680/000932)

Autor: JUAN CARLOS MEDINA MARTÍNEZ (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. Pregunta de su señoría don Juan Carlos Medina Martínez, del Grupo Parlamentario Vasco. Tiene la palabra su señoría.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: *Eskerrik asko, presidente jauna. Arratsalde on.*

El pasado 21 de febrero la Comisión Europea presentó el paquete de medidas para mejorar la sostenibilidad y la resiliencia del sector de la pesca y la acuicultura en la Unión Europea. En el Plan de acción para la conservación de los recursos pesqueros y la protección de los ecosistemas marinos, se establece la prohibición de ejercer la pesca de arrastre en el 30 % de las aguas europeas, que en el año 2030 serán declaradas áreas marinas protegidas.

No es ninguna novedad que nuestro grupo pregunte al Gobierno sobre la afección de la política europea de pesca para el sector en Euskadi, y consideramos que esta decisión se basa más en prejuicios contra el sector pesquero que en tener en cuenta los resultados de los datos científicos actualizados. Lamentamos que la Comisión Europea ignore en la hoja de ruta para el sector pesquero que el equilibrio social y económico de esta actividad es complementario con el equilibrio ambiental con el que debe ejercerse, y en conjunto garanticen la sostenibilidad y resiliencia al sector.

Por supuesto que es necesaria la salvaguarda de la reserva acuícola, pero también el sector pesquero, los y las profesionales. Vemos que en las propuestas realizadas por Bruselas se mencionan los problemas a los que hay que enfrentarse, pero no se tienen en cuenta las causas que lo provocan. Vistas esas propuestas, nos queda la sensación de que para la Comisión Europea la pesca no parece ser un sector estratégico, hecho este con el que no podemos estar más en desacuerdo.

En nuestro grupo venimos reclamando en todas las instituciones donde tenemos representación política que el sector sea escuchado y atendido. Por ello, señor ministro, le pregunto qué medidas va a adoptar el Ministerio Agricultura, Pesca y Alimentación para garantizar la actividad pesquera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Medina, muchas gracias por su pregunta, que es de una gran actualidad y de un gran interés. Me permitirá que empiece diciendo que el sector de la pesca extractiva y la industria transformadora unida a ella, es el sector que, para la provisión de alimentos, tiene un menor impacto en la huella de carbono; por tanto, es muy positivo desde el punto de vista ambiental, y además creo que toda la Cámara compartirá el orgullo por la flota pesquera española, que es un modelo de sostenibilidad. Conseguimos llegar al rendimiento máximo sostenible un año antes de las obligaciones legales previstas; practicamos desde el principio la obligación de desembarque y, además, tanto la FAO como el Tribunal de Cuentas Europeo, recientemente, nos señalaban como un ejemplo en la lucha contra la pesca ilegal no declarada y no reglamentada.

Por eso, creo que, efectivamente, y en relación con la pesca de arrastre —estoy de acuerdo con su observación—, tenemos que llevar cuidado en relación con su tratamiento. No se puede demonizar *per se*. Tenemos 805 buques en la pesca de arrastre en el conjunto de nuestro caladero nacional, un poco menos del 10 % de la flota pesquera española. Y, además, lo hacemos de forma sostenible, por ejemplo, excluyendo zonas pelágicas o semipelágicas, o bien zonas en el Cantábrico noroeste, con una prohibición de pesca a menos de 100 metros; en el golfo de Cádiz o en el Mediterráneo a menos de 50 metros, y la no autorización en el caso de Canarias. Por tanto, hay una restricción desde el punto de vista espacial; también hay una restricción desde el punto de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

7 de marzo de 2023

Pág. 33

vista de las técnicas de pesca, y hay determinadas especies —pensemos en crustáceos, gamba roja, gamba blanca o cigala, o bien la bacaladilla— que solo se pueden, evidentemente, pescar a través de la pesca de arrastre.

Las cuatro propuestas efectuadas por la Comisión, tres comunicaciones y un informe del 21 de febrero, van a discutirse en el Consejo de Ministros del próximo día 20 de marzo. Iniciarán su camino ahí y evidentemente España luchará, como siempre, por mantener, no solo la sostenibilidad, sino también la rentabilidad de nuestra flota pesquera. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Medina Martínez, tiene la palabra.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: Señor ministro, el sector pesquero es un sector estratégico en Euskadi; es un sector que actúa de manera responsable y que está realizando un gran esfuerzo para adecuarse a la innovación, a la digitalización y a su modernización para ser más resiliente y sostenible. La flota de altura de Ondarroa ya tiene desde hace años un estudio para determinar el impacto social y económico de las nuevas normas y cuantificar el perjuicio de la reducción de capturas de la flota europea.

Le preguntamos sobre esta cuestión precisamente porque nos hacemos eco de la posición que trasladan desde la asociación que agrupa los buques de la flota vasca de altura, que tiene claro que las medidas anunciadas por Bruselas son injustas y desproporcionadas. Frente a una demanda creciente, la flota sigue reduciendo su capacidad y posibilidades de pesca, mientras aumentan las importaciones desde países que no son precisamente ejemplares por sus prácticas de pesca. Tanto en Ondarroa como en Bermeo tienen claro que hay que seguir con el sistema de límites y cuotas de capturas anuales, limitando las capturas para cada especie y ámbito, tal y como insisten desde el Gobierno vasco, demandando que se cuente con estudios científicos que avalen las medidas propuestas.

Señor ministro, existe una incoherencia entre las restricciones que se plantean en Europa, totalmente excesivas, a la vista de los positivos resultados que han dado las medidas adoptadas por la política pesquera común, como usted nos ha dicho ahora mismo, para conservar los *stocks* y las necesidades del mercado europeo del producto del mar.

Termino. La semana pasada se lamentaba usted de la demonización que se hacía de la pesca de arrastre. Nos alegran sus palabras, sinceramente, pero en realidad lo que nos alegraría es que estas palabras se trasladaran a los hechos en el próximo Consejo de Ministros.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Medina.

Señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Medina, España es evidentemente partidaria de la defensa de la sostenibilidad de nuestros mares y océanos, y eso es perfectamente compatible con la actividad pesquera. Solo se inicia la discusión de las tres comunicaciones y el informe al que me he remitido hace un momento, y debo subrayar que ninguna de esas propuestas de la Comisión es un instrumento jurídico de aplicación. Por tanto, se inicia ahora una discusión que tendrá que llegar lógicamente a conclusiones políticas y, posteriormente, a instrumentos, en su caso, normativos, pero no avancemos —lo decía usted en su intervención— el resultado final hipotético de una discusión que no ha comenzado.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Vamos a discutir y vamos a defender el punto de vista de nuestro sector pesquero y, evidentemente, como decía antes, compatibilidad entre sostenibilidad y rentabilidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

7 de marzo de 2023

Pág. 34

2.14. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DE LA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO SOBRE LOS CASOS DE CORRUPCIÓN QUE ESTÁN SURGIENDO ESTOS DÍAS EN DIFERENTES COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

(Núm. exp. 680/000925)

Autor: MIGUEL ÁNGEL TELLADO FILGUEIRA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno. Pregunta de su señoría don Miguel Ángel Tellado Filgueira, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

El señor TELLADO FILGUEIRA: Gracias, presidente.

Señora ministra portavoz, le haré una serie de preguntas y le rogaría que, por una vez, contestase a alguna.

Primera pregunta: ¿desde cuándo conoce el Gobierno la existencia y el alcance de la trama de corrupción de drogas y prostitución conocida como caso Tito Berni?

Segunda pregunta: ¿cuál ha sido la verdadera implicación del Grupo Parlamentario Socialista que preside el señor Pedro Sánchez?

Tercera pregunta: ¿cuál ha sido hasta ahora la implicación de la Fiscalía General del Estado? ¿Ha existido algún chivatazo para ponerles sobre aviso?

Cuarta pregunta: ¿por qué lo sabían ustedes desde hace ya algún tiempo y por qué lo ocultaron y no hicieron nada al respecto?

Quinta pregunta: ¿desde cuándo conocían la identidad de los quince diputados que participaron en las fiestas que organizaba el diputado Tito Berni?

Sexta pregunta: ¿cuántos diputados socialistas han ejercido de mediadores?

Séptima pregunta: ¿por qué hubo ceses en el Gobierno socialista de Canarias antes de que se hiciera pública esta trama? ¿Lo sabían? ¿Quién les informó?

Octava pregunta: ¿han retrasado ustedes una semana que desde la Presidencia del Congreso de los Diputados se pudiese facilitar el registro del despacho del diputado socialista?

Novena pregunta: además de la sórdida trama de corrupción, ¿estamos ante un uso partidista de la Fiscalía General del Estado?

Décima pregunta: ministra de Política Territorial, ¿autorizó usted la filtración al presidente de Cantabria del registro policial de la Consejería de Obras Públicas que minutos después se produciría? ¿Quién le informó a usted del registro? ¿Quién informó a la delegada del Gobierno? ¿Por qué llamó la delegada del Gobierno al presidente de Cantabria antes de que ese registro se produjese? (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor TELLADO FILGUEIRA: Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora ministra de Política Territorial.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL (Rodríguez García): Gracias señor, presidente.

Gracias, señoría, por su pregunta que, además, me ha servido para hacer un ejercicio. Porque hoy me ha relatado diez preguntas, pero usted había planteado otra. Y me ha servido para hacer un ejercicio, y he encontrado en el ámbito territorial, en las comunidades autónomas, que es por lo que usted me preguntaba, hasta siete presidentes del Partido Popular condenados por corrupción, el último en el día de ayer. (*Aplausos*).

Le diré una cosa, señoría, frente a la corrupción, tolerancia cero; frente a comportamientos no ejemplares, tolerancia cero. (*Rumores*). Fíjese, la corrupción no depende del ámbito territorial en el que se produce. ¿Sabe dónde radica la diferencia? En cómo se afronta. La diferencia está en atajarla o convivir con ella; la diferencia está en dar una respuesta en horas o estar todavía hoy trabajando en un despacho pagado con dinero negro de la corrupción. (*Aplausos*.— *Rumores*). La diferencia está en expulsar a los corruptos o convivir con ellos, manteniendo a imputados militantes todavía hoy en sus filas o incluso presentándolos a las próximas candidaturas en las elecciones municipales y autonómicas. (*Aplausos*.— *Rumores y protestas*).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

7 de marzo de 2023

Pág. 35

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.
Tiene la palabra el senador Tellado Filgueira.

El señor TELLADO FILGUEIRA: Diez preguntas, cero respuestas. (*Aplausos*). Se ha retratado usted sola, señora ministra portavoz. (*Aplausos*). Es usted la portavoz de un Gobierno que no contesta absolutamente nada. Parece que se sienten más cómodos siendo oposición que Gobierno. Todo llegará. Pero de momento son ustedes el Gobierno; nosotros somos la oposición; esto es una sesión de control al Gobierno y usted tiene la obligación democrática de contestar. Diez preguntas, cero respuestas.

Le deben ustedes un respeto al cargo que ocupan y le deben ustedes un respeto a esta Cámara. Cuando viene usted con el ventilador es que en el fondo está reconociendo toda la culpa de la responsabilidad de los hechos de los que le acusábamos. (*Aplausos*).

Lo cierto es que yo hoy debo pedirles disculpas, porque en numerosas ocasiones hemos dicho en este grupo parlamentario que ustedes rebajaban las penas del delito de malversación para favorecer a sus socios catalanes. Y no es verdad, lo hacían pensando en ustedes mismos, en su propio grupo parlamentario. Son ustedes el Gobierno que más ha favorecido y ha protegido a los corruptos en este país, indultando a condenados por malversación y sedición, justificando públicamente y anunciando (*Rumores*) ...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor TELLADO FILGUEIRA: Sí, si, anunciando que ustedes sacarán de prisión a los condenados por los ERE de Andalucía...

El señor PRESIDENTE: Termine ya, señoría.

El señor TELLADO FILGUEIRA: ... rebajando los estándares en la lucha contra la corrupción... (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pregunta dirigida a la señora ministra de Ciencia e Innovación. (*La señora ministra de Política Territorial, Rodríguez García, pide la palabra.— Rumores*).

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL (Rodríguez García): Perdone, señor presidente, no había consumido mi tiempo.

El señor PRESIDENTE: Disculpenme, señorías.

Perdóneme, señora ministra, le he puesto el contador a cero. Me informan de que tenía usted treinta segundos. De treinta segundos dispone. (*Rumores*). Dispone de un minuto, señora ministra.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL (Rodríguez García): Perdone, señor presidente, el tiempo que me quedaba era un minuto y cuarenta y seis segundos, como me indica el ministro Planas; el señor senador había consumido su tiempo.

El señor PRESIDENTE: Cierto. Tiene la palabra, señora ministra.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL (Rodríguez García): Señoría, entiendo que usted no me quiera dejar más tiempo para explicarle, porque si usted de verdad hubiera querido utilizar los mecanismos de esta Cámara, esas diez preguntas las habría formulado por escrito para que hubiéramos podido respondérselas de ese modo. (*Rumores y protestas*).

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL (Rodríguez García): Le voy a poner solo cuatro tareas. Puede empezar usted por el caso más dramático de corrupción con el sistema democrático de nuestro país. (*Rumores*). Perdone, usted es el vicesecretario general del Partido Popular y puede empezar por la discusión... (*Rumores.— Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: Los ERE*).

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL (Rodríguez García): Señor presidente, pido su amparo. (*Rumores.— Protestas.— Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora ministra, un momento, por favor.

Senador Tellado Filgueira, ha tenido su turno, ha dispuesto de más tiempo del que le marcaba el cronómetro. Créame que esta Presidencia ha sido generosa en el uso del tiempo. Le podría relatar los segundos. Ha dispuesto de treinta y siete segundos más, señoría. No es su turno.

Ruego a todas sus señorías que dejen concluir su intervención a la señora ministra, si son tan amables. Creo que irá todo mucho mejor. Muchas gracias.

Puede continuar, señora ministra.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL (Rodríguez García): Me va a sobrar hasta tiempo, presidente.

Tendría cuatro tareas para usted, pero póngase con la más importante, el caso más grave de corrupción institucional en este país, la Kitchen... (*Rumores.— Varios señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: Los ERE*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL (Rodríguez García): ... donde ustedes han utilizado los mecanismos del Estado, la seguridad pública al servicio de su partido para tapar la corrupción. Lecciones de ustedes al Partido Socialista, ninguna. (*Aplausos.— Protestas*). Señoría, ya entiendo que se ponen muy nerviosos. Lo siento. (*Rumores*). No vamos a aceptar ninguna lección de ustedes de corrupción y de honorabilidad; el respeto al Grupo Parlamentario Socialista y a lo que representa. Ustedes, para desprenderse de la corrupción tendrían que vender su sede y despojarse de todos los imputados que aún tienen en su casa. (*Aplausos.— Protestas*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra de Política Territorial.

Señora ministra, le reitero mis disculpas por el fallo cometido por mi parte al haberle eliminado el tiempo del marcador.

Muchas gracias a todas sus señorías por su comprensión.

2.15. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE ESTÁ IMPULSANDO EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN MATERIA DE CIENCIA E INNOVACIÓN, TRAS LA APROBACIÓN DE LA LEY 17/2022, DE 5 DE SEPTIEMBRE, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN.

(Núm. exp. 680/000937)

Autora: MARÍA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (GPS)

El señor PRESIDENTE: Podemos continuar entonces.

Preguntas dirigidas, ahora sí, a la señora ministra de Ciencia e Innovación.

Pregunta de doña María Fernández Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su señoría.

La señora FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora ministra. El Gobierno del presidente Sánchez está firmemente comprometido con el objetivo de promover de manera decidida el avance del papel y el protagonismo de la mujer en las áreas científicas y tecnológicas, así como con la incorporación de las niñas a la vocación y la carrera científica. Es cada vez más común conocer la notoriedad de las mujeres en sectores relacionados con la ciencia y la innovación, siendo numerosos los ejemplos de mujeres de nuestro país que han destacado en este ámbito y cuyo legado es inmenso para el mundo científico. Ello, no obstante, en España solo el 16 % de los profesionales del área STEM son mujeres, y las mujeres representan el 36 % del alumnado en las titulaciones de este ámbito, cuando en general suponen el 56 % de las matriculadas en las universidades españolas.

La nueva Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, así como el conjunto de la gestión del Gobierno en esta materia, promueven, refuerzan e incluyen medidas desde la perspectiva de género. España ha dado con esta ley un gran paso hacia la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el ámbito científico y tecnológico.

Las políticas de igualdad nunca han sido una prioridad para los gobiernos del PP, tampoco lo es la lucha contra la corrupción, tal y como les ha contestado hace unos minutos la ministra portavoz del Gobierno. Tanto desde la oposición como desde el Gobierno siempre se han posicionado en contra de los importantes logros feministas que ha vivido nuestro país, recurriendo al Tribunal Constitucional cualquier avance en esta materia. Y cuando se está en contra de leyes e iniciativas que protegen la seguridad, la independencia y la libertad de las mujeres, cuando te alías en tus gobiernos con partidos que niegan la violencia de género y que continuamente ponen trabas para adoptar iniciativas que suponen un revulsivo en el papel que juegan las mujeres en la sociedad española, es que eres un partido, es que eres un PP que se ha convertido en un problema para las mujeres de nuestro país. *(Aplausos)*.

Frente a una extrema derecha sin complejos, y una derecha que solo da bandazos y otorga callando, el PSOE continuará impulsando cuantas iniciativas sean necesarias para evitar cualquier retroceso en lo que a la libertad de las mujeres respecta. Porque si hay un partido en España que es feminista, ese es el Partido Socialista, y hoy, víspera del 8-M, el Consejo de Ministros ha aprobado la Ley de representación paritaria de mujeres y hombres en órganos de decisión, una norma que supone continuar en el camino de no dar ni un paso atrás en la defensa de la igualdad entre hombres y mujeres.

Ministra, cerrar la brecha de género que siguen sufriendo las mujeres en el sistema científico e innovador en nuestro país es una de las prioridades de su ministerio, en la que además nos consta que está usted firmemente comprometida. Por eso, ¿podría explicarnos qué medidas está impulsando su ministerio, el Ministerio de Ciencia e Innovación, para garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en materia de ciencia e innovación?

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora ministra de Ciencia e Innovación.

La señora MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN (Morant Ripoll): Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señoría, como usted bien recordaba, esta misma mañana el Gobierno de España ha dado un paso más en la igualdad entre los hombres y las mujeres, aprobando ese Anteproyecto de ley para garantizar la representación paritaria entre hombres y mujeres en política, en Administración y en empresas, y yo me siento muy orgullosa de ser una de las ministras del Consejo de Ministros con el presidente más feminista de toda Europa, que es el presidente Pedro Sánchez. *(Aplausos)*.

En el Gobierno estamos implementando una hoja de ruta transversal para conseguir una sociedad más igualitaria, que es decir una sociedad más justa, y también lo hacemos en el Ministerio de Ciencia e Innovación, trabajando sobre tres ejes: hacer visibles las desigualdades en I+D+i, es decir, reconocer los problemas; hacer posible la igualdad de oportunidades, es decir, poner soluciones y hacer que realmente suceda, ejecutando políticas públicas concretas y que cambien la vida de las personas.

En nuestro empeño por visibilizar la desigualdad, desde 2019 el ministerio ha ido publicando hasta seis informes para mostrar con rigor, con ciencia, con datos, la posición de desventaja de las mujeres investigadoras e innovadoras en nuestro país. En la última edición de *Científicas en Cifras*, que se publicará próximamente, se recoge que las investigadoras son el 42 % del personal investigador de nuestro país, pero solo el 25 % de las rectoras o investigadoras son mujeres; en el sector empresarial la presencia de las mujeres investigadoras es solo del 31 % y retrocedemos, como usted también ha señalado, en las áreas STEM, con solo un 12 % de jóvenes matriculadas en las carreras de ingeniería y de tecnología.

Este diagnóstico nos permite, sobre todo, afirmar desde la ciencia que la desigualdad de género existe. Es una evidencia científica y, por tanto, negarla también forma parte del negacionismo de la propia ciencia. Ante esta realidad, la nueva Ley de la ciencia garantiza seguridad jurídica a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el sistema de I+D+i, instando a que la perspectiva de género sea un eje transversal en las políticas de ciencia e innovación. Y, a

diferencia de otros gobiernos, como el Gobierno del Partido Popular, nosotros no vamos a dejar la Ley de la ciencia en un cajón, como hicieron con la Ley del 2011, sino que la vamos a aplicar.

Señorías, las desigualdades sociales socavan la meritocracia. No podemos avanzar hacia una meritocracia real sin luchar contra las desigualdades, sobre todo las que afectan a la mitad de la población, como es la desigualdad de género por el simple hecho de ser mujeres. Así que creamos programas específicos, como el Neotec mujeres; reforzamos las cláusulas de igualdad en las convocatorias de contratos y de plazas; implementamos políticas de tolerancia cero contra el acoso, y formamos en igualdad. En definitiva, hacemos también que en ciencia seamos un mejor país, haciendo también de la ciencia un espacio más feminista y referente en toda Europa. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra de Ciencia e Innovación.

2.16. PREGUNTA SOBRE LAS PRÓXIMAS MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO LLEVAR A CABO EL MINISTERIO DE CONSUMO.

(Núm. exp. 680/000906)

Autor: PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida al señor ministro de Consumo. Pregunta de su señoría don Pedro Manuel Rollán Ojeda, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

El señor ROLLÁN OJEDA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, cada día que pasa los españoles lo pasan peor para llegar a final de mes. Prometieron asaltar los cielos y nos están arrastrando a los infiernos. Por eso le pregunto: ¿Cuáles son las medidas que tiene previsto implementar su ministerio para revertir esta dramática situación?

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro de Consumo.

El señor MINISTRO DE CONSUMO (Garzón Espinosa): Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señoría, dentro de las competencias que corresponden a mi ministerio, a pesar de que estamos ya en el último año de la legislatura, tenemos bastantes cosas en el tintero. Por ejemplo, tenemos la ley del servicio de atención al cliente, que está a punto de aprobarse. Tenemos un real decreto de juego seguro para evitar la ludopatía y los riesgos asociados al consumo de casas de apuestas y de la actividad que ello conlleva, siguiendo el exitoso real decreto de restricción de la publicidad de juegos de azar y apuestas. Tenemos una decena de reales decretos de seguridad alimentaria. Tenemos también un real decreto sobre las *loot-boxes*, para evitar precisamente la ludopatía en el sector de los videojuegos y el consumo compulsivo. Y tenemos un real decreto de restricción de la publicidad de alimentos dirigida al público infantil.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Mucha gracias, señor ministro.

Senador Rollán Ojeda, tiene la palabra.

El señor ROLLÁN OJEDA: Tela marinera, señor ministro, tela marinera. Menos palabrería, menos propaganda y más medidas acertadas y concretas. De poco sirve que suban las pensiones o las nóminas, cuestiones que somos los primeros en defender, si cada día que pasa los españoles son más pobres. Los españoles hemos sufrido la mayor pérdida de renta disponible de toda la OCDE, casi el 8 %. Una de las razones es porque ustedes han apostado por sobrerrecaudar para sus arcas públicas más de 32 000 millones de euros, en lugar de haber deflactado la tarifa, como proponía el Partido Popular. Su incompetencia, su sectarismo, les obliga a buscar culpables dentro y fuera de nuestras fronteras, y por esa razón hoy ustedes llaman usureros a los mismos que en lo peor de la pandemia garantizaban el suministro en los supermercados.

Vayamos a los datos. La inflación subyacente se encuentra consolidada y desbocada, 7,7 %, la cifra más alta desde el año 86. El indicador adelantado del IPC sitúa su variación anual en

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

7 de marzo de 2023

Pág. 39

el 6,1 %, 2 décimas por encima de la registrada en enero. Señores ministros, bajen de una vez a hacer la compra y así comprobarán la subida del azúcar un 52 %; la mantequilla, el 38 %; el aceite de oliva, el 30 %; los huevos, el 27 %; el pollo o el cerdo, 15 %; el pescado, el 14 % o las conservas de pescado, el 15 %. La OCU estima que la cesta de la compra se ha incrementado en 860 euros al año.

Señor ministro, haría bien si asumieran la propuesta del Partido Popular de bajar el IVA a las carnes, a los pescados y también a las conservas, al igual que a todos los productos sin gluten. Recuperen la bonificación de 20 céntimos al combustible, al menos para los autónomos. Si hablamos de las hipotecas, más de lo mismo, se ha producido un incremento medio superior a los 200 euros cada mes.

El suyo, señor ministro, no es un Gobierno progresista, porque nuestra sociedad retrocede cada día. Aquí los únicos que han avanzado han sido ustedes, señor ministro, que cambiaron la bici por el Falcon. El suyo es el Gobierno de la gente, de la gente que no llega a final de mes, de la gente que paga más por menos, y, si no, que se lo digan a los 13 000 000 de españoles que están en riesgo de pobreza. Por cierto, la solución no pasa, como decía la ministra de Hacienda, por que nuestros mayores, que han obtenido una pensión gracias a su esfuerzo, a su sacrificio, sangre, sudor y lágrimas, vengan a rescatar a las clases medias, vengan a rescatar a sus hijos...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ROLLÁN OJEDA: ... para eso están ustedes, señor ministro. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor ministro de Consumo.

El señor MINISTRO DE CONSUMO (Garzón Espinosa): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rollán, en primer lugar, yo no frivolizaría con cuestiones como los trastornos del juego, incluyendo la ludopatía o la obesidad infantil, que es del 40 % entre los niños de 6 a 9 años, y usted se ha referido a esto como tela marinera. *(Aplausos)*. Tela marinera es frivolizar sobre esa cuestión. Pero no hay ningún problema, vayamos a hablar de precios.

Los precios se dispararon en nuestro país como en el conjunto de Europa y en el conjunto del mundo hace aproximadamente dos años. Hemos hablado en esta Cámara varias veces al respecto y este Gobierno ha tomado muchas medidas para rebajar esos precios y gracias a esas medidas hemos afectado a la inflación y hemos conseguido que nuestra inflación sea muy inferior a la media europea y muy inferior a la de la mayoría de los países europeos. ¿Cómo? Primero, con la inflación relacionada con la energía, con un mecanismo que precisamente han copiado el resto de los países de la Unión Europea y que ha aprobado la Comisión Europea por ser exitoso.

Segundo, tiene usted razón, la inflación subyacente está desbocada. Hablemos de precios, los precios están compuestos por dos componentes, fundamentalmente: salarios y beneficios empresariales, en el PIB se llama distribución funcional. Los salarios están estancados. Hemos conseguido en este Gobierno elevar el salario mínimo, modificar la reforma laboral, precisamente para mejorar los salarios. Pero los salarios están estancados. Si sube la inflación, ¿a qué se debe? A los márgenes empresariales, a los beneficios de las empresas. *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor MINISTRO DE CONSUMO (Garzón Espinosa): Yo entiendo que ustedes a lo mejor no trabajan mucho estas cuestiones, pero esto es contabilidad y son matemáticas. Por lo tanto, es muy sencillo de entender. Ustedes se han llamado a sí mismos siempre liberales, pero son los típicos liberales que siempre piden contener la inflación conteniendo los salarios. Pídanle también que hagan un esfuerzo a esas empresas. Cuando la vicepresidenta Yolanda Díaz y yo mismo fuimos a los supermercados a hacer un instrumento que se llama persuasión moral en economía, para decirles que tenían que hacer un esfuerzo conteniendo sus márgenes empresariales para sostener a este país, ¿saben qué dijeron ustedes? Que eso era una barbaridad, una temeridad. ¿Saben dónde se ha aprobado esa reforma ahora mismo? En Francia, con Macron. Los supermercados han aprobado cestas de 200 y hasta de 500 productos, congelando los precios. Eso ayuda.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

7 de marzo de 2023

Pág. 40

Sean ustedes una oposición decente, ayudando a la gente, ayudando a este Gobierno a sacar ese tipo de medidas. Si ustedes se dedican a competir con la extrema derecha en el discurso, tendrá su lógica parlamentaria, pero, desde luego, no ayuda en nada a la ciudadanía, y en eso está este Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro de Consumo.

2.17. PREGUNTA SOBRE LA PREVISIÓN DEL GOBIERNO DE APROBAR EL REGLAMENTO DE DESARROLLO DE LA LEY 21/2022, DE 19 DE OCTUBRE, DE CREACIÓN DE UN FONDO DE COMPENSACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS DEL AMIANTO.

(Núm. exp. 680/000929)

Autora: NEREA AHEDO CEZA (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Pregunta de su señoría la senadora doña Nerea Ahedo Ceza, del Grupo Parlamentario Vasco. Tiene la palabra.

La señora AHEDO CEZA: *Eskerrik asko, arratsalde on.*

Señor ministro, el pasado 19 de octubre se aprobó la ley que crea un fondo de compensación para las víctimas del amianto. Unanimidad, alegría, abrazos, fotos. Por fin, tras un periplo de más de diez años, se había conseguido. La ley dice que la actividad del fondo se iniciará cuando entre en vigor el reglamento de desarrollo. Se dio un plazo de tres meses, que se cumplió el 19 de enero, y hoy creo que todos sabemos que estamos a 7 de marzo.

Nos conocemos ya un poquito y, evidentemente, usted tiene derecho a responderme como considere, pero yo le agradecería que fuese directo, que no nos diga, como hemos estado oyendo y viendo en los medios, que ha habido dificultades, que hay varios ministerios implicados, porque supongo que tendrían algún procedimiento pensado cuando impusieron —perdón, cuando introdujeron— modificaciones normativas en febrero en la Ley de empleo. Por cierto, para entonces el reglamento debiera haber estado ya en vigor. La pregunta es muy sencilla: ¿cuándo tiene previsto aprobar el reglamento de desarrollo de la ley?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Gracias, presidente.

Señoría, antes de finales del mes de junio. Le voy a explicar por qué es tan importante que hagamos esto bien. En nuestras conversaciones con los representantes de las víctimas y los sindicatos más representativos, la cuestión fundamental ha sido siempre que esta sea una prestación de la Seguridad Social, que sea una prestación del INSS, con todas las garantías que eso tiene. Y ese es el objetivo que nos tiene que guiar a todos. Por eso algunas de las alternativas que se han manejado durante todo este tiempo no terminaron de cuajar. Había un presupuesto en el Ministerio de Derechos Sociales, se planteó claramente que fuera incluso una subvención directa que gestionaran las propias asociaciones; hubo una preferencia clara por que fuera el INSS mediante una prestación de la Seguridad Social, no mediante un fondo, porque mediante un fondo sin personalidad jurídica no se pueden dar las garantías que nos están pidiendo los representantes de los afectados, y eso es lo que nos debe mover a todos. Por eso, después de la aprobación, cuando fuimos a intentar hacer el desarrollo reglamentario, nos dimos cuenta de que, tal como se había aprobado la ley aquí, en las Cámaras, no se podía dar satisfacción al objetivo final, y hablamos con todos los grupos —tuvimos una gran interacción— y también, obviamente, con los representantes, y eso nos llevó a que había que modificar la norma. La norma se ha modificado, está disponible y ahora ya estamos en condiciones de poder hacerla en los términos en los cuales

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

7 de marzo de 2023

Pág. 41

es la expectativa de todos, que sea una prestación del INSS, una prestación como cualquier otra prestación que se financie con los créditos habituales.

Este es el objetivo de todos y creo que lo vamos a conseguir con toda seguridad y en un tiempo adecuado. Mientras tanto, esto no afecta a los derechos de los beneficiarios porque el derecho subjetivo a recibir las ayudas rige desde que se aprobó la ley en el mes de octubre.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Ahedo Ceza.

La señora AHEDO CEZA: Muchas gracias.

Señor ministro, tenemos percepciones diferentes. Creo que no les gustó cómo quedó la Ley del fondo para las víctimas del amianto y, por la puerta de atrás, la modificaron en la Ley de empleo. De hecho, nosotros también hablamos con las asociaciones de víctimas y tenemos una percepción diferente. Pero creo que ni siquiera es el momento de entrar en esto. Ustedes cambiaron la naturaleza y de fondo se pasó a un mecanismo de compensación, que es tal y como está ahora, y usted sabe perfectamente cuál es la diferencia. Pero, vuelvo a repetirle, esto ya es agua pasada, ya no mueve molino. Ahora tenemos que ir a lo que tenemos que ir. Yo pensaba que, después de hacer todo este cambio normativo que para la Seguridad Social era fundamental —repito, para la Seguridad Social—, ya tendrían pensado cómo iba a ser la acreditación, las condiciones, los baremos, las cuantías, las valoraciones, los niveles; pensaba que tendrían algo preparado. Ustedes ya intentaron que esto fuese así cuando debatimos y aprobamos la Ley del fondo.

Vayamos a lo concreto. Hoy en día no tenemos reglamento. Le he querido entender que dice que para junio lo va a haber. Si es así, esperaremos a junio y confiemos en que ese reglamento se haga con el apoyo y con las aportaciones de todas las partes interesadas en el asunto, porque en este momento que no haya reglamento supone que no hay posibilidad de que las víctimas ejerzan un derecho que tienen reconocido por ley. En la ley ponía que el fondo tenía que estar dotado de medios humanos y materiales suficientes. Como ya no hay fondo, no sé de qué tiene que estar dotado, pero ¿está dotado suficientemente? Luego, usted me dice que no me preocupe; pero, claro, según la ley, el fondo, el mecanismo o lo que sea, en este momento no inicia la actividad hasta que entre en vigor el reglamento. ¿Qué pasa en este vacío entre que se aprobó la ley y el reglamento?, que ya va atrasado, ¿dejamos a esas víctimas fuera? Y si no las dejamos fuera, ¿cómo lo va a articular?

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora AHEDO CEZA: Porque hablábamos de deuda histórica, hablábamos de que la justicia tardía ya no lo es, y ya vamos tarde. Por favor, acláreme si es en junio para ver si le he entendido bien o no.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Gracias, presidente.

Sí, señoría, es en junio y le puedo asegurar que tenemos unas conversaciones en todo este proceso prácticamente semanales con todos los afectados y los representantes de los afectados. Son ellos, además, los que nos están pidiendo que no sea un fondo, que sea una prestación del INSS con toda la seguridad jurídica que eso conlleva y con todo lo que, además, implica en términos de garantías a la hora de aplicar los beneficios a todos los que puedan tener derecho a ello. Y van a tener derecho a ello todos los que cumplieran las condiciones en el mes de octubre, y esto va a ser en el mes de junio. Lo importante es que eso se haga bien y lo vamos a hacer muy bien, se lo aseguro.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro de Inclusión Seguridad Social y Migraciones.

- 2.18. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO COMPARTE LA DECISIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ABANDONAR LA MESA INTERINSTITUCIONAL CREADA EN 2012 EN TORNO AL PUERTO DE PASAIA (GIPUZKOA).
(Núm. exp. 680/000924)
Autor: GORKA ELEJABARRIETA DÍAZ (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Pregunta de su señoría don Gorka Elejabarrieta Díaz, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu. Tiene la palabra su señoría.

El señor ELEJABARRIETA DÍAZ: *Eskerrik asko, mahaiburu jauna.*

Ministra, el puerto de Pasaia constituye una de las mayores infraestructuras públicas de Gipuzkoa, competencia exclusiva del Estado. En su consejo de administración están varios de los ayuntamientos donde se ubica el puerto, pero su participación es puramente testimonial. En 2012, a propuesta de la entonces alcaldesa de Euskal Herria Bildu de Pasaia, se creó una Mesa interinstitucional con técnicos y políticos de todas las administraciones, precisamente para hacer un seguimiento de las mejoras que se debían implementar en el puerto. Incomprendiblemente, en 2019 la Autoridad Portuaria decidió abandonar dicha Mesa, y no lo entendemos porque pensamos que los problemas no han desaparecido.

Como usted entenderá, son muchas las afecciones y las consecuencias que la actividad portuaria tiene en el conjunto de la población que vive en la zona, incluyendo ruidos, problemas de aparcamiento, no aprovechamiento de solares y terrenos. Es por todo ello que le preguntamos si usted comparte esta decisión de la autoridad portuaria o si, por el contrario, cree que es errónea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Elejabarrieta, como usted decía, la Mesa interinstitucional de la bahía de Pasaia se creó en su día como un órgano de colaboración entre administraciones, sobre todo y principalmente con el objetivo de mejorar la situación medioambiental del entorno. A tal efecto se establecieron una serie de medidas y de actuaciones a cumplimentar por parte de todos los participantes en esa mesa interinstitucional. La Autoridad Portuaria ha llevado a cabo la práctica totalidad de las actuaciones que se incluyeron en ese diagnóstico inicial que sirvió como punto de partida a esa mesa que se constituyó y, aparte de esas medidas que se contemplaron en el diagnóstico inicial, también ha llevado a cabo por iniciativa propia otras actuaciones que han contribuido a la mejora del entorno. Esa Mesa interinstitucional funcionaba sin un convenio formal, sin unas normas de funcionamiento y sin una estructura establecida y reconocida, y ello motivó que en el año 2020 se adoptara esa decisión por parte de la Autoridad Portuaria.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Elejabarrieta Díaz.

El señor ELEJABARRIETA DÍAZ: *Eskerrik asko.*

Efectivamente, ya nos comunicaron en respuesta a una pregunta escrita que la Autoridad Portuaria daba por alcanzados dichos objetivos, pero nos sorprende porque son los únicos agentes implicados que lo consideran así. Le voy a poner un par de ejemplos para ilustrar lo que acabo de decir. La Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Pasaia aprobó en 2019 de manera unánime una declaración que pedía no solo que no desapareciese esa Mesa interinstitucional, sino que duplicase su frecuencia de trabajo. Dicha declaración fue aprobada por el Partido Socialista, por cierto. El Pleno de política general de la Diputación de Gipuzkoa aprobó, también por unanimidad—institución que está gobernada por el Partido Socialista, junto con el PNV—, una declaración en la que se planteaba la creación de una Mesa ciudad-puerto, donde ayuntamientos, Autoridad Portuaria y sociedad civil pudiesen establecer de manera conjunta cuáles eran las medidas que se

podieran realizar para mejorar esa convivencia entre puerto y ciudadanía. En algunos temas, en nuestra opinión, la situación roza el ridículo, porque, por ejemplo, el Ayuntamiento de Pasaia no puede siquiera sortear los puertos de su mercado municipal porque la Autoridad Portuaria alega que está teniendo un enriquecimiento ilícito. ¿De verdad enriquecimiento ilícito por unos puestos de un mercado municipal?

En definitiva, no compartimos esa opinión de la Autoridad Portuaria, creemos que es errónea. El conjunto de actores de la zona piensa diferente, incluido el Partido Socialista, y es por ello que pensamos que no existen motivos ni justificación para seguir sin participar en dicha Mesa y les pedimos que rectifiquen, por favor.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, presidente.

Señor Elejabarrieta, la cuestión —y creo que usted podrá coincidir conmigo— es que desde que se constituyó la Mesa interinstitucional hasta que fue desarrollando su trabajo y a lo largo de los ocho años en los que la Autoridad Portuaria participó de dicha Mesa, se fue produciendo un alejamiento respecto a la dinámica inicial, de tal manera que, de ser una Mesa que había sido útil para seguir el cumplimiento de todas aquellas medidas que contribuían a mejorar el entorno, pasó a ser prácticamente una mesa de fiscalización de las competencias y de las actuaciones de la Autoridad Portuaria. También hay que decir que ese alejamiento se produjo en paralelo, como le decía antes, al cumplimiento de los objetivos y de las medidas que se fueron planteando, y eso ha ido acompañado de la normalización y los tráficos que se han ido produciendo en puerto de la bahía de Pasaia, que han pasado a ser mayoritariamente de mercancías en general, lo que también influye en cuanto a la afectación del entorno y el funcionamiento de esa bahía.

No obstante, somos conscientes de esa petición de la constitución de una comisión que aborde la relación puerto-ciudad y por ello quiero comunicar que en el próximo consejo de administración, que se celebrará en junio, por parte de la Autoridad Portuaria de Pasaia se va a anunciar la creación de esa comisión interinstitucional, de ese órgano de cooperación interinstitucional que pensamos que dará respuesta a esa petición que se ha hecho por parte de otras instituciones, como el Ayuntamiento de Pasaia, para mejorar y para tener un órgano con carácter formal y con unas normas de funcionamiento que dé acogida a esa necesidad de información de relación puerto-ciudad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.19. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE UN PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LA AUTOPISTA A-7 Y UNA MEJORA DE SU CONECTIVIDAD A SU PASO POR TARRAGONA.

(Núm. exp. 680/000935)

Autora: LAURA CASTEL FORT (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de la senadora doña Laura Castell Fort, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana. Tiene la palabra su señoría.

La señora CASTELL FORT: Gracias, presidente.

Señora ministra, la A-7 es un eje capital para la movilidad de Tarragona. Su intensidad media diaria de tráfico es de 50 000 vehículos, de los que el 19 % son pesados, y colinda por ambos márgenes con suelos urbanizados. Este tramo ya ha sido discutido en esta Cámara porque ya lo he traído en otras ocasiones a debate. En primer lugar, por los desvíos y las incorporaciones que conectan con la A-27, con la AP-7, con la nacional N-240 y con la propia ciudad. Se aprobó por unanimidad una moción de aumento de la longitud de las incorporaciones y los desvíos porque no cumplen con la norma 3.1-IC Trazado, de la Instrucción de Carreteras. La salida 1160 B es un carril de trenzado que, en lugar de tener 1000 metros, tiene 70. Como no cumple con la normativa, se optó por cerrar el carril de trenzado. Se nos dijo que la Dirección General de Carreteras había puesto

en marcha una actuación de mejora de enlaces con 10 millones de euros, en fase de proyecto; año 2017. En segundo lugar, por la contaminación acústica que generan más de 18 millones de vehículos al año en los vecinos de Sant Auguri, Sant Eulogi, Rovira i Virgili, *parc* del Francolí o el hospital Joan XXIII. Hablamos de 2100 vehículos cada hora. Esta Cámara aprobó por unanimidad una moción para instalar pantallas acústicas, pero la solución del ministerio fue rebajar la velocidad a 80 kilómetros por hora. Se nos informó de que este tipo de actuaciones se enmarcaban en un plan mayor que incluía cubiertas parciales o totales de la carretera y que se estaba redactando el proyecto de mejora de los enlaces; año 2018. En el año 2020 pregunté al ministerio qué proyectos tenía para adaptar la A-7 a la normativa y el calendario de actuaciones. La respuesta fue que se había contratado la redacción del estudio sobre distribución de demanda de tráfico en el entorno de Tarragona y que la actuación de mejora de enlaces requería licitación. En resumen, información poco clara.

Es por todo lo expuesto que le pregunto, señora ministra, si hay proyecto y, si lo hay, si incluye la posibilidad de cobertura de la A-7 a su paso por Tarragona, puesto que este tramo transcurre en trinchera. Esta actuación eliminaría la fractura que sufre Tarragona entre el centro y el norte, permeando y cohesionando la ciudad. Asimismo, deberían adaptarse los enlaces a la normativa e incluir una conexión con la nacional N-240, sentido Llevant, para evitar lo que está pasando ahora, que es que todo el tráfico norte-Llevant entra en el centro urbano por vías que no pueden absorberlo. En conclusión, señora ministra, se precisan actuaciones que impacten en la funcionalidad de la infraestructura, minimicen vehículos en núcleo urbano y generen un espacio amable a los vecinos que viven en el entorno.

Gracias, presidente. Gracias, señora ministra. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Castell.

Tiene la palabra la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Castell, me preguntaba usted sobre los proyectos de conectividad o los proyectos que afectan a la A-7 a su paso por Tarragona. Es necesario recordar, porque ha tenido un peso y una influencia importantes en los hábitos de movilidad que se han producido en la provincia de Tarragona, la liberación de los peajes que se produjo desde el 31 de agosto del año 2021. Como le decía, eso ha supuesto significativos cambios en la movilidad, a la vez que ha generado un importante ahorro para los usuarios de esta vía, que se cuantifica en torno a los 750 millones de euros. Evidentemente, esos cambios han motivado que haya que hacer también estudios relativos a la mejora de la movilidad de las vías existentes, de las vías que funcionan de una manera paralela. Estamos hablando de la AP-7, de la A-7 y de la nacional N-340. Fruto de esos estudios, el pasado mes de julio presentamos un plan con más de cuarenta actuaciones, de las que tenemos programadas ya más del 80 % y que cuentan con un presupuesto que supera los 1000 millones de euros.

Esta es la hoja de ruta de la que disponemos para la mejora de la conectividad de las carreteras de nuestra titularidad en Tarragona. Esos estudios previos establecen también —como nos dice la intuición y el sentido común— que, desde el punto de vista económico, social y medioambiental, no es eficiente impulsar el desarrollo de actuaciones paralelas en un corredor que ya existe y que está en servicio. Por lo tanto, entendemos que es mucho más eficiente la alternativa de mejorar la funcionalidad y la accesibilidad de la autopista AP-7 que plantearnos la construcción de una nueva infraestructura, por los criterios que le señalaba. Además, quisiera decirle que esa nueva infraestructura tendría también un limitado potencial, puesto que la captación de tráfico se produce en la actualidad y se va a seguir produciendo, evidentemente, a raíz de la gratuidad de la AP-7.

Como ya saben, hemos puesto en marcha actuaciones en el caso concreto de Tarragona, en el norte, ampliando tres carriles en el tramo entre Vilaseca y Amposta, siendo prioritario en una primera fase el subtramo entre el L'Hospitalet de l'Infant y Amposta; también en el tramo sur se considera prioritaria la mejora de la conectividad, y precisamente en febrero hemos adjudicado la redacción de varios proyectos de enlace en la ronda de Bará, Banyeres del Penedés, Tarragona Norte y El Vendrell, y también estamos trabajando en la redacción de un proyecto para la conversión de dos kilómetros de la nacional N-340 en autovía.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Y también —y acabo ya— a largo plazo contemplamos la ampliación a cuatro carriles de la autopista desde El Vendrell hasta Barcelona.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

3. INTERPELACIONES

El señor presidente lee el punto 3.

INTERPELACIÓN SOBRE LA VALORACIÓN QUE SE REALIZA DESDE EL MINISTERIO DE IGUALDAD DE LAS MEDIDAS QUE SE HAN ADOPTADO POR PARTE DEL GOBIERNO EN FAVOR DE LA IGUALDAD Y EN DEFENSA DEL MOVIMIENTO FEMINISTA EN ESPAÑA.

(Núm. exp. 670/000158)

Autora: PATRICIA RODRÍGUEZ CALLEJA (GPP)

El señor PRESIDENTE: La interpelación de la senadora Rodríguez Calleja ha sido aplazada.

3.1. INTERPELACIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE MEJORAR LA SEGURIDAD EN EL MEDIO RURAL.

(Núm. exp. 670/000159)

Autor: JOAQUÍN VICENTE EGEA SERRANO (GPD)

El señor presidente lee el punto 3.1.

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación tiene la palabra su señoría. (*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia*).

El señor EGEA SERRANO: Gracias, señora presidenta. Señor ministro, buenas tardes. Bienvenido.

Recientemente se presentaba en Aragón un informe realizado por el Justicia que constataba algo que llevamos denunciando, tanto aquí como en el Congreso de los Diputados, desde el inicio de la legislatura. El lugarteniente del Justicia decía en la presentación del informe: se habla mucho de educación, de sanidad o de servicios sociales en el medio rural, pero de la inseguridad poco se dice. El informe comienza con unas palabras de José María Alcubierre, secretario general de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón, en unas jornadas llevadas a cabo en Calatayud sobre la seguridad en el medio rural. Sus palabras demuestran bien a las claras el sentimiento de los que allí vivimos. La seguridad rural —decía— no existe. El artículo 104 del capítulo IV de nuestra Constitución dice que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, bajo la dependencia del Gobierno, tendrán la misión de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana. La Guardia Civil es la encargada de mantener la seguridad en los pueblos y pequeñas ciudades de la España rural.

Como ya le dije en su comparecencia ante esta Cámara el 29 de mayo de 2020, la reducción de efectivos, el abandono y cierre de cuarteles es la constatación del abandono del Estado de la España vaciada. La presencia de guardiaciviles en nuestros pueblos supone una doble sensación de seguridad: objetiva, por la tranquilidad de tener cerca a alguien que vigila y cuida por nuestra seguridad, y subjetiva, por la sensación ciudadana de tranquilidad por contar con un cuerpo de seguridad próximo a nuestras localidades. El propio informe indica que el aumento de los hechos delictivos en las zonas rurales tiene un gran efecto desmotivador para aquellas personas que pudiesen plantear su traslado a entornos rurales. En nuestros territorios, donde existe una mayor comunicación entre los vecinos, un hecho delictivo cometido en un municipio llega pronto a ser conocido por toda la población, generando un efecto de amplificación, de miedo e inseguridad en

la zona. Esta preocupación y angustia es la que se percibe estos días en las comarcas del norte de Teruel y el Jiloca. Durante las últimas semanas hemos vivido una ola de robos, no ya en nuestros polígonos industriales y a las afueras de nuestros pueblos, sino en nuestras propias viviendas y negocios a plena luz del día. Lo mismo ha ocurrido también en varias comarcas de las provincias de Zaragoza y Huesca.

¿Qué percibimos quienes vivimos en nuestros pueblos? Vemos que los cuarteles cierran a las dos de la tarde por falta de efectivos; algunos ni siquiera abren al público todos los días. Hay delitos y hurtos que no se denuncian, camuflando la situación real y las estadísticas, llegando a la situación de que, cuando se intenta denunciar, puede que haya pasado ya demasiado tiempo desde que sucedió el hecho y la denuncia no tenga validez. Este es el caso de un robo recientemente sufrido en un restaurante de Alcañiz, mi localidad, en la madrugada del viernes al sábado del 18 de febrero, que no pudo denunciarse hasta el lunes, día 20, por estar cerrado al público el cuartel de la Guardia Civil de Alcañiz. De haber transcurrido setenta y dos horas desde el robo, se entendería que se asumía la pérdida y no se quería denunciar el hecho, cuando la realidad era muy distinta.

¿Realmente cree su ministerio que es de recibo que Alcañiz, con 16 000 habitantes, no disponga de atención las veinticuatro horas del día en su puesto de la Guardia Civil? ¿Cree usted que la provincia de Teruel, con casi 15 000 kilómetros cuadrados de extensión, mayor que nueve comunidades autónomas, dos veces la Comunidad de Madrid, la mitad de Bélgica, puede permitirse que solo la comandancia de Teruel dé servicio las veinticuatro horas? La situación de falta de efectivos es tal que en ocasiones es complicado la formación de una patrulla para hacer las rondas de vigilancia en el territorio, teniéndose que desplazar un guardiacivil a una localidad cercana para buscar un compañero con el que completar el número necesario para realizar la patrulla.

Señor ministro, como ya le dije en mayo de 2020, un territorio que no se vigila es un territorio en el que el Estado no sabe qué sucede; un territorio en el que se pueden originar monstruos o en donde pueden esconderse. Esto que les puede parecer exagerado, lo hemos vivido desgraciadamente en carne propia los habitantes de la provincia de Teruel. Igor el ruso campó a sus anchas durante diez días por las comarcas de Andorra-Sierra de Arcos y Bajo Martín. La mala gestión y el consecuente desenlace de aquel suceso, con los asesinatos a sangre fría de un agricultor y dos guardiaciviles, demuestra bien a las claras cuál es la situación a la que se enfrenta la provincia de Teruel por la falta de infraestructura de seguridad necesaria. Un año y medio después, y con las heridas aún superando rabia, malestar, incompreensión y falta de justicia, el conocido como Rambo de Requena volvía a demostrar una vez más lo sencillo que es deambular por la provincia de Teruel sin ser detenido. Fue precisamente detenido en Andorra, aunque esta vez sin causar ninguna pérdida humana, pero provocando graves heridas y secuelas a un agente. Y para terminar, el pasado mes de diciembre dos hermanos, que durante una semana protagonizaron varios robos en la provincia de Teruel, se personaron en Tarazona para ser detenidos, después de que durante días las Fuerzas de Seguridad del Estado no fueran capaces de detenerlos en la provincia de Teruel.

Estos tres relatos que les acabo de contar generaron una gran ansiedad en nuestro territorio, ya que, ante las reclamaciones de la ciudadanía, la única respuesta que recibieron del Instituto Armado fue extremar la prudencia, no salir a la calle o no acudir a nuestros quehaceres diarios en el campo. Comprenderá, señor ministro, que la sensación de seguridad en nuestros pueblos está muy lejos de ser aquella que permita un desarrollo normal de nuestras vidas. Para poder llegar a conclusiones sobre el problema al que nos enfrentamos debemos plantearnos cuántos efectivos de la Guardia Civil hay en Aragón y en qué condiciones se encuentran. El propio informe del Justicia señala que no ha obtenido datos respecto a la operatividad de los puestos, días y horario de apertura, catálogos de estos, porcentajes de ocupación, número de efectivos de seguridad ciudadana u otros. Un oscurantismo y falta de transparencia por parte de su ministerio que no comprendemos.

Por los datos que hemos podido recabar, en la provincia de Teruel están cubiertas en torno al 75 % de las plazas, aunque esto se desvirtúa si tenemos en cuenta que en la Comandancia de la capital están cubiertas el 85 %, aunque estas cifras hay que analizarlas con matices, pues en ellas están incluidas los guardiaciviles que están en situación de prácticas y que no pueden realizar operativas que sí puede el resto de los guardiaciviles formados. La Asociación Unificada de Guardias Civiles cifra en Aragón que, de los 3200 agentes que debería haber, solo hay 1971.

Señor ministro, es necesario completar las plantillas de los puestos de la Guardia Civil. Deben tomarse medidas valientes y decididas. Cumpla con los objetivos que la medida 7.1 del Plan de 130 medidas contra el reto demográfico dice sobre el refuerzo de la seguridad pública: Mejorar el índice

de cobertura de las unidades ubicadas en la España del reto demográfico; incrementar la capacidad de actuación, tanto preventiva, como asistencial de las unidades de la Guardia Civil, y presentar a la Guardia Civil como alternativa profesional para los jóvenes residentes de la zona. Hay que dotar de medios materiales suficientes a los agentes para que no se sientan desprotegidos y para que puedan ejercer su labor de una forma más eficaz. También deben implementar medidas para que los agentes que viven en el medio rural lo sientan como un destino atractivo y en el que se sientan plenamente integrados, como fue en el pasado, y que no lo vean como un simple estado de paso. Es necesario mejorar las infraestructuras de las casas cuartel, ya que las condiciones en las que se encuentran algunas hacen estos lugares poco atractivos. Y le puedo contar el caso de Utrillas. Hace dieciséis años que cerró su cuartel y que llevan reclamando uno nuevo. El propio ayuntamiento compró y cedió a su ministerio los terrenos para la construcción de un nuevo cuartel. Ahora su ministerio ha obligado al ayuntamiento a costear el desvío de una línea de media tensión, que al parecer molesta. O el caso de Calanda, donde hace más de diez años que el ayuntamiento ha tenido que dejar un espacio público para atender al público y ha tenido que dar viviendas a régimen barato para que los guardiaciviles puedan vivir allí. Les recuerdo la medida 7.2 de las 130 medidas, en la que se habla de mejorar infraestructuras y medios de seguridad. El conocimiento del territorio y de las personas en las comarcas en las que trabajan es imprescindible para que su labor resulte más eficaz, y por ello se deben buscar fórmulas para que se asienten en el territorio agentes y familias.

Para terminar, le recuerdo la medida 7.4 de ese plan de su ministerio, 130 medidas frente al reto demográfico: Favorecer un entorno seguro que propicie el desarrollo social y la actividad económica; mejorar las condiciones de trabajo de colectivos vulnerables susceptibles de ser objeto de explotación laboral, y favorecer la conservación del entorno rural. Le he traído la problemática de la provincia de Teruel y de todo Aragón, pero hoy mi compañero de grupo, el senador Fernández Viadero, ha explicado también la situación de Cantabria. Es necesario un plan para mejorar la seguridad en el medio rural.

Muchas gracias, señora presidenta. Y encantado de escucharle, señor ministro.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Senador Egea Serrano, le daré cumplida contestación, como procede, a lo que ha referido. Espero que simplemente sean errores y no falsedades dos cuestiones que me han llamado la atención. Ha hablado de formalizar una denuncia en setenta y dos horas, pero no confundamos los términos y no genere esa falsedad. Una persona tiene derecho a formalizar la denuncia durante un tiempo, que es el de prescripción del delito objeto de denuncia. Con lo cual, si empezamos en esos términos y en esos parámetros, quizá no podamos llegar a ningún acuerdo. Y tampoco puedo aceptar que diga que los guardiaciviles no fueron capaces. Este país, España, es seguro y Aragón es segura, es una de las zonas más seguras del mundo, y eso ténganlo en cuenta. Y tenemos unas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado absolutamente eficientes, con uno de los grados de resolución de delitos más altos que existen.

Me interpela usted sobre la necesidad de mejorar la seguridad en el medio rural. Quiero, en este sentido, que mis primeras palabras sean para agradecerle la pertinencia del tema y el debate en esta Cámara territorial. Ya ha sido tratado en diferentes sesiones, y permítame hacer una memoria, como usted también ha indicado. Ya me referí a ello en la comparecencia de líneas generales que celebré ante la Comisión de Interior de esta Cámara el 29 de mayo de 2020. Expuse que incorporaríamos el reto demográfico dentro de los ejes estratégicos del modelo seguridad 2030. También ha sido tratado en esta Cámara ante preguntas de su grupo parlamentario, concretamente de la senadora doña Beatriz Martín Larred, así como de otros miembros de esta Cámara y, como ha recordado usted, hoy mismo por parte del señor Fernández Viadero. Es un asunto que también ha tenido su tratamiento en la Comisión de Interior de esta misma Cámara con la comparecencia de la directora general de la Guardia Civil, quien abordó esta cuestión el 25 de noviembre de 2021: el informe sobre actuaciones de la Guardia Civil ante el reto demográfico.

Senador Egea, señorías, como todos ustedes saben bien —y usted ha leído el artículo 104 de la Constitución—, en materia de seguridad las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado tienen como misión fundamental garantizar el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales del conjunto de la ciudadanía. Y me voy a referir a otro artículo que realmente es muy inspirador, el artículo 9.2 de la Constitución, que consagra que es una obligación de los poderes públicos, no solo promover las condiciones para que la libertad, la seguridad y la igualdad sean efectivas, sino remover todos los obstáculos que impidan o dificulten dicha plenitud. Por tanto, y por mandato constitucional, este Gobierno entiende que la seguridad es un instrumento de garantía del libre ejercicio de los derechos, y no puede en modo alguno estar condicionada por el lugar de residencia. Y es por este mandato y por esta convicción por la que hemos guiado en nuestras actuaciones desde que tomamos posesión, como también le he dicho al señor Fernández Viadero, en junio de 2018. En aquel momento, cuando el presidente del Gobierno me encomendó la función, llegué a un departamento marcado por los recortes, la falta de inversión y el desprestigio causado por la gestión irresponsable de los titulares del Partido Popular. De este último no dejamos de tener noticias constantes en los medios de comunicación, por más que intenta hacer ruido para que no se nos escuche. Pero es cierto que de las dos cuestiones anteriores se ha hablado menos, aunque no se trata de asuntos menores.

Señorías, entre diciembre de 2011 y junio de 2018 se suprimieron 13 000 efectivos en los cuerpos de seguridad del Estado. Es decir, el Partido Popular —ustedes, que dicen preocuparse— cada día en el que permaneció en el Gobierno recortó cinco efectivos al día de Policía Nacional y Guardia Civil, como también he recordado. Y, por si esto no fuese suficiente, además de contar con menos efectivos, no se dudó en retirar a agentes de las calles de nuestras ciudades y pueblos, de nuestras fronteras y de nuestro medio rural simplemente para intentar tapar determinada corrupción. Senador Egea Serrano, 13 000 agentes menos. ¿Qué representan? Se lo diré: cinco plazas al día menos, pero, además, es el equivalente a suprimir el 10 % del total de los empleados públicos del Ministerio del Interior; a dejar sin ningún agente al equivalente del doble de efectivos que hay en Castilla-La Mancha o diez veces todos los que hay en Cantabria. Equivale a dejar sin ningún agente al equivalente de agentes que actualmente prestan servicios en la provincia de Teruel, pero multiplicado por diecisiete. Si a esto añadimos la falta de inversión en medios materiales, la ausencia de una planificación adecuada de las infraestructuras, el desinterés por modernizar protocolos y procesos, poco se podía entonces hacer.

Señora presidenta, ante esta situación, en junio de 2018 este equipo al frente del ministerio se planteó como prioridad la recuperación de la seguridad como bien público, tal como vengo reiterando. En ese aspecto hemos trabajado en varios ejes. En primer lugar, en lo urgente, que era recuperar los efectivos perdidos. Antes le daba un dato: se perdían cinco agentes al día. Este Gobierno —y, sí, tengo que decirlo—, gracias al apoyo también en alguna ocasión de su grupo parlamentario y del de otros a los Presupuestos Generales del Estado desde 2020, ha consolidado un camino iniciado en 2018 con la creación de nueve plazas diarias, con lo que lograremos al final de la legislatura alcanzar el máximo histórico de efectivos en Policía y Guardia Civil, y lo hemos hecho con tasas de reposición superiores al 120 %.

En su comunidad autónoma, en Aragón, entre 2018 y 2022 el número de efectivos —y se lo recuerdo. Esto es un dato— ha pasado de 4753 a 5275. Este incremento es notable, no solo en la provincia de Zaragoza, sino, sobre todo, en Huesca, con 107 agentes más, así como en Teruel, donde hay 97 efectivos más que cuando llegamos al Gobierno. Es decir, casi la mitad de los nuevos agentes que han sido destinados a Aragón se han incorporado en las provincias con menor población: Huesca y Teruel.

Pero el Gobierno, senador Egea, no se ha limitado solo a incrementar el número de agentes, sino que ha desarrollado sus líneas de trabajo: el plan de medidas del Gobierno frente al reto demográfico, aprobado en marzo de 2021, y el Plan de acción Seguridad frente al reto demográfico impulsado por el Ministerio del Interior. Un plan que, junto con el plan estratégico de actuación de la Guardia Civil, que, como usted sabe y ha recordado, es el cuerpo responsable en el medio rural, contiene medidas tan relevantes, como los planes de servicios en el ámbito rural; los refuerzos de las unidades, como los equipos Roca y el Seprona; la mejora de la coordinación con otros cuerpos de seguridad; por supuesto, la participación ciudadana y el diálogo con sociedad civil e instituciones como pilar de la protección en materia de seguridad, y, además, el fortalecimiento de las capacidades de investigación y lucha contra la violencia de género, también en el ámbito rural. Estas medidas se completan con la apuesta decidida por las infraestructuras, como conocen

sus señorías, con un plan dotado de 600 millones para el período 2019-2025, para invertir en equipamientos de la Guardia Civil, como el de Utrillas, al que usted hacía referencia, y 400 millones más de los fondos de recuperación, que en su mayor parte irán al ámbito rural y que tienen un importante refuerzo en los planes de transición energética y en las actuaciones sectoriales que permitirán invertir más de 5 millones este año en diferentes actuaciones en la provincia de Teruel. Planes que se completan con la mejora de las condiciones laborales y retributivas, como he recordado hoy, con un incremento del 38 %; planes, en definitiva, señor Egea, que dan resultados. El primero y más evidente es la adecuada presencia de efectivos en el medio rural, que se irá mejorando como corresponde. Antes le daba los datos de las incorporaciones, pero hay otro dato que quiero compartir con usted, y es que mientras la media nacional de efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado es de 3,8 % por cada mil habitantes, en Teruel, es de 6,2 %, y en Huesca es de 5,8 %, es decir, están muy cerca de duplicar la media del conjunto del país. En ambas provincias, además, operan diversos equipos Roca; de este modo, mientras en Huesca hay tres equipos: en Barbastro, Fraga y Graus, en Teruel hay otros tres: en Alcañiz, Mora de Rubielos y Calamocha. Esto se traduce en que, comparativamente, cuando hablamos de provincias como Teruel, hablamos de territorios seguros. Fíjese, mientras en el conjunto de España la tasa de criminalidad se sitúa en torno a 48,2 delitos por cada mil habitantes, en la Comunidad de Aragón desciende ese porcentaje en 15 puntos, y cuando hablamos de la seguridad en el mundo rural, también hablamos de territorios seguros. En 2015, en el conjunto de Aragón, se cometieron 954 sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas, mientras que en el primer semestre del año pasado, 2022, eran 319; es decir, una importante reducción.

Voy terminando presidenta. Puedo compartir que se aprecia un incremento, pero no solo de sustracciones en el medio rural, sino en general en algunas conductas típicas. Pero no es debido dejación o a desinterés, sino que es la consecuencia normal de haber estado dos años, 2020 y 2021, con importantes restricciones a la movilidad, que también han tenido, evidentemente, su reflejo en la seguridad.

Por tanto, y ahora sí que termino, quiero agradecer la oportunidad que me brinda con su interpelación de exponer las principales medidas del Gobierno en materia de seguridad en el mundo rural. Quiero destacar que es una materia en la que trabajamos y coincidimos en que la seguridad no puede depender del lugar de residencia; trabajamos fortaleciendo medidas, como la recuperación de efectivos, la inversión en infraestructuras y medidas de tipo operativo y estratégico. Agradezco a su grupo y también a otros grupos parlamentarios, como decía anteriormente, que con su apoyo y la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado todo esto sea posible y podamos seguir mejorando.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministro. Tiene la palabra el senador interpelante.

El señor EGEA SERRANO: Gracias, señora presidenta.

Un matiz. Yo no he dicho que haya dejación de funciones de la Guardia Civil en Alcañiz, lo que digo es que está cerrado el cuartel desde las dos de la tarde del viernes. No que no haya, sino que está cerrado el cuartel. Y otra apreciación más sobre los números. Ha dicho que hay 97 guardiaciviles más en la provincia de Teruel. ¿Cuántos son de prácticas de esos 97, señor ministro? Muchos, la gran mayoría; la gran mayoría son de prácticas.

Ha hablado también de los equipos Roca, y le voy a dar la razón. Ahora hace diez años que se crearon los equipos Roca para reforzar la seguridad en el medio rural. Apenas llegaban efectivos a Aragón en un principio. Fíjese, en 2018 había una cifra ridícula, solo tres para toda la provincia de Teruel. Ciertamente es que se ampliaron hasta diez al año siguiente, pero desde 2021 solo hay ocho. El problema no es que haya pocos, que también, el problema es que tanto los equipos Roca como los grupos Viogén se nutren de personal que ya están en nuestros cuarteles. No se crean nuevas plazas, sino que con las plazas que ya hay en los cuarteles se añade personal a estos grupos.

Me alegra su predisposición, y esperemos que en la moción consecuencia de esta interpelación que se debatirá en el próximo Pleno lleguemos a un acuerdo, porque esta semana y la pasada las delegaciones de su Gobierno en Teruel y en Huesca han corrido mucho para reunirse con los alcaldes para decir que no hay ningún problema ante la alarma social en dichas provincias. Han corrido mucho los delegados del Gobierno para reunirse con alcaldes y con presidentes de comarcas para decir que el Gobierno está en ello y que va a haber más efectivos del equipo Roca.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

7 de marzo de 2023

Pág. 50

Esperemos que no sea a costa de seguir detrayendo personal que ya tenemos como guardiaciviles, es decir, cambiamos el grupo al que están asignados y parece que tenemos más personal, cuando al final son los mismos pero distribuidos de otra manera.

Como espero que haya buena voluntad por parte del Gobierno, con la moción que presentaremos mañana pretendemos llegar a un acuerdo para que al menos un cuartel en cada comarca de Aragón abra las veinticuatro horas del día. Y como hay voluntad de acuerdo por parte del Gobierno y están muy preocupados por la seguridad y por el sentimiento de seguridad que tenemos en el medio rural, espero también que se atiendan todas las iniciativas que llevamos presentando a los Presupuestos Generales del Estado desde que entramos en esta Cámara, e incluso no hace muchas semanas se trasladó a la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico, pidiendo una compensación económica para los guardiaciviles que quieran ir a los territorios que son difíciles de cubrir; se trata de que tengan el mismo complemento de territorialidad que los policías nacionales. Por tanto, le agradezco el tono y la voluntad de acuerdo, ya veremos si es así en la moción consecuencia de interpelación.

Nada más. Muchísimas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorías y señor ministro.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Senador Egea Serrano, muchas gracias también por esta segunda intervención y por su tono. Simplemente he tratado de hacer referencia concreta a los esfuerzos que este Gobierno está desarrollando desde el año 2018 en materia de seguridad y de inversión. Somos conscientes del reto demográfico y, como usted ha dicho y el Justicia de Aragón ha indicado, hay que hablar de todos los servicios: de educación, de sanidad, de conectividad y también de seguridad, porque sin seguridad no se pueden ejercitar los derechos y libertades fundamentales.

Le he dado datos precisos y necesarios de cuáles han sido las medidas adoptadas por este Gobierno: 1000 millones en infraestructuras, 600 millones del Plan de infraestructuras 2019-2025 y 400 millones del Plan de recuperación, que en su mayor parte están destinados a cuarteles de la Guardia Civil por su objetivo: realizar la transición energética y hacer frente al reto demográfico. Igualmente, le he referido los medios personales y cómo ha sido un objetivo del Gobierno desde el principio, de ahí todas las ofertas de empleo público. Por eso quiero agradecer a su grupo parlamentario y a otros grupos que hayan apoyado los presupuestos de este Gobierno, porque eso lo ha hecho posible. Hablamos de un 125 % en tasa de reposición. Le he referido cómo en toda la Comunidad Autónoma de Aragón se ha pasado de 4700 policías y guardiaciviles a más de 5300 policías y guardiaciviles debidamente formados. Ha referido usted, asimismo, cómo desde 2018 se han implementado los equipos Roca, pero es que además se han creado otros, porque hay que dar seguridad integral no solo en cuanto a los robos en el ámbito rural, que es muy importante y hay que estar ahí, sino que la Guardia Civil está para luchar contra la violencia de género y también contra los delitos informáticos. Esta realidad es cada vez más concreta desde el punto de vista de la criminalidad, de hecho, uno de cada cinco delitos ya se comete en el ámbito virtual, por internet, y también acontece en el mundo rural. También se han creado los equipos arroba para luchar contra los delitos de odio, que también acontecen en el mundo rural. Quiero decir que estamos trabajando plenamente en ello.

Concluyo ya, presidenta, diciendo que no podemos analizar los datos de 2022 con los de 2021 o 2020, pero todos estamos preocupados y, por eso, todos estamos implementando y seguimos implementando nuestros medios personales y nuestros medios materiales para hacer frente a cualquier ilícito, y en parámetros no solo para dar respuesta, sino para prevenirlos. Tenga en cuenta que es un objetivo prioritario de este Gobierno, con planes estratégicos concretos en materia de reto demográfico y donde la seguridad tiene un papel fundamental y esencial, porque siempre he dicho que para nosotros es inversión. Estoy convencido de que, si llevamos ya más de cuatro años trabajando conjuntamente y siendo conscientes de esa realidad, seguiremos avanzando en los mismos términos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministro.

- 3.2. INTERPELACIÓN SOBRE LAS POSIBLES MEDIDAS TENDENTES A ASUMIR ALGUNAS DE LAS REIVINDICACIONES PLANTEADAS POR LA CIUDAD DE ELCHE/ELX (ALICANTE/ALACANT) QUE ESTÁN SIENDO DESATENDIDAS SISTEMÁTICAMENTE
(Núm. exp. 670/000157)
Autor: PABLO RUZ VILLANUEVA (GPP)

La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 3.2.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Para su defensa, tiene la palabra el senador Ruz Villanueva.

El señor RUZ VILLANUEVA: Muchas gracias, señoría.

Señora ministra, sabe usted que en la jerga parlamentaria se emplea un concepto, enmiendas de campanario, para hacer referencia a las enmiendas que los diputados y senadores planteamos sobre nuestros municipios a los Presupuestos Generales del Estado. Señora ministra, esta intervención no va de esto. Esta intervención no va de reivindicar acciones por parte del Gobierno de la nación para con mi ciudad, para con mi municipio, sino que esta interpelación pretende conocer los motivos que expliquen no solamente el estilo, sino la sostenida acción de agravio que el Gobierno de Pedro Sánchez, desde el año 2018, ha tenido para con mi municipio, para con la ciudad de Elche. Intentaremos encontrar respuestas a una trayectoria profundamente lesiva para con una ciudad, un municipio como Elche, que es decimonovena ciudad de España y, además, una de las pocas ciudades del mundo que tienen tres patrimonios Unesco.

Señora ministra, doy por hecho que usted conoce esta realidad. Elche tiene tres patrimonios Unesco: el Misterio de Elche —el Misteri d'Elx, fiesta, por cierto, candidata a los Premios Princesa de Asturias de las artes—: una verdadera manifestación, un monumento de belleza, de devoción, de tradición, de cultura, de arte milenario del pueblo de Elche. Además, tenemos el Palmeral, que es un espacio agrario, como usted bien sabe, patrimonio de la humanidad, y el proyecto Pusol, que igualmente es un motivo de orgullo para toda la ciudad de Elche. Bien, pero a pesar de todo esto, señora ministra, su Gobierno ha venido adoptando decisiones profundamente gravosas, profundamente lesivas para con nuestra ciudad. Ahora las detallaremos. Y no solamente para Elche sino para el conjunto de la provincia de Alicante. ¿Por qué, señora ministra, en los Presupuestos Generales del Estado la provincia de Alicante, en general, y la ciudad de Elche, en particular, fue la última de las 52 provincias, en cuanto a consignación presupuestaria para inversiones se refiere? Y profundizó más, señora ministra, ¿por qué se redujo el 36 % de inversión y por qué solamente se ejecutaron en torno al 30 % de las inversiones consignadas en los últimos Presupuestos Generales del Estado? No solamente somos la última provincia de España en consignación, sino que en la provincia de Alicante, en la ciudad de Elche, es donde menos se ejecutan dichas inversiones. Es un porqué atronador. La respuesta la esperamos.

Pero vamos al caso concreto de la ciudad de Elche. La línea C-1 de cercanías vincula la ciudad de Elche con la capital administrativa de la provincia —Elche es la capital empresarial e industrial de la provincia de Alicante—. Es el tramo Alicante-Elche-Orihuela-Murcia. Ustedes han anunciado un plan para conectar el aeropuerto —el cuarto en tráfico de pasajeros de la península y quinto del conjunto de la nación— con esta línea de cercanías que apenas transcurre a un kilómetro. Usted ha anunciado un plan para la conexión de esa línea de cercanías —por cierto, una línea de cercanías que se puso en marcha en 1884, una de las más rentables de España, sin electrificar, con una sola vía— que concluirá en 2026, y no la ejecución, sino la elaboración y redacción de un proyecto para conectar uno de los aeropuertos más importantes de España con la ciudad, tanto Alicante como Elche, en cuyo término se asienta este aeropuerto. ¿Por qué, señora ministra? ¿Por qué 2026 para elaborar un proyecto? Le digo más, señora ministra, ¿por qué cuando ustedes accedieron al Gobierno de la nación en el año 2018 se cargaron de un plumazo una consignación presupuestaria de 600 millones de euros prevista para un plan de cercanías en el que estaba incorporada la reforma de esta línea Alicante-Elche-Murcia? ¿Por qué, señora ministra? Una consignación presupuestaria, obra del ministro Íñigo de la Serna.

Hablamos de otras grandes preocupaciones que han generado sus decisiones. En cuanto a infraestructuras viarias, señora ministra, la ronda sur es una infraestructura necesaria, importantísima para la ciudad de Elche. En 2015 se había realizado el 80 %; quedan 1,9 kilómetros para concluirla y ustedes eliminaron de los Presupuestos Generales del Estado la finalización

de esa ronda sur, cuya competencia es del Gobierno de la nación; faltan 1,9 kilómetros, señora ministra, y actualmente no aparecen consignados en los Presupuestos Generales del Estado. Se trata de una ronda imprescindible para el futuro de la ciudad. ¿Por qué, señora ministra? ¿Por qué no aparece esa consignación presupuestaria en los Presupuestos Generales del Estado?

Continúo. El tercer carril de la autovía A-7, sobremasificada, con una densidad de tráfico que ronda los 50 000 vehículos diarios de media, y ustedes solo han consignado 8 millones de euros para el tercer carril entre Elche y Orihuela. ¿Y qué ocurre con el carril que falta en el resto del municipio, en el resto del término municipal? ¿Por qué, señora ministra, ustedes se obstinan, se empeñan en tomar decisiones que son gravosas, que son lesivas para la ciudad de Elche?

Avanzamos. ¿Por qué se niegan a conectar la A-7, a la que me he referido, con el parque empresarial, que es una referencia para el conjunto de la nación, y con la estación del AVE que está ubicada en el término municipal, en la pedanía Matola? ¿Por qué se niegan a incorporar igualmente en los Presupuestos Generales del Estado la conexión de la autovía con la estación del AVE y con el parque empresarial?

Avancemos. La Dama, señora ministra. La Dama de Elche es una pieza del arte íbero, como usted bien conoce, referencia de nuestra cultura. En el año 2006 —en aquel momento presidían el Gobierno de la nación— permitieron la exhibición de la Dama de forma temporal en el municipio, en la ciudad de Elche, lo que atrajo a cerca de un millón de visitantes a una ciudad que necesita avanzar en políticas turísticas. Ahora, sin ningún informe que lo acredite, se niegan de nuevo a la exhibición temporal de la Dama, teniendo en cuenta que la Dama forma parte de las colecciones del Museo Arqueológico Nacional desde 1940. ¿Por qué ustedes se niegan igualmente a la exhibición temporal de la Dama en la ciudad en la que se halló?

Continuamos, señora ministra. La Agencia Espacial Española. Igualmente, ustedes adoptaron una decisión política y prescindieron de Elche, que, aparentemente, cumplía todos los requisitos para albergar la sede de esta agencia tan importante que habría supuesto el cambio fundamental del modelo económico de nuestro municipio.

Por último, señora ministra, cabe hablar de algo que también a todos nos preocupa: el trasvase. Un trasvase respetuoso con las tierras, con las cuencas, señora ministra, en las que se ubica el propio Tajo, pero que ahora, con esta decisión política, condena a la destrucción y a la miseria a los regantes de una tierra que sabe utilizar el agua como pocas.

Señora ministra, como usted puede ver, son muchos los agravios que el Gobierno del señor Sánchez ha adoptado en relación con la ciudad de Elche, con la complicidad silente del señor González, todavía alcalde del municipio de Elche, y esto a los ilicitanos nos llena de preocupación y de vergüenza.

Los porqués que le he planteado, señora ministra, son contundentes. Los porqués que le he planteado, señora ministra, tienen una significación, un objetivo: entender qué les mueve a ustedes a tomar decisiones que nosotros, los ilicitanos, consideramos perjudiciales, consideramos erróneas y consideramos, como le he dicho al inicio de mi intervención, profundamente lesivas para la ciudad de Elche.

Nosotros lo tenemos claro: hay alternativa, hay esperanza, hay futuro para Elche, para la Comunidad Valenciana, para la provincia de Alicante y para el conjunto de los españoles. Porque hacer la ciudad de Elche, el municipio de Elche, más fuerte, hará una España más fuerte y una Comunidad Valenciana mucho más fuerte, desde la lealtad y el compromiso profundo, en el ADN de mi municipio, para con el conjunto de la nación, el resto de la provincia y, evidentemente, la Comunidad Valenciana.

Señora ministra, son muchas las dudas. Esperamos y confiamos en que en su intervención usted hoy venga a solventar tantos porqués, que son atronadores. Y, señora ministra, esperamos y deseamos que el Partido Socialista, que el Gobierno local de la ciudad de Elche, presidido por un socialista, el señor González, asuma que reivindicar, exigir y pedir al Gobierno, que tiene la potestad y también tiene en sus manos las decisiones que pueden solventar el futuro de los ilicitanos, se hace para que esas peticiones sean escuchadas, atendidas y, lo más importante, materializadas.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para contestar la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias.

Señor Ruz, es usted, desde luego, muy previsible. Ya me imaginaba que no iba a venir a aquí a hablar de otras cuestiones relativas a Elche, de otras peticiones históricas de Elche, o incluso de Alicante, a las que sí ha atendido este Gobierno. En fin, usted utiliza esta Cámara para hacer campaña de su próxima candidatura a las municipales, pero, atendiendo al tono de su intervención, va a seguir siendo usted el líder perpetuo de la oposición en Elche (*Aplausos*), que es lo que ha venido siendo su partido en los últimos cuarenta años de Gobierno en dicha ciudad. (*El señor vicepresidente, García-Escudero Márquez, ocupa la Presidencia*).

Teniendo en cuenta la previsibilidad de su intervención y aquello a lo que usted no se ha referido, porque no le ha convenido, entenderá que yo sí me refiera a ello. Por ejemplo, no ha hecho usted mención a que fue en enero del año 2021 —hace poco más de dos años— cuando, gracias al esfuerzo de este Gobierno, pudimos culminar las obras e iniciar los servicios de alta velocidad en Elche. Ello se incluyó de lleno en el corredor mediterráneo y a la vez permitió que los viajes con Madrid tuvieran una duración de poco más de dos horas, lo que supuso una reducción de una hora respecto a la situación anterior.

Aunque ha hablado de los servicios ferroviarios, poco o nada lo ha hecho de la implantación de los abonos gratuitos en cercanías y media distancia y tampoco de la reducción del 50 % de los *avant*, desde septiembre del año pasado.

He visto que suele poner en valor que cuentan con el quinto aeropuerto por tráfico de pasajeros de toda España —más de 13 millones de pasajeros en el año 2022—, y lo ha hecho en su intervención, pero se ha olvidado de decir que eso sería inviable sin la nueva terminal, que puso en servicio en el año 2011 un Gobierno socialista.

Tampoco ha mencionado usted las obras de mejora y rehabilitación del firme, por importe de cerca de 6 millones de euros, que estamos llevando a cabo en la AP-7, a la que sí se ha referido. Precisamente concluimos el tramo de Elche la semana pasada, y finalizaremos la actuación en su totalidad en los próximos días. O, sin ir más lejos, la mejora para los ciclistas, que hicimos con un enlace entre la circunvalación este de Elche y la Vía Parque. Y qué decir también de la duplicación del acceso al aeropuerto, que pusimos en servicio también en junio del año 2021.

No ha hablado usted, señor Ruz, del acuerdo que hemos firmado recientemente para rehabilitar el barrio Porfirio Pascual, con ayudas de más de 9 millones de euros, que posibilitará la rehabilitación de unas trescientas viviendas. Tampoco ha hablado del área de renovación y regeneración urbana de San Antón. Ni de las ayudas en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia.

Está claro que usted ha preferido centrarse en otras cuestiones. Incluso ha aprovechado para hablar de aquellas que no son de mi competencia, con el objetivo único de criticar al alcalde de Elche, continuando con esa precampaña en esta Cámara, como le decía, a las elecciones municipales. Por suerte, los ciudadanos saben bien qué necesitan y saben también muy bien, y desde hace cuarenta años, quién quiere que les gobierne en su ciudad.

En lo que a mi departamento se refiere, intentaré también dar respuesta a las cuestiones que ha planteado de la manera más ordenada posible. En cuanto a la C1, hemos procedido, como usted bien sabe, a una adaptación de las frecuencias de esa línea, y debo decirle que desde que se implantó esa adaptación hemos asegurado la puntualidad del servicio. Es verdad que la puntualidad del servicio era mejorable —hemos pasado de una puntualidad del 50 % al 80 %—, pero como somos conscientes de que todavía debemos mejorar, vamos a seguir trabajando para mejorar la puntualidad y la fiabilidad. En los servicios de cercanías lo importante es garantizar la fiabilidad, que los usuarios puedan saber con certeza cuándo va a pasar su tren, con qué frecuencia y que de verdad lo haga a esa hora y se cumpla con la puntualidad prevista.

También debo recordarle que, con la puesta en servicio de la línea de alta velocidad, con los nuevos servicios *avant*, en el global Elche ha salido ganando, pasando de 115 a 137 paradas de lunes a viernes, por tanto, incrementando sus servicios un 20 %.

En relación con la duplicación de la línea actual de cercanías, se estudió recientemente, llegándose a la conclusión de que con los incrementos de demanda a medio y largo plazo hay capacidad suficiente para las circulaciones esperadas, por lo que no es necesario afrontar la duplicación del túnel en este momento. También he de decirle que está prevista la incorporación del nuevo material móvil en cuanto las características actuales de las líneas se hayan modernizado, en lo que sabe usted que estamos trabajando.

Respecto a la implantación de nuevas paradas en la línea de cercanías en el entorno del parque empresarial, a lo que también usted ha hecho referencia en su intervención, soy consciente de la demanda municipal al respecto y me comprometo a estudiarla.

Sobre la conexión de las cercanías con la estación de Elche Alta Velocidad, en octubre de 2020 aprobamos definitivamente el estudio informativo. Con esta nueva conexión ferroviaria se potenciará la intermodalidad al definir una estación conjunta de AVE-cercanías en Elche, lo que va a mejorar la oferta de transporte. Además, los servicios de cercanías aprovecharán una mayor longitud del trazado de la línea de alta velocidad, lo que va a permitir reducir los tiempos de recorrido, mejorando igualmente la oferta de transporte. La variante tiene una longitud de casi cuatro kilómetros de vía doble electrificada y un presupuesto estimado de aproximadamente 32 millones de euros. Está previsto que este tramo, como parte del corredor mediterráneo, se desarrolle en el futuro con ancho de vía estándar.

En cuanto a la conexión de Elche con el aeropuerto, por la que también usted preguntaba, se enmarca en la actuación conocida como Variante de Torrellano. Se trata de una actuación compleja, por lo que ni su planificación ni su ejecución son inmediatas, pero, sin lugar a dudas, el resultado merecerá la pena pues contribuirá positivamente a la intermodalidad entre los modos de transporte aéreo y ferroviario. Precisamente debido a esa complejidad, la actuación se divide en dos fases. La primera, que es la más avanzada, se centra en el acceso al aeropuerto. En este caso, en octubre de 2019 conseguimos aprobar el estudio informativo, y el contrato para redactar el proyecto lo hemos formalizado en febrero de este año. Respecto a la segunda fase, estamos en la etapa final de redacción del estudio informativo y trabajamos con el objetivo de someterlo a evaluación ambiental e información pública en muy breve plazo, en el horizonte del mes de abril de 2023. Somos conscientes de que existe una demanda territorial importante para sustituir el trazado ferroviario actual, muy pegado a la costa; por ello, como anunciamos en enero, para reducir los plazos vamos a iniciar en paralelo la redacción de los proyectos de construcción, trazado que reemplazará al actual, excepto en lo que respecta al acceso ferroviario al puerto.

Se ha optado también por desarrollar la alternativa de trazado de la variante, que coincide sensiblemente con el del estudio informativo que ya fue aprobado, si bien con algunas modificaciones que permitirán ahora que circulen por ese trazado tráfico tanto de pasajeros como de mercancías y no solo de viajeros. Se avanza en esta primera opción, porque la alternativa en estudio del trazado por el Porquet implicaba atravesar un yacimiento paleontológico protegido, y se ha desestimado.

También hacía usted referencia a la conclusión de la Ronda Sur de Elche. Pues bien, tras la cesión del tramo contiguo al ayuntamiento el año pasado, está claro que ya no se trata de una actuación integrada en la Red de Carreteras, por lo que su desarrollo corresponde a otras administraciones, en este caso, al ayuntamiento y a la Generalitat, que sabemos que están trabajando en la redacción y firma de un convenio para que sea el ayuntamiento el que ejecute la conclusión de la Ronda Sur de Elche. Pero si consideraban en su día que era tan necesaria, no entiendo muy bien por qué no acometieron esa actuación cuando el Partido Popular estuvo en el Gobierno.

Por tanto, en conclusión, creo que está claro el compromiso de este Gobierno con la ciudad de Elche, y esa va a ser la línea en la que vamos a seguir trabajando.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, señora ministra. Tiene la palabra el senador Ruz, por tiempo de tres minutos.

El señor RUZ VILLANUEVA: Gracias, señor presidente.

Desde luego, señora ministra, su intervención no se la ha redactado ningún ilicitano —quiero pensar—, porque nos ha dado usted titulares, que, no le quepa la menor duda, vamos a llevar a cada rincón de la ciudad de Elche, con respecto a los compromisos inexistentes y las falsedades vertidas por el Gobierno de España para con el futuro de los ilicitanos. *(Aplausos)*.

Ha dicho usted —esto va a traer cola, señora ministra—, y abro comillas: No hace falta duplicar el túnel de Elche. Ha afirmado usted igualmente: La Ronda Sur no se va a concluir porque el Estado ya no es el titular de la propia vía. Ha afirmado usted, señora ministra, que no solamente no se han reducido frecuencias, sino que se han ampliado. Pues bien, a las tres afirmaciones, respuestas contundentes. En primer lugar, con respecto al no desdoblamiento del túnel, ha metido usted al alcalde de Elche en un problemón absolutamente sin precedentes, porque el desdoblamiento de la

línea C1, la conexión de las tres estaciones del municipio de Elche con la propia red general y con el corredor mediterráneo, la electrificación, al igual que la incorporación de la estación de Matola a la red general, es un compromiso de su partido, señora ministra, que usted hoy nos ha dicho que es imposible.

En segundo lugar, señora ministra, hablando de la realidad de las cercanías en Elche, usted ha afirmado que se eliminaron 600 millones de euros consignados en los presupuestos porque había otras alternativas. Señora ministra, no hay ninguna alternativa; pasamos de 600 a 0 euros —es la decimonovena ciudad de España—. Y no ha tenido el más mínimo rubor a la hora de reconocer que la decisión política que ustedes han adoptado ha sido la que ha sido, sin ningún tipo de justificación técnica. Además, ha añadido usted, y me ha parecido absolutamente delirante, que el estudio va a terminar en 2026 porque no puede concluir antes. Pero ¿cómo se puede sostener, señora ministra, que un estudio para el desdoblamiento, la electrificación y la conexión, apenas a un kilómetro del aeropuerto, con la red general de cercanías va a tardar tres años, justificarlo, defenderlo, y no despeinarse ni un solo segundo para afirmar tal barbaridad?

Y, en tercer lugar, señora ministra, usted ha afirmado —haciendo una relación, bastante torpe, por cierto, de las inversiones— que algunos de los proyectos que actualmente están en vigor los han promovido ustedes. Pues mire, señora ministra, el replanteamiento o la reforma del barrio de San Antón se firmó en el año 2014, con un Gobierno del Partido Popular. La ampliación del Aeropuerto de Alicante-Elche se proyectó con un Gobierno del Partido Popular. La Ronda Sur la concluyó un Gobierno del Partido Popular. La conexión del Camino del Castillo con el municipio de Elche, con el centro de la ciudad, lo empezó y finalizó un Gobierno del Partido Popular. Y el trazado de la estación del AVE, señora ministra, igualmente lo promovió un Gobierno del Partido Popular.

Señora ministra, y concluyo, señor presidente, ha dejado usted en un lugar muy complicado...

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Termine, señoría.

El señor RUZ VILLANUEVA: ... al que todavía es alcalde de Elche y va a serlo solamente por ochenta días. (*Aplausos*). Porque tenemos proyecto, tenemos ideas y, como se ha demostrado, tenemos alternativas a un Gobierno que ha decidido políticamente perjudicar los intereses de todos los ilicitanos y, con ello, de todos los alicantinos. Ha quedado demostrado.

Muchas gracias. (*Fuertes aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador Ruz. Tiene la palabra la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Ruz. La verdad es que me ratifico en lo que le he dicho en mi intervención: aprovecha usted esta Cámara para hacer precampaña. Pero la verdad es que lo hace con muy poca fortuna, porque, desde luego, a tenor de lo que usted afirma, es preocupante el desconocimiento que tiene de las actuaciones, de las inversiones y de las necesidades de los ciudadanos de Elche. Es más, ha llegado a confundir la primera fase de actuaciones que yo le he descrito para la Variante de Torrellano con la estación de alta velocidad. Usted, y perdone que se lo diga, no se entera de los plazos, de las actuaciones, de las inversiones. (*Aplausos*). A pesar del caos y del desorden de su intervención, se lo he intentado explicar, pero no se preocupe, lo volveré a hacer cuando quiera; y, si no, creo que el alcalde de Elche también se lo podrá aclarar, porque está usted acreditando un desconocimiento que preocupa.

Señoría, como digo, me ratifico en todo lo que le he dicho durante mi intervención inicial respecto a todas las actuaciones que se están desarrollando tanto en la línea de alta velocidad, que forma parte del corredor mediterráneo, como en las que se tienen que acometer en la C1, en esa Variante de Torrellano, que tienen unos plazos que vamos a desarrollar. Si por algo me quiero caracterizar durante el ejercicio de mi cargo es, desde luego, por no tomar el pelo a los ciudadanos y a las ciudadanas y por ofrecerles un escenario que les dé unas mínimas certezas y garantías, que es lo que no hacía el anterior ministro del Partido Popular, Íñigo de la Serna, que era especialista en presentar y avanzar fechas, en presentar unos *power point* que no se ajustaban ni se compadecían con la realidad ni tampoco eran plazos que se pudieran materializar. Por tanto, me

comprometo, y ratifico todo lo que he dicho en mi intervención inicial. *(La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia).*

También le corrijo, porque usted ha dicho que hemos quitado 600 millones de euros. ¿De dónde hemos sacado 600 millones de euros? En absoluto. Lo que nosotros hemos hecho ha sido concluir las obras de la alta velocidad. Me refiero a que hace apenas dos años pusimos en marcha y en servicio la llegada de la alta velocidad a Elche, como otras actuaciones que también estamos ejecutando. Así que, señor Ruz, le confirmo que usted va a seguir siendo el líder perpetuo de la oposición en el Elche. Enhorabuena. *(Aplausos.— Rumores).*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministra.

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A PRESENTAR UN PLAN DE CHOQUE CONTRA LA INFRAFINANCIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE PRESTAN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN.

(Núm. exp. 671/000148)

Autor: GPN

La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee los puntos 4. y 4.1.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado cuatro enmiendas: una del Grupo Parlamentario Popular, dos del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal y una del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Cervera Pinart.

El señor CERVERA PINART: Gràcies, presidenta.

Bona tarda, senyories. En el darrer Ple, el nostre portaveu, el senador Cleries, interpel·lava la ministra Montero sobre el sistema de finançament de les comunitats autònomes de règim comú. Ho feia, recordant que aquest sistema —per cert, calculat amb números del 2009— fa més de vuit anys que està caducat perquè els diferents *gobiernos del Estado* han defugit de la seva responsabilitat de renovar-lo. I és que la no renovació d'un sistema que de sortida ja era perjudicial per a un seguit de comunitats, no ha fet més que agreujar la seva situació.

És evident que Catalunya és una de les comunitats més afectades, però en cap cas l'única. La no renovació les afecta a totes, per bé que n'hi ha unes que pateixen més l'endèmic i perillós infrafinançament. Un infrafinançament que es fa evident sobretot amb les dificultats per exercir i oferir en òptimes condicions els serveis públics que sustenten l'estat del benestar. Però un infrafinançament que també representa un tap a l'hora de generar creixement econòmic. I aquesta manca de creixement acaba erosionant la competitivitat d'aquests territoris amb tot el que això comporta. I, quan des de Junts parlem de territoris, no ho fem en contraposició a la ciutadania. No ho fem en contraposició a les persones, com sempre, que té oportunitat ens vol fer creure la ministra Montero amb la cançó enfadada de que *no son los territorios que pagant impuestos, son los ciudadanos*. Ja ho sabem. Ja ho sabem, però també sabem que aquests ciutadans, que aquestes persones, no viuen en els llms. Aquestes persones viuen en territoris concrets, amb realitats concretes, on reben serveis concrets, que presten unes administracions territorials concretes i que aquestes ho fan, evidentment, en i amb unes condicions concretes. I quan hi ha un decalatge important entre el que reben de l'Estat aquestes administracions territorials i el que representen i generen les persones —*els ciudadanos de la señora Montero*— dels seus territoris, automàticament el que els hi passa a aquestes persones, a aquests *ciudadanos* és que en surten perjudicades. I aquestes persones surten perjudicades molt especialment, les que més perjudicades en surten, són aquelles més vulnerables, aquells ciutadans que només poden fiar la seva qualitat de vida i el seu benestar al que és públic.

El nostre portaveu en el darrer Ple va centrar bona part de la seva interpel·lació en el cas concret de Catalunya, amb tota la lògica del món, perquè és el territori que nosaltres representem i el que coneixem. Però avui l'emoció que es deriva d'aquella interpel·lació va molt més enllà del

que passa en el nostre país. I, precisament per això, en aquest torn, jo no m'estendré a remarcar i desenvolupar el greu problema de manca de finançament que pateix la Generalitat i, per extensió, tothom, tothom que viu a Catalunya. I no ho faré perquè pensem que avui el més important, avui allò que és indispensable, és fixar-nos en la solució. I ni que aquesta sigui puntual i, en tot cas per a nosaltres, sempre provisional, avui la solució passa perquè aquesta Càmera insti el *Gobierno* a concretar, acordar i presentar, en el termini màxim de tres mesos, un pla de xoc urgent contra l'infrafinançament dels serveis públics que presten les comunitats autònomes de règim comú, amb la finalitat de garantir l'estat del benestar i la competitivitat econòmica d'aquest territori.

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. En el último Pleno, nuestro portavoz, el senador Cleries, interpelaba a la ministra Montero sobre el sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común, y lo hacía recordando que este sistema —por cierto, calculado con números de 2009— hace más de ocho años que está caducado porque los distintos gobiernos del Estado han escapado de su responsabilidad de renovarlo. Y es que la no renovación de un sistema que de salida ya era perjudicial para una serie de comunidades no ha hecho más que agravar esta situación.

Es evidente que Cataluña es una de las comunidades más afectadas, pero en ningún caso, la única. La no renovación afecta a todas, aunque hay algunas que sufren más la peligrosa infrafinanciación endémica, que se hace evidente con las dificultades para ejercer y ofrecer en óptimas condiciones los servicios públicos que sustentan el Estado del bienestar. Es una infrafinanciación que también representa un tapón a la hora de generar crecimiento económico, y esta falta de crecimiento acaba erosionando la competitividad de esos territorios, con todo lo que comporta. Y cuando en Junts hablamos de territorios no lo hacemos en contraposición a la ciudadanía, no lo hacemos contraponiéndolos a las personas, como siempre que tiene oportunidad nos quiere hacer creer la ministra Montero con la canción de que no son los territorios los que pagan impuestos, sino los ciudadanos. Ya sabemos todo eso, pero también sabemos que esos ciudadanos, que esas personas no viven en el limbo, que viven en un territorio concreto, con realidades concretas, donde reciben servicios concretos que prestan unas administraciones territoriales concretas, y que lo hacen, evidentemente, en y con unas condiciones concretas. Y cuando hay un decalaje importante entre lo que reciben del Estado esas administraciones territoriales y lo que representan y generan las personas —los ciudadanos de la señora Montero— de sus territorios, esos ciudadanos automáticamente salen perjudicados, y los más perjudicados son los más vulnerables, aquellos ciudadanos que solo pueden fiar su calidad de vida y su bienestar en lo público.

Nuestro portavoz en el último Pleno centró buena parte de su interpelación en el caso concreto de Cataluña, con toda la lógica del mundo, porque es el territorio que nosotros representamos y el que conocemos. Pero hoy la moción que se deriva de esa interpelación va mucho más allá de lo que ocurre en nuestro país. Precisamente por ello, en este turno no voy a extenderme en resaltar y desarrollar el grave problema de falta de financiación que tiene la Generalitat y, por extensión, todo el mundo que vive en Cataluña. Y no lo haré, porque pensamos que hoy lo más importante, lo indispensable, es fijarnos en la solución. Y aunque esta sea puntual y, en todo caso, para nosotros siempre provisional, hoy la solución pasa por que esta Cámara inste al Gobierno a concretar, acordar y presentar, en el plazo máximo de tres meses, un plan de choque urgente contra la infrafinanciación de los servicios públicos que prestan las comunidades autónomas de régimen común, con la finalidad de garantizar el Estado del bienestar y la competitividad económica de este territorio.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Moltes gràcies, senyoria.

Para la defensa de su enmienda, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Marqués Palliser.

El señor MARQUÉS PALLISER: Gracias, presidenta.

La moción que tratamos insta al Gobierno a concretar, acordar y presentar, en el plazo máximo de tres meses, un plan de choque urgente contra la infrafinanciación de los servicios públicos que prestan las comunidades autónomas de régimen común, con la finalidad de garantizar el Estado del bienestar y la competitividad económica en cada territorio. En el Grupo Popular hemos presentado

una enmienda de modificación para mejorar dicha moción, en la que pedimos al Gobierno de España que dote a las comunidades autónomas de un fondo transitorio compensatorio en tanto se apruebe un nuevo sistema de financiación autonómico que corrija los defectos del sistema actual, como plan de choque urgente contra la infrafinanciación de los servicios públicos de las comunidades autónomas de régimen común, garantizando el Estado de bienestar y la competitividad económica en cada territorio.

Nuestra enmienda de sustitución no debería ser ninguna sorpresa para ninguno de ustedes ya que va en la misma línea defendida por nuestro grupo en la moción debatida en el Pleno del 25 de mayo de 2022, que, por cierto, fue votada en contra por muchos de ustedes. Para el Partido Popular sí es una prioridad reformar el sistema de financiación de las comunidades autónomas. Prueba de ello es que presentamos otra moción, ahora hace un año —en febrero de 2022—, muy similar a la de hoy, que, curiosamente, también fue rechazada, cuyo objetivo era instar al Gobierno a impulsar la reforma urgente del modelo de financiación autonómica de conformidad con los principios que fueron acordados en 2017 en la VI Conferencia de Presidentes de comunidades y ciudades autónomas, principios que la ministra Montero dijo compartir. ¿Y cuáles son?

Primero, promover que el nuevo modelo de financiación autonómica se fundamente en los principios de solidaridad, suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad fiscal y garantía de acceso de los ciudadanos a los servicios públicos. Y, segundo, rechazar cualquier negociación bilateral entre el Gobierno de la nación y las comunidades y ciudades autónomas para el establecimiento de privilegios y agravios en la financiación autonómica. En este sentido, cabe recordar que el vigente sistema de financiación autonómica fue aprobado en el año 2009, tras un pacto bilateral entre el Partido Socialista y Esquerra Republicana, sin contar con el amplio consenso que requieren los grandes pactos nacionales con vocación de permanencia, ya que solo contó con el 51 % de los votos de los diputados del Congreso. Y tampoco obtuvo consenso de las comunidades autónomas en su debate en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Paradójicamente, el vigente modelo vino a sustituir el aprobado en el año 2001 por el Partido Popular, que sí había sido avalado con el acuerdo de las grandes fuerzas políticas del país: el Partido Popular y el Partido Socialista, a las que se sumaron también Convergència y Coalición Canaria, llegando a ser apoyado por el 93 % de los diputados del Congreso y aceptado de manera unánime por todas las comunidades autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

En el Partido Popular nos opusimos al cambio de modelo y ya entonces avisamos de que la propuesta socialista resultaría lesiva para los intereses de muchas comunidades. Pero lo grave es que pasan los meses y la ministra de Hacienda sigue sin hacer su trabajo, sigue sin ningún avance positivo en el nuevo sistema de financiación autonómica. Y, mientras tanto, ¿saben qué ven los ciudadanos? Un escándalo tras otro del Gobierno de Pedro Sánchez.

Gracias a una pregunta de senadoras del Partido Popular hemos descubierto que el Gobierno ocultaba que hay 443 000 trabajadores más en situación de desempleo de los que realmente decía. Tenemos un Gobierno que prefiere ocultar en vez de solucionar los problemas, pero lo que resulta paradójico es que la ministra de Hacienda reivindicara una reforma urgente del sistema cuando era consejera y ahora la retrase durante más de cuatro años. En el Partido Popular reconocemos que no es un trabajo fácil, que es complicado y requiere consenso. Es evidente, pero que en el Gobierno de la nación no se trabaja en ello también es una evidencia. En definitiva, les pedimos que dejen sus discusiones y problemas internos a un lado y que por lo menos busquen una solución transitoria y arreglen la infrafinanciación de las comunidades autónomas que quedan por debajo de la media.

Gracias. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para defender las enmiendas del Grupo de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Mulet García.

El señor MULET GARCÍA: Gràcies, presidenta.

Com han vist, demanem una cosa tan bàsica com aplicar el principi de lleialtat institucional entre les comunitats autònomes, la qual cosa implica una revisió immediata del seu sistema de finançament i una compensació per les normes estatals aprovades i acords adoptats unilateralment que han reduït els seus ingressos tributaris. Demanem una cosa tan revolucionària i antisistema

com és complir amb l'article 156 de la Constitució espanyola, que diu que les comunitats autònomes gaudiran d'autonomia financera per al desenvolupament i l'execució de les seues competències.

Saben perfectament que tant els uns com els altres en el Govern no ho han fet. Han tractat i continuen tractant algunes comunitats autònomes com colònies. Ens extrauen fins l'última gota i no tornen ni la part mínima per poder garantir eixa autonomia per fer front a les competències que tenim transferides. El 78 % del deute de la Generalitat és deute per l'infrafinançament. Ara mateix, cada valencià o valenciana naix amb un deute de 10 000 euros baix el braç. La pregunta seria per què. És perquè no es fan bé les coses? O és perquè, com nosaltres diem, ens espolien? Ens fan pagar tot el que volen i no ens tornen, des de fa dècades, ni per cobrir les despeses bàsiques. Com diu la cançó, «ens poseu la cova a casa i des d'ella governeu».

Tots els informes tècnics evidencien que el País Valencià és la comunitat més infrafinançada pel sistema de finançament autonòmic vigent, per la qual cosa aquest assumpte és primordial per a exercir la nostra autonomia financera i política. La suficiència financera de les comunitats autònomes ha de quedar garantida en cada revisió del sistema de finançament autonòmic. El sistema vigent va equilibrar recursos i necessitats de finançament de les comunitats autònomes per a l'any 2007. Des de llavors han estat moltes les normes estatals que han suposat increments de despesa o reduccions dels ingressos tributaris de les comunitats autònomes. Com es va fixar en l'Acord 6/2009, de 15 de juliol, per a la reforma del sistema de finançament de les comunitats autònomes de règim comú, quinquennalment es determinarà l'impacte, positiu o negatiu, de les actuacions legislatives de l'Estat en el si del Consell de Política Fiscal i Financera, a proposta del Comitè Tècnic Permanent d'Avaluació, procedint-se a la seua compensació econòmica a través de la revisió del sistema de finançament autonòmic.

Són moltes les actuacions legislatives de l'Estat que han afectat els ingressos de les comunitats autònomes. Els en citaré a títol d'exemple dos de molt recents: la rebaixa del tipus de gravamen de l'IVA sobre el subministrament elèctric i la reducció de l'impost especial sobre l'electricitat, que han afectat les arques autonòmiques per una decisió que no depén d'elles. La valoració d'aquestes actuacions legislatives i la posterior compensació a les comunitats autònomes constitueix el nucli del principi de lleialtat institucional, reconegut en el bloc de constitucionalitat de l'Estat espanyol, principi que s'incompleix des de l'any 2014 en no revisar-se el sistema de finançament autonòmic. Però una cosa no és obstacle per a l'altra, ja que, si el Govern de l'Estat decideix no avançar en la revisió del sistema de finançament autonòmic, això no pot ser una excusa per a incomplir un principi constitucional i reduir la suficiència financera de les comunitats autònomes. La prestació dels serveis de sanitat, d'educació i d'atenció social, competència de les comunitats autònomes, no pot reduir-se per la insuficiència financera a la qual ens sotmet l'Estat. I recordem que el PSOE, el gener de l'any 2020, va firmar un acord d'investidura per tindre el vot de Compromís per investir Pedro Sánchez. El PSOE es comprometia a presentar en huit mesos un nou sistema de finançament per acabar amb l'espoli que està patint el País Valencià. Han passat no huit, sinó vint-i—set mesos, i ens continuen espoliant. I —oh, sorpresa!— no han complit tampoc amb la seua paraula una vegada més. Per això hem presentant aquestes esmenes a la seua moció, la qual compartim, encara que vostés accepten o no les nostres propostes.

Gràcies.

Gracias, presidenta.

Como han visto, pedimos algo tan básico como aplicar el principio de lealtad institucional entre las comunidades autónomas, lo que significa una revisión inmediata de su sistema de financiación y una compensación por las normas estatales aprobadas y acuerdos adoptados unilateralmente que han reducido sus ingresos tributarios. Y pedimos algo tan revolucionario y antisistema como es cumplir el artículo 156 de la Constitución española, que dice que las comunidades autónomas gozarán de autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de sus competencias.

Saben perfectamente, tanto unos como otros en el Gobierno, que no lo han hecho. Han tratado a algunas comunidades autónomas como colonias. Nos sacan hasta la última gota y no nos devuelven ni la parte mínima para poder garantizar esa autonomía y hacer frente a las competencias que tenemos transferidas. El 78 % de la deuda de la Generalitat es deuda por infrafinanciación, y ahora mismo cada valenciano y valenciana nace con una deuda de 10 000 euros debajo del brazo. La pregunta sería por qué. ¿Es porque no se hacen bien las cosas o porque, como nosotros decimos, nos expolian? Nos hacen pagar todo lo que quieren y no nos devuelven desde hace

décadas ni para cubrir con los gastos básicos. Como dice la canción, nos ponéis la cueva en casa y desde allá nos gobernáis.

Todos los informes técnicos evidencian que el País Valenciano es la comunidad más infrafinanciada por el vigente sistema de financiación autonómico, por lo que este asunto es primordial para ejercer nuestra autonomía financiera y política. La suficiencia financiera de las comunidades autónomas debe quedar garantizada en cada revisión del sistema de financiación autonómico. El sistema vigente equilibró recursos y necesidades de financiación de las comunidades autónomas para el año 2007. Desde entonces han sido muchas las normas estatales que han supuesto incrementos de gasto o reducciones de los ingresos tributarios de las comunidades autónomas. Como se fijó en el Acuerdo 6/2009, de 15 de julio, para la reforma del sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común, quinquenalmente se determinará el impacto positivo o negativo de las actuaciones legislativas del Estado en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, a propuesta del Comité Técnico Permanente de Evaluación, procediéndose a su compensación económica a través de la revisión del sistema de financiación autonómica.

Son muchas las actuaciones legislativas del Estado que han afectado a los ingresos de las comunidades autónomas. Les citaré a título de ejemplo dos muy recientes: la rebaja del tipo de gravamen del IVA sobre el suministro eléctrico y la reducción del impuesto especial sobre la electricidad, que han afectado a las arcas autonómicas por una decisión que no depende de ellas. La valoración de estas actuaciones legislativas y la posterior compensación a las comunidades autónomas constituye el núcleo del principio de lealtad institucional reconocido en el bloque de constitucionalidad del Estado español, principio que se incumple desde el año 2014 al no revisarse el sistema de financiación autonómico. Pero una cosa no es obstáculo para otra. Que el Gobierno del Estado decida no avanzar en la revisión del sistema de financiación autonómico no puede ser una excusa para incumplir un principio constitucional y reducir la suficiencia financiera de las comunidades autónomas. La prestación de los servicios de sanidad, educación y atención social, competencia de las comunidades autónomas, no puede reducirse por la insuficiencia financiera a la que nos somete el Estado. Y recordemos que el PSOE en enero de 2020 firmó un acuerdo de investidura para tener el voto de Compromís para investir a Pedro Sánchez. El PSOE se comprometía a presentar en ocho meses un nuevo sistema de financiación para acabar con el expolio que sufre el País Valenciano. Han pasado, no ocho, sino veintisiete meses, nos continúan expoliando, y —¡oh, sorpresa!— no han cumplido con su palabra una vez más. Por eso hemos presentado estas enmiendas a la moción, que compartimos, aunque ustedes no acepten nuestras propuestas.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Moltes gràcies, senyoria.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora González Dios.

La señora GONZÁLEZ DIOS: Muchas gracias, presidenta.

Senyors de Junts, com vostès saben, el sistema de finançament de les comunitats autònomes és un model acordat per totes les comunitats autònomes i, per tant, totes elles han d'arribar a l'acord unànime en el qual tots i cadascun dels territoris s'hi sentin participants. Entendran, doncs, que no és una feina fàcil i que no s'hagi de fer ràpidament i de qualsevol manera, sinó que s'ha de fer amb les converses multilaterals i bilaterals que facin falta per aconseguir aquest acord. Per això, que es demani en aquesta moció la celeritat, que en un període màxim de tres mesos ja ho hàgim de tenir enllestit, no té cap sentit si les coses es volen fer bé i aquest Govern vol fer les coses com cal i fer les coses bé. I tant és així que coincidim en què les comunitats autònomes necessiten millorar el seu finançament. I és per això que aquest any 2023, el finançament ascendirà a 134 336 milions d'euros, és a dir, un 24 % més que l'any 2022. Això vol dir que les comunitats autònomes comptaran amb un increment notable dels recursos. Mai, repeteixo, mai, les comunitats autònomes han estat més finançades que ara, ja que aquest és el govern que més finançament, ha derivat a les comunitats autònomes de tota la història. *(Aplaudiments)*.

La reforma del sistema de finançament autonòmic és una prioritat per a aquest Govern. I la idea principal és seguir mantenint aquest diàleg multilateral entre tots els territoris, cosa que ja suposa un canvi, també ho dic, respecte a reformes de models anteriors. L'objectiu final que s'ha d'aconseguir amb aquest nou model, és que acabi amb la distorsió de l'anterior i que s'aprovi amb

el major consens possible, perquè, en definitiva, el que hem de fer és garantir el millor finançament possible perquè les comunitats autònomes puguin atendre les necessitats i els serveis socials, perquè ho puguin gaudir tota la ciutadania, independentment del territori en què hagin nascut, independentment d'on siguin.

I, precisament, d'aquesta voluntat de fer les coses bé i de tenir en compte a tots i cadascun dels territoris surt la nostra esmena. Perquè sabem que les coses amb pressa no sempre surten bé. I perquè, sent coneixedors de la complicitat que un acord d'aquesta magnitud comporta, apostem per consensuar amb totes les comunitats autònomes i amb els partits polítics la revisió del model de finançament autonòmic que ha d'estar basat en els principis de solidaritat, suficiència, equitat, transparència, coresponsabilitat fiscal i garantia d'accés a tota la ciutadania als serveis públics. I aquesta és la nostra esmena, un text que toca de peus a terra, perquè som coneixedors de la realitat i de la feina que s'ha de fer i que volem fer, sens dubte. Sembla ser que amb converses no se'ns acceptarà la nostra esmena i que s'ha arribat a un pacte, a una transaccional amb el Partit Popular, cosa que recorda aquells moments a la Generalitat de Catalunya quan l'actual senadora Alícia Sanchez Camacho pactava amb Artur Mas, per exemple, uns pressupostos que suposaven la major retallada a la Comunitat Autònoma de Catalunya. I ara és curiós que pactin per una que diuen *infrafinanciación*, quan en aquests acords de pressupostos hi havia retallades de beques, hi havia retallades de personal sanitari, hi havia rebaixa d'impostos de successions, o hi havia, per exemple, totes les retallades i també increments de les retallades de les beques i la corresponent també pujada de preus a les universitats. Vull dir que tot això anava pactat amb la dreta. Vostès sabran amb qui han de pactar. Nosaltres no estem per a aquests tipus de pactes.

Si ens centrem a Catalunya, aquest 24 % que s'incrementarà correspondrà a 3000 milions d'euros. Una aportació a Catalunya perquè pugui fer front a les necessitats i als serveis socials de la comunitat. I permeti que els digui també que aquests 3000 milions d'euros no arribaran a Catalunya precisament de la mà de Junts per Catalunya, sinó gràcies al PSC, perquè som el partit que ha aconseguit un acord de pressupostos perquè Catalunya avanci i pugui obtenir aquests diners, perquè, si fos per Junts, això ara mateix no seria possible.

Els socialistes som conscients de la importància de tenir uns pressupostos a Catalunya i allà ens tenen, des del primer moment, per treure uns comptes necessaris per a tots els catalans i les catalanes. I davant d'aquest sentit d'Estat, que també ens caracteritza, els puc dir que els socialistes també estem disposats a fer totes les actuacions que siguin necessàries perquè les comunitats autònomes puguin tenir un major finançament. Perquè, per molt que s'entestín i repeteixin a tort i a dret que Espanya no està per a la labor del finançament autonòmic i que no es preocupa perquè funcionin el millor possible, els hem de dir de forma rotunda i clara que el Govern de Pedro Sánchez treballa de forma incansable, a través del diàleg amb tots i cadascun dels territoris, per arribar a un acord d'unanimitat perquè aquest sistema de finançament millori i tots els territoris, Catalunya també, tinguin els recursos que necessiten per invertir en tots els serveis públics i que cobreixin a tota la ciutadania, visquin on visquin.

Moltes gràcies. (Aplaudiments).

Señores de Junts, como ustedes saben, el sistema de financiación de las comunidades autónomas es un modelo acordado por todas las comunidades y, por lo tanto, todas ellas tienen que llegar al acuerdo unánime de que todos y cada uno de los territorios participen. Entenderán, pues, que no sea una tarea fácil y que no se tenga que hacer rápidamente y de cualquier manera. Tendremos las conversaciones que hagan falta para conseguir este acuerdo. Por esta razón, que se pida en esta moción celeridad y que en un periodo máximo de tres meses lo debemos tener hecho no tiene sentido si lo queremos hacer bien, y este Gobierno quiere hacer las cosas como toca y hacerlas bien. Tanto es así, que coincidimos en que las comunidades autónomas necesitan mejorar su financiación, y por ello en 2023 la financiación será de 134 336 millones de euros, un 24 % más que en el año 2022. Eso quiere decir que las comunidades autónomas tienen un incremento notable de los recursos. Nunca las comunidades autónomas han estado más financiadas que ahora. Este es el Gobierno que más financiación ha derivado a las comunidades autónomas de toda la historia. (Aplausos).

La reforma del sistema de financiación autonómica es una prioridad para este Gobierno, y la idea principal es mantener el diálogo multilateral entre los territorios, lo que supone un cambio respecto a reformas de modelos anteriores. El objetivo final que se tiene que conseguir con este nuevo modelo es cambiar la distorsión del anterior y que se apruebe con el mayor consenso

posible. En definitiva, lo que tenemos que hacer es garantizar una mayor financiación para que las comunidades autónomas puedan atender las necesidades y los servicios sociales que pueda disfrutar toda la ciudadanía, independientemente del territorio donde se viva o se haya nacido.

Precisamente con la voluntad de hacer las cosas bien y tener en cuenta a todos y cada uno de los territorios, presentamos nuestra enmienda, porque sabemos que las cosas con prisas no siempre salen bien. Y como conocemos la complejidad que un acuerdo de esta magnitud comporta, apostamos por consensuar con todas las comunidades autónomas y partidos políticos la revisión del modelo de financiación autonómica, que tiene que estar basado en los principios de solidaridad, suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad fiscal y garantía de acceso de toda la ciudadanía a los servicios públicos. Esta es nuestra enmienda, un texto con los pies en el suelo porque conocemos la realidad y el trabajo que se tiene que hacer y que queremos hacer sin ninguna duda. Parece ser, por conversaciones, que no se va a aceptar y que se ha llegado a un pacto, a una transaccional con el Partido Popular, lo que recuerda a cuando en la Generalitat de Catalunya la senadora Alicia Sánchez-Camacho pactaba con Artur Mas unos presupuestos que suponían un recorte a la Comunidad Autónoma de Cataluña. Ahora es curioso que pacten ante una infrafinanciación, como dicen, cuando en esos acuerdos de presupuestos ya había recortes de becas, recortes de personal sanitario, rebaja de impuestos de sucesiones o, por ejemplo, todos los recortes de las becas y la correspondiente subida de precios en las universidades. O sea, que todo esto iba pactado con la derecha. Al final, ustedes sabrán lo que tienen que pactar. No estamos nosotros por este tipo de pactos.

De este 24 % que se va a incrementar a Cataluña le corresponderán 3000 millones de euros, una aportación en Cataluña para que pueda hacer frente a las necesidades y servicios sociales de la comunidad. También les quiero decir que estos 3000 millones de euros no van a llegar a Cataluña de la mano de Junts sino gracias al PSC, porque somos el partido que ha conseguido un acuerdo de presupuestos para que Cataluña avance y pueda obtener ese dinero. Si fuera por Junts, eso ahora no sería posible.

Los socialistas somos conscientes de la importancia de tener presupuestos en Cataluña, y allí nos tienen desde el primer momento para sacar unas cuentas necesarias para todos los catalanes y catalanas. Con este sentido de Estado que nos caracteriza, les puedo decir que los socialistas también queremos hacer todo lo que sea necesario para que las comunidades autónomas puedan tener una mayor financiación. Y es que, por mucho que sean tozudos y digan que España no quiere financiar las autonomías, tenemos que decirles de forma rotunda y clara que el Gobierno de Pedro Sánchez trabaja de forma incansable, a través del diálogo con todos y cada uno de los territorios, para llegar a un acuerdo de unanimidad con el fin de mejorar el sistema de financiación y que todos los territorios —Cataluña también— tengan los recursos que necesitan para invertir en los servicios públicos que cubren a toda la ciudadanía, viva donde viva.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Moltes gràcies, senyoria.

Tiene la palabra el senador Cervera Pinart para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas.

El señor CERVERA PINART: Sí, gràcies, presidenta. Des d'aquí l'escó mateix.

En primer lloc, per agrair la feina de tots els grups que han presentat esmenes. He tingut l'oportunitat de comentar amb els senadors que les han defensat que no n'acceptarem cap i no ho farem per raons diferents. A les d'edició presentades pel senador Mulet, doncs no les acceptarem perquè ens sembla que afegir-les al nostre redactat tampoc reforçava més el que demanàvem. Mirin, les del Grup Socialista, deixi'm dir abans de dir per què no les acceptarem, que estaria bé que s'apliquessin això que les coses de pressa a vegades no surten com una espera. Estaria bé que s'ho apliquessin quan tramiten alguna llei, perquè aquí estem acostumats a tramitar-les totes, pràcticament, per urgència. I després passa el que passa. I no els acceptarem l'esmena de modificació, perquè vostès es limiten a fer el que fan sempre, a instar el Govern a fer el que ja està obligat a fer i que podria estar fent. Sempre és la mateixa cançó enfadada. I, quan nosaltres els hem comprat aquestes rebaixes, acaba passant el mateix que si ara ho aprofitem amb el que estem proposant nosaltres, que no fan ni una cosa ni l'altra. I finalment, la del Grup Popular no l'acceptarem perquè hem arribat, sí, hem arribat a un acord per presentar una transaccional que

entenem que suma les virtuts del que nosaltres proposàvem amb les virtuts de la seva esmena. Tan senzill com això.

Gràcies.

Gracias, presidenta. Intervendré desde el escaño.

En primer lugar, agradezco el trabajo de todos los grupos que han presentado enmiendas. He tenido la oportunidad de comentar con los senadores que las han defendido que no vamos a aceptar ninguna. Y no lo haremos por razones distintas. No aceptaremos las de adición presentadas por el senador Mulet, porque nos parece que añadirlas a nuestro redactado tampoco reforzaba más lo que solicitamos. En cuanto a la del Grupo Socialista, antes de explicar por qué no la vamos a aceptar diré que estaría bien que se aplicara aquello de que las cosas deprisa no salen como uno espera. Que se lo aplique cuando tramita alguna ley, porque aquí siempre estamos acostumbrado a tramitarlo todo por urgencia, y después ocurre lo que ocurre. No aceptaremos la enmienda de modificación, porque ustedes se limitan a hacer lo que hacen siempre: instar al Gobierno a hacer lo que ya está obligado a hacer y que podría estar haciendo. Siempre es la misma canción. Y cuando nosotros les hemos comprado estas rebajas, siempre ocurre lo mismo: ahora lo aprobamos, con lo que estamos proponiendo nosotros. No hacen ni una cosa ni la otra. Finalmente, no aceptaremos la enmienda del Grupo Popular porque hemos llegado a un acuerdo para presentar una transaccional que entendemos que suma las virtudes de lo que nosotros proponíamos a las virtudes de su enmienda. Es tan sencillo como eso.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Moltes gràcies, senyoria.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Rodríguez de Millán Parro.

La señora RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO: Gracias, presidenta.

En primer lugar, el plan de financiación urgente del que hablan en la moción es bastante cuestionable viniendo de ustedes, habida cuenta precisamente de las importantes inversiones y transferencias aprobadas en los Presupuestos Generales de este año en favor de Cataluña. La segunda prueba de la hipocresía de esta moción es la inexistente crítica a esos sistemas propios de financiación privilegiados que operan en perjuicio del resto de españoles, donde, por supuesto, también entran los catalanes. Cataluña es la región que más dinero recibe de los Presupuestos Generales del Estado. Este año el Gobierno presupuestó un 44 % más de inversión para Cataluña, en unos presupuestos que se han demostrado servir para regar a los partidos separatistas a cambio del voto favorable de las cuentas año tras año. No podemos olvidar tampoco que el 40 % de la financiación extraordinaria destinada a las comunidades autónomas por parte del Gobierno entre 2020 y 2021 fue dirigida exclusivamente a Cataluña, dos veces por encima del peso económico de la región. (*Rumores*). Presidenta...

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señorías, ¿pueden, por favor, bajar el tono?

Siga, señoría.

La señora RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO: Y con los fondos COVID pasó exactamente lo mismo que con los Presupuestos Generales del Estado. De manera que, con este antecedente, a ustedes lo que les interesa no es que los recursos lleguen a todos los españoles, sino seguir viviendo del sistema. Pero la culpa no es tanto del que pide como del que concede, y del que concede además indiscriminadamente, porque este Gobierno, igual que los anteriores, ha hecho del sistema de financiación y, por ende, de las necesidades de los españoles un arma arrojadiza entre regiones, cuando no de extorsión por parte de estas. Y es que cada vez que sale a la palestra el asunto de la financiación autonómica vemos cómo el Partido Popular y el PSOE, junto con los partidos nacionalistas, se enzarzan en una discusión por ver quién ha hecho más, quién lo ha hecho mejor, quién lo ha hecho peor, olvidándose de que de lo que estamos hablando es de España y de los españoles. Ese es el problema que aquí se pretende abordar, el problema de la financiación autonómica, sin abordar previamente el problema originario y del que pende, el problema del que solo Vox habla, que es el modelo territorial del Estado, un modelo que se ha convertido en el del bienestar de los políticos y que atenta contra la debida solidaridad entre las regiones.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

7 de marzo de 2023

Pág. 64

El sistema autonómico actual supone un riesgo endémico para la unidad nacional, como se está viendo con Cataluña. (*Rumores*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, vamos a ver si paramos un momentito y se recupera un cierto silencio.

Siga, señoría.

La señora RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO: El sistema autonómico actual supone un riesgo endémico para la unidad nacional, y ejemplo de ello es lo que está ocurriendo en Cataluña. Es un sistema que ha quebrado la unidad y la igualdad entre españoles y que ha sido el caldo de cultivo perfecto para la multiplicación de focos de corrupción, con redes clientelares que están degenerando todo un sistema político.

En Vox proponemos un Estado al servicio de la unidad de España, sin distinción entre regiones de régimen común o régimen foral, porque se puede preservar la singularidad de las distintas regiones, se puede preservar su singularidad cultural, paisajística, etcétera, sin que esa singularidad se convierta precisamente en la excusa perfecta para hacer españoles de primera y de segunda. Hay que fortalecer y garantizar la igualdad entre todos los españoles con el fin de asegurar un buen funcionamiento del Estado en la prestación de los servicios básicos públicos. Pero, en lugar de eso, durante décadas gobiernos del PP y del PSOE y los separatistas han entrado en una lucha de poder para llevarse cada vez más dinero a sus administraciones, utilizando el debate sobre el modelo de financiación autonómica para comprar los votos de partidos separatistas o nacionalistas, legislatura tras legislatura, con los recursos de todos los españoles.

Vox va a votar en contra de esta moción porque se trata de una experiencia fracasada durante muchos años a la que han contribuido los distintos gobiernos de la nación y con la que siempre han perdido los mismos: los españoles de a pie, que ven cómo ese hospital nunca llega o esa carretera nunca se construye, mientras siempre hay dinero para publicidad institucional o para la administración paralela del separatismo. Solo teniendo una visión nacional de los impuestos y de los servicios públicos se puede garantizar que los recursos lleguen a todos los españoles, sin distinción de la región en la que residan; y no serán necesario cálculos que para lo único que sirven es para beneficiar a diecisiete reinos de taifas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra el senador Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Con su venia, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

Compartimos *a priori* el espíritu de la moción porque no nos oponemos a ella, pero denunciemos la falta de valentía de ese grupo parlamentario, que se afana, por una parte, en convencernos de que España es un Estado opresor que asfixia y que roba, mientras que, por otra, paradójicamente mira para otro lado ante privilegios como el cupo vasco, cuyo cálculo ha sido recientemente aprobado para los próximos cinco años de manera apresurada, como siempre, opaca y sin posibilidad de enmiendas. Próximamente llegará a esta Cámara, y entonces veremos qué van a hacer ustedes. ¿Qué harán cuando llegue, en un par de semanas, la aprobación de privilegios económicos y fiscales para unos pocos en detrimento de otros, incluidos los ciudadanos de Cataluña? Ya les anunciamos lo que vamos a hacer nosotros, que sí buscamos la igualdad real y efectiva para todos los ciudadanos. Por eso presentaremos un veto a esas leyes. ¿Votarán que no a nuestro veto, como han hecho en el Congreso de los Diputados, asentando esos privilegios mientras denuncian la infrafinanciación que sufren otros territorios, con razón?

El Gobierno aprueba este recálculo, aventajando con prioridad absoluta respecto de la reforma de financiación autonómica de quince comunidades autónomas, que quedan en el furgón de cola. Esto, deprisa y corriendo, como siempre, como ya nos tienen acostumbrados, y deja aparcadas a quince comunidades autónomas y a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Bien, no solo usted, ya la propia ministra de Hacienda opinaba, siendo consejera de Hacienda de la Junta de Andalucía —con un Gobierno central del Partido Popular, por cierto—, que la reforma del sistema tenía que ver —abro comillas— con si los españoles vivían donde vivían y tenían las mismas oportunidades ante la educación, la salud o situaciones de vulnerabilidad social. O sea, venía a decir que no había las mismas oportunidades dependiendo de donde viviera cada uno de los españoles. Es

más, exigía entonces que el Gobierno terminara con los privilegios forales —reitero: la ministra de Hacienda exigía que el Gobierno terminara con los privilegios forales— y que se recalculara el cupo vasco, a fin de que este no se tradujera —vuelvo a abrir comillas— en privilegios financieros injustificados. Y otro tanto podemos decir del Partido Popular. Luego, cuando llega al Gobierno, se apresura a blindar esos privilegios.

Desde que fuera obligatoria la reforma del sistema de financiación autonómico en 2014 se han sucedido, señorías, como se ha dicho ya esta tarde, gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista sin que ninguno de ellos le haya puesto el cascabel al gato. Es verdad que bramaban mucho en la oposición, pero cuando llegaban al Gobierno miraban para otro lado, cuando no justificaban o reforzaban el sistema. Ninguno de ellos ha querido abordar este asunto en el Gobierno, ninguno lo ha considerado prioritario. El señor Feijóo ya ha dicho que cuando gobierne tampoco le parecerá prioritario este asunto.

El actual sistema de financiación autonómica ya no sirve para el fin para el que fue configurado y no es capaz de otorgar ya a todos los territorios las garantías de autonomía, suficiencia y equilibrio presupuestario necesarias. Es también un sistema complejo, arbitrario e injusto, que trata de manera desigual a determinadas comunidades autónomas, produciendo notables diferencias entre los españoles. Y ya que les hablo en muchas ocasiones de mi comunidad autónoma, en este caso no va a ser una excepción. Saben ustedes que los murcianos —¡qué boda sin la tía Juana!—, mi comunidad, la Región de Murcia, junto a la Comunidad Valenciana, es la peor financiada de España, la más infradotada o la más infrafinanciada. ¡Qué le vamos a hacer! Siempre estamos en el furgón de cola, siempre estamos los últimos, mientras otros se llevan las prebendas o los privilegios.

Por tanto, estamos con ustedes. Vamos a votar a favor, pero nos gustaría que apoyaran el veto, cuando lo presentemos, al cupo vasco, que sí es un privilegio.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Gràcies, presidenta.

Quan arribarem aquí al Senat, es produïa el debat del finançament. Començava la legislatura, quan el Govern del Partit Socialista es comprometia amb Compromís que, en sis mesos, plantejaria un nou model de finançament. Encara esperem aquest nou model de finançament. Es va fer una comissió d'experts, que va fer un informe, i en aquell moment es debatia abastament damunt d'aquest temes. A les Illes Balears, tothom prometia i deia com havia de ser aquell model de finançament. I, bàsicament, es va produir el miracle. Un acord. Partit Socialista, Partit Popular, Més per Mallorca, estaven d'acord amb els principis i els criteris que havíem de defensar des de les Illes Balears per a aquest nou model de finançament, que mai arriba. El primer era l'ordinalitat. El segon principi, el creixement poblacional, perquè, evidentment, a les Illes Balears som uns quants més que no el 2009. La població flotant. Evidentment tenim molts amics que ens vénen a visitar i té un impacte damunt dels nostres serveis públics. I un quart punt, que era la insularitat. En aquests moments, Partit Socialista i Partit Popular començaven una carrera mediàtica de qui era més defensor d'aquests quatre criteris. Nosaltres ens ho miràvem encantats de la vida. El grup d'experts ho havia de solventar tot, però d'això no en va quedar res.

Que n'ha quedat de tot això? El Partit Socialista ara enganya i lia a la gent barrejant el factor d'insularitat al règim especial de les Illes Balears amb el model de finançament, coses que no tenen res a veure. El règim especial de les Illes Balears compensa la insularitat. El finançament ha de servir per pagar els nostres serveis públics, la sanitat, l'educació, els serveis socials i, per tant, no val enganyar així a la gent. La senyora Proens, candidata del Partit Popular a la presidència de les Illes Balears, d'Armengol ha perdut el pols amb el senyor Sánchez i les Illes Balears sortiran perjudicades. Però ni ara el Partit Popular ni en aquell moment, després aquí a Madrid va defensar els criteris que defensaven les Illes Balears. Per tant, ens vam trobar amb uns criteris a les Illes Balears que defensàvem per consens i uns criteris a Madrid que tothom passa d'ells olímpicament. És a dir, el doble discurs en el qual ens tenen acostumats els dos grans partits. L'impossible, allò que apareix impossible en un acord entre Sanchez i Feijóo es va produir a la primera reunió que van tenir tots dos. No es tocava el model de finançament abans de les accions autonòmiques i municipals. Per què? Perquè cap d'aquests dos partits té un model per a tot l'Estat, perquè a cada

territori fan un discurs diferent i se'ns acusa a nosaltres de no tenir clar el model que tenim i que volem. I nosaltres sí que ho tenim. Vuit anys esperant d'aquest nou model. Avui he estat temptat de dur-los un pastís. Ja saben que m'agrada fer-los obsequis. Un pastís amb una espelma encesa amb un vuit, i tots celebraríem i ho fariem, i ho fariem plegats, que fa vuit anys que incomplim la normativa i fa vuit anys que no veiem el nou model de finançament. Valga'm Déu, quina calamitat, si ni amb això tan bàsic això també és un incompliment que cal que recordin dia a dia.

Però avui hem de parlar de doble discurs. Doble discurs del Partit Popular amb el tema del finançament, però avui els campions del doble discurs han estat el Partit Socialista. Avui al Congrés ha caigut la iniciativa legislativa del Parlament de les Illes Balears, on defensàvem que es poguessin limitar els preus del lloguer. Una iniciativa aprovada pel consens de Més per Mallorca, Més per Menorca, Podem i el Partit Socialista, impulsada pels companys de Més per Menorca, feta de Més per Menorca arribant aquí a Madrid i després vostès voten en contra. Doble discurs de manual.

No sé com tenen la vergonya després de dir que l'habitatge és un dels màxims problemes i reptes que han d'assumir a les Illes Balears i avui han votat en contra d'aquesta iniciativa. I, si em permeten el paral·lelisme, —perquè vegin que jo també seré un literat espanyol com vostès que a vegades fan aquestes cites literàries tan importants— doncs avui el Pep Castells de Més per Menorca era com el Quixot. El Quixot que arribava a Madrid en contra d'aquests molins i gegants enormes, que només volen defensar els grans interessos. El diputat de Podem, en Pablo, era el seu escuder. Fidel, anava al seu costat, amb un poc menys de força, però també al seu costat. I el del Partit Socialista, el senyor Ferrer, avergonyit i amagat perquè no sabia com posar-se, agenollat, fent genuflexions oportunes davant dels amos de Madrid. I el senyor Pons, justificant això. Un diputat elegit per la terra de les Illes Balears, un diputat que se suposa que ens ha de representar. Per tant, crec que és de vergonya.

Ens quedarem amb els quixots, somiant, lluitant contra els molins de vent, tot el que sigui necessari. Perquè la llei d'habitatge és necessària a les Illes Balears. Perquè avui hi havia una proposta damunt la taula ferma per avançar, i vostès no han volgut. Estem cansats, indignats i avergonyits del doble discurs.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments*).

Gracias, presidenta.

Cuando llegamos al Senado se producía el debate de financiación y empezaba la legislatura en la que el Gobierno del Partido Socialista se comprometía con Compromís a que en seis meses plantearía un nuevo modelo. Todavía lo estamos esperando. Se creó una comisión de expertos, que hizo un informe, y debatíamos sobre estos temas. En las Islas Baleares todo el mundo decía cómo tenía que ser ese modelo de financiación, y se produjo el milagro: un acuerdo entre Partido Socialista, Partido Popular, Més per Mallorca... Estábamos de acuerdo con los principios que teníamos que defender en las Islas Baleares para ese nuevo modelo de financiación, que nunca llega. El primer principio es la ordinalidad. El segundo, el crecimiento poblacional, porque, evidentemente, en las Islas Baleares somos unos pocos más que en el 2009. El tercero, la población flotante; tenemos muchos amigos que nos vienen a visitar y que utilizan nuestros servicios públicos. Y el cuarto, la insularidad. En esos momentos el Partido Socialista y el Partido Popular ya empezaron una carrera mediática para ver quién era el mayor defensor de esos cuatro criterios. Nosotros lo veíamos encantados de la vida; el grupo de expertos lo tenía que resolver todo. Pero no quedó nada de todo eso.

¿Qué ha quedado? El Partido Socialista ahora lía a la gente, mezclando insularidad y régimen especial de las Islas Baleares con modelo de financiación, cosas que no tienen nada que ver. El régimen especial compensa la insularidad y la financiación tiene que pagar nuestros servicios públicos: sanidad, educación, servicios sociales. Por tanto, no vale, no hay que engañar así a la gente. La candidata del Partido Popular a la Presidencia de las Islas Baleares, Armengol, ha perdido el pulso con el señor Sánchez, y las Islas Baleares van a salir perjudicadas. Pero ni ahora el Partido Popular ni en ese momento en Madrid defendió los criterios que defendía en las islas Baleares. Nos encontramos con unos criterios en Baleares que defendían por consenso y otros en Madrid de los que todo el mundo pasa olímpicamente. O sea, es un doble discurso, al que ya nos tienen acostumbrados los dos grandes partidos. Lo imposible, un acuerdo entre Sánchez y Feijóo, se produjo en la primera reunión que tuvieron los dos; no se tocaría el modelo de financiación antes de las elecciones autonómicas y municipales. ¿Por qué? Porque ninguno de estos dos partidos tiene un modelo para todo el Estado, porque en cada territorio tienen un discurso distinto. Se

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

7 de marzo de 2023

Pág. 67

nos acusa de que nosotros no tengamos un modelo claro, y sí lo tenemos. Llevamos ocho años esperando ese nuevo modelo. Hoy he estado tentado de traerles aquí un pastel —me gustan los obsequios— para celebrar, para que ustedes soplaran las velas porque hace ocho años que incumplimos la normativa y no ofrecemos un nuevo modelo de financiación. Pero ¡por Dios! ¡Qué calamidad! ¿Ni en esto tan básico? Es un incumplimiento que tienen que recordar día a día.

Pero hoy tenemos que hablar de doble discurso. Hay un doble discurso del Partido Popular con el tema de la financiación, pero hoy el campeón del doble discurso ha sido el Partido Socialista. Y es que hoy en el Congreso ha caído la iniciativa legislativa del Parlamento de las Islas Baleares, donde defendíamos que se pudieran limitar los precios del alquiler. Es una iniciativa aprobada por consenso de Más per Mallorca, Más per Menorca, Podem y Partido Socialista, impulsada por los compañeros de Más per Menorca, que llega aquí, a Madrid. Y después aquí ustedes votan en contra. Doble discurso de manual.

No sé cómo tienen la vergüenza después de decir que la vivienda es uno de los grandes problemas que tenemos que asumir en las Islas Baleares si hoy han votado en contra de esta iniciativa. Si me permiten el paralelismo —vean que yo también puedo ser un literato español; ustedes también hacen estas citas literarias tan importantes—, hoy Pep Castells, de Más per Menorca, era como el Quijote que llegaba a Madrid en contra de estos molinos gigantes, enormes, que defienden los grandes intereses; el diputado de Podem, Pablo, era su fiel escudero, con menos fuerza, pero su escudero; el señor Ferrer, del Partido Socialista, avergonzado y escondido porque no sabía ni dónde meterse ante los jefes de Madrid; y el señor Pons justificando, un diputado elegido por la tierra de las Islas Baleares que se supone que nos tiene que representar. Por lo tanto, me parece que es de vergüenza.

Nos quedaremos con los quijotes, soñando y luchando contra los molinos de viento siempre que sea necesario, porque la Ley de vivienda es necesaria en las Islas Baleares. Hoy había una propuesta sobre la mesa y ustedes no la han querido. Estamos cansados, indignados y avergonzados del doble discurso.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Cervera Pinart.

El señor CERVERA PINART: Gràcies, presidenta. Bona tarda de nou.

Mirin, seré molt breu, perquè ara el que podria dir és tot el que ja va explicar —i no ho faria millor que ell— el nostre portaveu, el senador Cleries, al darrer Ple. Com els anunciava al torn de valoració d'esmenes, finalment, el que anirà a votació és una transaccional que tot seguit els llegiré, però que abans sí que voldria agrair a tots els grups que ens l'han signat, per poder fer possible la seva tramitació. La proposta que sotmetrem a votació diu: «El Senado insta a acordar y a dotar en el plazo máximo de tres meses a las comunidades autónomas de un foro transitorio compensatorio, en tanto aprueba un nuevo sistema de financiación autonómica que corrija los defectos del sistema actual. Como plan de choque urgente contra la infrafinanciación de los servicios públicos de las Comunidades Autónomas de régimen común, garantizando el estado del bienestar y la competitividad económica en cada territorio».

Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo.

Voy a ser muy breve porque ahora lo que podría decir es todo lo que ya explicó —y no lo haría mejor que él— nuestro portavoz, el senador Cleries, en el último Pleno. Como les anunciaba en el turno de valoración de enmiendas, finalmente lo que irá a votación es una transaccional que les voy a leer, pero antes quisiera agradecer a todos los grupos que la han firmado que hayan hecho posible esta tramitación. La propuesta que vamos a someter a votación dice: «El Senado insta a acordar y a dotar, en el plazo máximo de tres meses, a las comunidades autónomas de un fondo transitorio compensatorio en tanto aprueba un nuevo sistema de financiación autonómica que corrija los defectos del sistema actual, como plan de choque urgente contra la infrafinanciación de los servicios públicos de las comunidades autónomas de régimen común, garantizando el Estado del bienestar y la competitividad económica en cada territorio».

Entenem que la proposta que finalment va a votació pot rebre el suport majoritari. Un servidor així ho desitja i des de Junts els demanem aquest vot favorable. Perquè és evident que el que

demanem respon a les necessitats de Catalunya, però no ho és menys, que també respon a les necessitats dels ciutadans de la resta de comunitats de règim comú. I un cop més, el que voldríem lamentar és l'actitud i el menyspreu del grup majoritari, del grup que sustenta el *Gobierno*, que s'autoproclama, *del diálogo y la concordia*. Mirin, amb aquesta moció i amb nosaltres, *diálogo, cero*. Però *cero*, eh? I, si no recolzen, doncs també suspendran amb concòrdia, i no només amb la ciutadania de Catalunya, sinó amb bona part de la ciutadania de l'Estat. I vostès aquí no sé de què ens acusaven, de quins pactes amb el Grup Popular. Saben què els pot passar, senyors i senyores del Grup Socialista? Que acabin votant amb Vox. Però vostès sabran.

I avui no ens podran dir allò que ens diuen sovint, que cal avançar en el marc de la Constitució, perquè avui jo crec que la proposta que fem està ben emmarcada dintre de la seva Constitució, fins al punt que el Grup Popular, el grup majoritari a l'oposició, així ho entén. Per això mateix, hauria estat bé que la seva actitud hagués estat una altra i haguéssim fet gala d'aquest diàleg del que sempre s'omplen la boca. De totes formes, jo penso que encara hi són a temps i, mirin, poden corregir en el posicionament final. Perquè, saben una cosa, senyors i senyores del Grup Socialista, el moviment es demostra movent-se un mateix i no titllant els altres de no fer ho, com fan sovint vostès amb nosaltres.

Així que acabo agraït per avançat el suports que obtindrà aquesta proposta a tots els que ja han manifestat que li donaran. Demanant als que encara no ho han decidit que ho reflexionin i als que pensaven fer el contrari, que s'ho repensin.

Res més i moltes gràcies. (*Aplaudiments*).

Entendemos que la propuesta que finalmente va a votación podrá recibir el apoyo mayoritario. Servidor así lo desea y Juntos les pide este voto favorable porque es evidente que lo que solicitamos responde a las necesidades de Cataluña, pero no lo es menos que también responde a las necesidades de los ciudadanos del resto de comunidades de régimen común. Una vez más queremos lamentar la actitud y el menosprecio del grupo mayoritario, del grupo que sustenta al Gobierno, que se autoproclama del diálogo y la concordia. Con esta moción y con nosotros, diálogo cero, pero cero. Y si no nos apoyan, también van a suspender en concordia y no solo con los ciudadanos de Cataluña, sino también con buena parte de la ciudadanía del Estado. Ustedes aquí nos acusaban de no sé qué pactos con el Grupo Popular. ¿Saben qué les puede pasar, señoras y señores del Grupo Socialista? Que acaben votando con Vox, pero ustedes sabrán.

Hoy no nos van a poder decir aquello que nos dicen con frecuencia de que hay que avanzar en el marco de la Constitución, porque hoy la propuesta que hacemos está bien enmarcada dentro de su Constitución, hasta el punto de que el Grupo Popular, el grupo mayoritario de la oposición, así lo entiende. Por esta misma razón habría estado bien que su actitud hubiera sido otra y que hubieran hecho gala de este diálogo del que siempre alardean. De todas formas, pienso que todavía están a tiempo, pueden corregir su posición final porque, ¿saben una cosa, señoras y señores del Grupo Socialista? El movimiento se demuestra moviéndose uno mismo y no acusando al resto de no hacerlo, como suelen hacer ustedes con nosotros.

Termino agradeciendo los apoyos que obtendrá esta propuesta a todos los que ya han manifestado que van a hacerlo, pidiendo a los que todavía no lo han decidido que reflexionen, y a los que pensaban hacer lo contrario que se lo replanteen.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): ¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*). No habrá intervención.

Pasamos al Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu. El senador Martí Deulofeu tiene la palabra.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gràcies, presidenta.

Senyories, una primera constatació des del Grup Parlamentari d'Esquerra Republicana de Catalunya, Euskal Herria Bildu és el fet que, si el sistema de finançament de les comunitats autònomes de règim comú porta més de vuit anys caducat, ens trobem, per tant, davant d'una anomalia i no ho podem acceptar com si formés part de la normalitat política, en aquest cas d'un Estat.

Si no ho tenim mal entès, es va crear una comissió d'experts per a la revisió del model de finançament autonòmic, amb un informe del juliol de 2017, que entenem que deu haver quedat al

calaix. Fins i tot la presidenta de l'Airef, la senyora Cristina Herrero, el passat 1 de març parlava de la necessitat de canvis estructurals, com la reforma del sistema de finançament autonòmic. També esmentava el finançament local i del marc fiscal. Per una sostenibilitat econòmica i, entenem, financera, de les administracions, amb una estratègia pensada a mitjà termini, tenint en compte el nou marc de regles fiscals que vindrà en l'àmbit europeu.

I m'aturaré un moment per parlar del finançament local. El company senador de Junts ha parlat d'aquest acord transaccional per a un fons transitori de compensació, que nosaltres, des d'Esquerra Republicana de Catalunya, també voldríem com a fons de compensació, pensant en la caiguda de la recaptació que han patit les entitats locals després de la sentència que ha obligat a nous mètodes de càlcul pel que fa a l'impost de la plusvàlua.

Però anem al tema que ens ocupa. Catalunya, els Països Catalans pateixen un dèficit fiscal. Un dèficit fiscal que, segons el mètode de càlcul del flux monetari —que és aquell que calcula els ingressos de l'Estat generats a Catalunya i les despeses que ha fet l'Estat precisament al Principat— se situa en un 8,5 % del PIB català. 20196 milions d'euros l'any 2019. Si ens hi fixem, a més a més, i comparem els pressupostos de la Generalitat per al 2023 en els tres pilars de l'estat del benestar, veurem que, pel que fa a salut —que són 11636 milions d'euros—; educació —que són 6960 milions d'euros—; i serveis socials —que són 3470 milions d'euros més—, aproximadament coincideix amb aquest dèficit fiscal d'aproximadament uns 20000 milions d'euros, per fer-nos només una idea de la magnitud. És més, en els Pressupostos Generals de l'Estat, continua incrementant-se la despesa al Ministeri de Defensa, amb 12825 milions d'euros, un increment d'un 26,3 %. O també podríem parlar dels fons reservats, la majoria dels quals assignats al CNI, de 27,86 milions d'euros. O les despeses imputables a la Casa Reial, amb 8,4 milions d'euros.

Per tant, és necessari per a la prestació de serveis públics, especialment els més bàsics de qualitat, que aquest finançament autonòmic, també des del punt de vista d'autonomia, contempli el cost real de la prestació d'aquests serveis públics. I, naturalment, també, en cas d'haver-n'hi, les possibles diferències reals d'aquest cost.

I acabaré fent una referència a aquelles pràctiques que jo m'atreviria a dir que són insolidàries, deslleials, que tenen a veure amb el *dumping* fiscal, que segurament se solucionarien si aquesta reforma del sistema fiscal que també ha anunciat el PSOE es fes d'una vegada per totes.

Per tots aquests motius, el Grup Parlamentari d'Esquerra Republicana de Catalunya, Euskal Herria Bildu, naturalment votarà a favor de la moció conseqüència d'interpel·lació presentada per Junts per Catalunya.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments*).

Gracias, presidenta.

Señorías, una primera constatación del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu es el hecho de que, si el sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común lleva más de ocho años caducado, nos encontramos ante una anomalía y no podemos aceptarlo como si formara parte de la normalidad política, en este caso, de un Estado. Si no lo hemos malentendido, se creó una comisión de expertos para la revisión del modelo de financiación autonómica, con un informe de julio de 2017, que entendemos que debe haber quedado en un cajón. Incluso la presidenta de la Airef, la señora Cristina Herrero, el pasado 1 de marzo hablaba de la necesidad de cambios estructurales, como la reforma del sistema de financiación autonómica —también mencionaba la financiación local y del marco fiscal—, para una sostenibilidad económica y financiera de las administraciones con una estrategia pensada a medio plazo, teniendo en cuenta el nuevo marco de arreglos fiscales que aparecerá en el ámbito europeo.

Me voy a parar un momento para hablar de la financiación local. El compañero senador de Junts se ha referido a este acuerdo transaccional para un fondo transitorio de compensación que nosotros, en Esquerra Republicana de Catalunya, también quisiéramos como fondo de compensación pensando en la caída de la recaudación que han sufrido las entidades locales después de la sentencia que ha obligado a nuevos métodos de cálculo para el impuesto de la plusvalía. (El señor presidente ocupa la Presidencia).

Pero vamos al tema que nos ocupa, Cataluña, los países catalanes, sufren un déficit fiscal que, según el método de cálculo del flujo monetario —que es aquel que calcula los ingresos del Estado generados en Cataluña y los gastos que ha hecho el Estado en el principado—, se sitúa en un 8,5 % del PIB catalán, es decir, 20 196 millones de euros en 2019. Si nos fijamos y comparamos los presupuestos de la Generalitat para el 2023 en los tres pilares del Estado del

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

7 de marzo de 2023

Pág. 70

bienestar, veremos que en cuanto a sanidad —que son 11 636 millones de euros—, educación —que son 6960 millones de euros— y servicios sociales —que son 3470 millones de euros—, aproximadamente coincide con este déficit fiscal de unos 20 000 millones de euros, para hacernos solo una idea de la magnitud. Además, en los Presupuestos Generales del Estado continúa incrementándose el gasto en el Ministerio de Defensa, con 12 825 millones de euros, un incremento del 26,3 %. O también podríamos hablar de fondos reservados, la mayoría asignados al CNI, por un importe de 27,86 millones de euros; o de los gastos imputables a la Casa Real, con 8,4 millones de euros.

Por lo tanto, es necesario para la prestación de servicios públicos de calidad, especialmente de los más básicos, que esta financiación autonómica, también desde el punto de vista de la autonomía, contemple el coste real de la prestación de estos servicios públicos y naturalmente también, si es que las hay, las posibles diferencias reales de este coste.

Y voy a terminar refiriéndome a aquellas prácticas que me atrevería a decir que son insolidarias, desleales y que tienen que ver con el dumping fiscal, que seguramente se solucionarían si esta reforma del sistema fiscal que también ha anunciado el PSOE se hiciera de una vez por todas.

Por todos estos motivos, el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana de Catalunya-Euskal Herria Bildu va a votar a favor de la moción presentada por Junts.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tomará la palabra su señoría el senador Marqués Palliser.

El señor MARQUÉS PALLISER: Gracias, presidente.

Como hemos dicho antes, el Grupo Popular ha presentado dos mociones muy similares, y la transaccional es prácticamente exacta a nuestra enmienda, con la que ponemos encima de la mesa la creación de un fondo transitorio compensatorio. Por tanto, nuestra satisfacción es que a la tercera —posiblemente— se haya aprobado.

Dicho esto, el principal problema que tenemos en este país es el Gobierno, que no es de fiar. Pero los ciudadanos de este país no son tontos, los ciudadanos de Baleares no son tontos, y por mucho interés que ponga el Gobierno en ocultar datos a los ciudadanos, vamos a destapar sus engaños. Les pongo un ejemplo de mi comunidad. Hace unos días los senadores del Partido Popular de Baleares recibíamos una respuesta del Ministerio de Transportes sobre el convenio de carreteras, donde nos comunicaba que ya no se firmarían más convenios en Baleares y que dichas inversiones se canalizarían por otras vías, como el factor de insularidad. Es decir, cuando el pasado septiembre vino la ministra Montero a Baleares para presentar a bombo y platillo el factor de insularidad del régimen especial de Baleares, nos engañaron, porque con una mano nos dan y con la otra nos quitan. Un engaño en toda regla a los ciudadanos de Baleares. La negativa del Gobierno de Pedro Sánchez a seguir negociando los convenios de carreteras con Mallorca, con Menorca, con Ibiza y con Formentera es un grave paso atrás para Baleares, un timo más de Sánchez y de «engaños Montero» a los ciudadanos de Baleares.

Esta es la verdadera realidad del gran anuncio del REB, del gran negocio que hizo Francina Armengol. Y aquí, señores, es cuando debemos hacernos una pregunta: o Armengol sabía lo que estaba firmando o Sánchez nos ha tomado el pelo. No sé cuál de las dos respuestas es más grave, pero las dos dejan en evidencia a Francina Armengol. Y lo digo alto y claro: a los ciudadanos de Baleares no se les toma el pelo, no se les engaña. La próxima presidenta de Baleares, Marga Prohens, recuperará los convenios de carreteras con Menorca, con Mallorca, con Ibiza y con Formentera, con la ayuda de Alberto Núñez Feijóo. (Aplausos). Dos personas que sí creen en Baleares. Y vamos a seguir insistiendo con los convenios de carreteras porque queremos unas vías seguras, porque las islas se merecen unas carreteras dignas y porque la izquierda las ha abandonado.

Y este engaño que vivimos en Baleares lo están viviendo en el resto de las comunidades autónomas con el nuevo sistema de financiación autonómica, que se retrasa año tras año, con continuas promesas que no acaban de llegar. El mismo Gobierno que ha tenido una recaudación récord a costa de los españoles, de las pymes, de las familias, en vez de buscar un gran pacto para un nuevo sistema de financiación y de ayudar con más recursos a las comunidades, se dedica a crear problemas donde no los hay, se dedica a crear problemas estériles o a crear leyes que son una chapuza, como la Ley del solo sí es sí; en vez de ayudar a mantener los servicios públicos de

las comunidades, se dedica a pagar favores y a hacer la campaña electoral más cara de la historia de España; eso sí, todo a costa de los españoles. Señorías, es un escándalo escuchar a una ministra decir que los abuelos no quieren las pensiones para ellos, sino para ayudar a sus familias, mientras, por otro lado, fríe a impuestos a esas mismas familias, a esos mismos padres, a esas madres, a esos autónomos, a esas pymes. Es un escándalo que pone en evidencia el fracaso de la política económica del Gobierno de Pedro Sánchez.

¿Qué pide el Partido Popular sobre el sistema de financiación? Que se dote de una vez a las comunidades autónomas de un fondo transitorio compensatorio en tanto se aprueba un nuevo sistema de financiación autonómica que corrija los defectos del sistema actual, como plan de choque urgente contra la infrafinanciación de los servicios públicos —y voy terminando—, garantizando el Estado del bienestar...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MARQUÉS PALLISER: ... y la competitividad económica en cada territorio, arreglando la infrafinanciación de las comunidades que quedan por debajo de la media como Baleares, pero también como otras muchas.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tomará la palabra su señoría el senador Rey de las Heras.

El señor REY DE LAS HERAS: Gracias, presidente.

Señorías, señor Cervera, se han puesto de acuerdo hoy en la moción en la fecha, en los tres meses para ese pacto, pero no lo han hecho respecto del cuánto ni del cómo, lo que pone muy en claro y en evidencia que de lo que se está hablando aquí es mucho más complejo de lo que han pretendido hacer ver en sus intervenciones.

La reforma del sistema de financiación autonómica y local es una prioridad para el Gobierno y, en particular, para el Ministerio de Hacienda y Función Pública. Una reforma que se va a llevar a cabo con la participación de todos los territorios, con el objetivo claro de resolver las carencias, asimetrías y ambigüedades del actual sistema, de manera que asegure la justa distribución de los recursos públicos para que las comunidades autónomas y entes locales dispongan de capacidad financiera suficiente para proveer los servicios y prestaciones sociales que son de su competencia, desde el respeto siempre a su autonomía financiera. Por ello, en primer lugar, el Gobierno ha cumplido con el compromiso de presentar una propuesta de población ajustada; el primer paso, la primera parte del nuevo sistema de financiación, sin que, desde entonces, haya sido posible que se pongan de acuerdo mínimamente los territorios.

Señor Cervera, desde el profundo respeto que me merece su iniciativa, créame si le digo que nosotros, los socialistas, hemos acreditado nuestra apuesta por el Estado autonómico y, lógicamente, por su consiguiente financiación. Creer en el Estado autonómico va más allá de la mera descentralización administrativa; se trata de la defensa de un proyecto político respetuoso con la autonomía, incluida la municipal, y con la prestación eficaz de los servicios públicos. La educación pública, la sanidad pública y los servicios sociales pertenecen a la esencia de las competencias autonómicas, pero, además, forman parte del ADN socialista desde hace más de 140 años. La agenda social igualitaria del Gobierno socialista del presidente Sánchez y de anteriores gobiernos socialistas está llena de avances en favor de la universalización de la sanidad, de la educación y de los servicios sociales. Propuestas de ofertas de empleo público para el Sistema Nacional de Salud únicas y exclusivas en los últimos tiempos, eliminaciones del copago que pusieron otros gobiernos antes que nosotros, reformas educativas en todos los ámbitos, desde la educación primaria a la educación secundaria hasta la universitaria y la formación profesional o la mayor apuesta por la asignación económica para las becas en este país y, por supuesto, la Ley de dependencia o el ingreso mínimo vital demuestran con claridad que el Partido Socialista apuesta por competencias autonómicas porque forman parte de nuestra esencia.

Pero, además, hechos son amores y no buenas razones. Cuando en su moción hablan de un plan choque, le diré como responsable socialista y de apoyo a un Gobierno, que somos el Gobierno de los planes de choque. Lamentablemente, durante todo este periodo legislativo hemos tenido

que afrontar muchos planes de choque. El primero y más duro el de la pandemia. El segundo, el de abordar las catástrofes naturales que han acontecido en este país. El tercero, el de una guerra a las puertas de Europa en Ucrania y, el cuarto, señor Cervera, el plan de choque para ayudar a financiar a las comunidades autónomas durante todo este periodo y con las dificultades que atravesábamos por todo ello, pero con hechos y con dinero, y de esto entienden ustedes mucho. Se aportaron a las comunidades 16 000 millones de euros, en 2020, contra la pandemia; 13 500 millones, en 2021, también contra la pandemia; 20 628 millones de euros de reparto de los fondos Next Generation a finales del año pasado; 1000 millones de euros en sanidad. Hemos pasado de 95 000 millones de euros a 124 000 en las entregas a cuenta; 7000 millones, en 2022, para compensar la liquidación negativa del año 2000 y, por fin, en 2023, 134 336 millones de euros, un 24 % más respecto a 2022, como plan de choque para ayudar a las comunidades autónomas en épocas de dificultad a prestar todos estos servicios. Y todo esto, mientras algunas comunidades gobernadas por el PP llenaban las manos de unos pocos bonificando impuestos como el de sucesiones o patrimonio, en lugar de contratar médicos o construir colegios.

Termino, señor presidente. Lamentablemente, hoy las señorías de Junts y del PP se van a fundir en un abrazo, supongo que no sincero; unos porque no quieren pactar un acuerdo de financiación para el conjunto del Estado porque no quieren reconocer al resto; y otros, el PP de su señoría Feijóo, porque no tienen una propuesta seria de financiación autonómica. En realidad, no tienen ustedes una propuesta seria de financiación autonómica ni una propuesta de país. En definitiva, van a conseguir hoy, señores de Junts, señores del Partido Popular, una foto que no consiguió Mas con Rajoy allá por 2012, la del Partido Popular firmando un acuerdo de financiación para este país.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rey de las Heras.

Señorías, finalizado el debate de esta moción consecuencia de interpelación, les comunicamos que el plazo para emitir el voto telemático correspondiente se producirá en el día de mañana, una vez concluido el debate conjunto de los dos proyectos de ley que ustedes conocen, y se hará en los términos de la enmienda transaccional 172901. Asimismo, la votación presencial tendrá lugar también en el día de mañana, una vez que haya concluido dicho plazo para la emisión del voto telemático.

4.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA LOGRAR LA REAPERTURA DE LA ADUANA COMERCIAL ENTRE ESPAÑA Y MARRUECOS A TRAVÉS DE LA FRONTERA DE MELILLA.

(Núm. exp. 671/000149)

Autor: GPP

El señor presidente lee el punto 4.2.

El señor PRESIDENTE: A esta moción se han presentado cuatro enmiendas: dos del Grupo Parlamentario Mixto, una del Grupo Parlamentario Socialista y una del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, su señoría la senadora Acedo Reyes.

La señora ACEDO REYES: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

En la pasada interpelación se abordaron cuestiones que son capitales para el desarrollo económico presente y futuro de Melilla, pero permítanme que contextualice algo más. Melilla junto con Ceuta son las dos únicas fronteras terrestres exteriores de Europa con el continente africano a través de Marruecos. Por ello, todas las cuestiones relativas a las fronteras exteriores, ya sea la valla, ya sean los pasos fronterizos habilitados, la aduana comercial o el régimen aduanero de viajeros, no se refieren exclusivamente a Ceuta o Melilla, hablamos de asuntos de ámbito nacional y asuntos de ámbito europeo. Sería una obviedad decirlo si no fuese porque en la mayoría de las ocasiones el Gobierno se olvida al desmarcarlo de la agenda española o reduciéndolo a una cuestión menor localizada en Ceuta y Melilla cuando no lo es.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

7 de marzo de 2023

Pág. 73

No se entiende, señorías, que el ministro Albares afirme que hay un restablecimiento de las relaciones entre España y Marruecos cuando aún no se han recuperado todos los tránsitos comerciales entre ambos países. Me da igual que hablemos del que llega o sale de cualquier punto del territorio peninsular, que sí se han recuperado, o del que entra o sale o debiera entrar y salir a través de la aduana comercial de Melilla —que data de 1866 y que Marruecos cerró unilateralmente en agosto del año 2018—, puesto que no se han recuperado aún esos tránsitos comerciales. Mientras esto sea así, el Gobierno de España no habrá recuperado la normalidad de sus relaciones con Marruecos. Por tanto, si la aduana comercial con Melilla permanece cerrada —tampoco se ha abierto esa nueva con Ceuta de la que hablaban—, si el régimen aduanero de viajeros de Melilla y Ceuta hacia Marruecos no se permite, pero sí en sentido contrario de Marruecos hacia Ceuta y Melilla, y si se impide cualquier tipo de operación comercial empresarial hacia el país vecino cuya razón social esté radicada en Melilla o Ceuta, ¿el Gobierno de España puede hablar de restablecimiento de las relaciones comerciales? ¿El Gobierno de España puede hablar de una normalización de las relaciones con Marruecos? Hombre, nosotros creemos que no, pero a eso tendrán que dar respuesta ustedes esta tarde.

Hablamos de muchas familias españolas afectadas, empresas y autónomos que vivimos y trabajamos en Melilla y que pedimos certezas. No podemos entender que el Gobierno nos haya sacado de la ecuación española porque no tiene ningún sentido. Le voy a hacer la foto de la situación económica y social de Melilla actualmente y también de la política, que nunca está de más. Tenemos un Gobierno de reinos de taifas en Melilla, liderado por el partido de Mustafa Aberchán, por cierto, condenado a dos años de prisión por el Tribunal Supremo por una trama de corrupción de compra de votos, socio de un Partido Socialista cuyo secretario general también está condenado por el Supremo por la trama de compra de votos. El presidente es un único diputado tráfuga de Ciudadanos, y el presidente de la Sociedad Pública de Promoción Económica de la ciudad es otro tráfuga, pero en este caso exlíder de Vox. Bonita foto política, ¿verdad? Bueno, pues los datos económicos y sociales no es que sean mucho mejores. Allí hoy somos más pobres que hace cuatro años: el IPC es mayor que en el resto de España; la vida es más cara para los melillenses; la afiliación a la Seguridad Social se va desplomando, pues no solo no se crean empresas, sino que han desaparecido en los últimos años más de seiscientas; la situación económica se va mermando; no se crea empleo neto y cada día es menos atractivo vivir allí, y se produce lo que no se había producido en los últimos veinticinco años, que es la pérdida de población en Melilla. La gente se está yendo de Melilla, y mientras, ustedes, señorías socialistas, en vez de ayudar, siguen poniendo palos en las ruedas, por ejemplo, eliminando a golpe de real decreto bonificaciones a empresas y autónomos que teníamos consolidadas con todos los gobiernos, excepto cuando llegó el señor Sánchez; o el tijeretazo a los 300 millones para la ampliación del puerto; o el bloqueo de las nuevas titulaciones universitarias; paralizando la construcción del pantalán de cruceros; o la reducción paulatina de frecuencias de transporte hacia Melilla y el encarecimiento de los billetes de avión y de barco.

Estos son solo algunos ejemplos de su gestión, pero, a pesar de su crudeza, no voy a arremeter contra el Gobierno, para eso ya tienen a sus socios de coalición o la trama del Tito Berni, que todavía hay mucha tela que cortar; al contrario, nosotros venimos a ser constructivos. Por eso les pedimos que se comprometan de verdad con Melilla, instándoles a que hagan público de manera inmediata el supuesto calendario de la aduana comercial acordado entre el Gobierno y Marruecos con condiciones y plazos, y que se proceda a su reapertura inmediata, como se habían comprometido; que se recupere el régimen aduanero de viajeros de Melilla hacia Marruecos, con reciprocidad y no solo de Marruecos hacia Melilla; que desarrollen el real decreto de bonificación al transporte de mercancías; y, por último, y fundamental, que rectifiquen y acepten la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso para que no se elimine la bonificación de las cuotas patronales a la Seguridad Social, como pretende hacer el Gobierno de Sánchez. Es absolutamente incomprensible y sería la estocada definitiva.

Termino, señor presidente. Señorías socialistas, esta votación nos dará la medida de su compromiso político con Melilla.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora ACEDO REYES: Si están del lado de los melillenses o si, por el contrario, nos vuelven a dar la espalda.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Acedo Reyes.

Para la defensa de las dos enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, tomará la palabra su señoría la senadora Merelo Palomares.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señor presidente. Buenas noches.

Señorías del Grupo Parlamentario Popular, desde la constante preocupación que en Vox nos suscita la actual situación por la que atraviesan las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, compartimos el espíritu de su moción. Sin embargo, consideramos que yerra en su enfoque, pues tanto en su exposición de motivos como en el contenido de la instancia se trasluce la histórica posición servil de los gobiernos populares y socialistas de hacer depender la situación económica de Ceuta y Melilla de la posición que tenga a bien adoptar en cada momento el Reino de Marruecos, una postura que se ha demostrado a partes iguales errónea e ilógica. Ceuta y Melilla no deben depender un instante más de las relaciones que en cada momento le plazca establecer a Marruecos con España, pues como ciudades españolas que son, deben mirar únicamente hacia España y hacia Europa, y ello principia por la inclusión de ambas ciudades en la unión aduanera y por la supresión de la excepción del Tratado Schengen que les afecta. Hay que establecer un régimen de viajeros entre España y Marruecos equivalente en todos sus efectos al que corresponde entre un país de la Unión Europea y terceros países. Para ello, y con el objeto de normalizar ese tránsito de viajeros España-Marruecos hay que incoar la supresión de la exención de visado en materia de pequeño tráfico fronterizo entre Ceuta y Melilla y las provincias marroquíes de Tetuán y Nador, una particularidad que se encuentra detrás del turismo sanitario que satura de manera permanente los servicios de salud públicos de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, e imposibilita a nuestros nacionales ejercer su derecho de acceso a la sanidad pública, que ellos mismos sustentan con sus tributos.

Sostenemos, al igual que el grupo proponente, que hay que desarrollar el Real Decreto del año 2017 de bonificación al transporte de mercancías para impulsar el tránsito de estas hacia Ceuta y Melilla. Sin embargo, hemos de ir más allá e instar al Gobierno de la nación a adoptar medidas específicas que reduzcan el precio final de las mercaderías que se venden en estas plazas españolas, especialmente los precios de los alimentos, pues estos no han parado de crecer, suponiendo un encarecimiento de la cesta de la compra difícilmente asumible por muchas familias ceutíes y melillenses.

En cuanto al apartado i) de la disposición derogatoria del Real Decreto Ley 1/2023, a cuya derogación inmediata se insta, en Vox queremos, una vez más, denunciar la incompetencia del Ejecutivo para elaborar normas. Así, tras la chapuza de la llamada Ley del solo sí es sí, dejando a violadores en las calles, el Gobierno de Sánchez, en una nueva entrega de aberraciones jurídicas inconmensurables, decide dejar sin bonificación a aquellos autónomos que ejercían profesionalmente en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla; un hecho especialmente grave si tenemos en cuenta que Ceuta y Melilla son las regiones de España que más trabajo autónomo destruyen según la Asociación de Trabajadores Autónomos. Y con la misma preocupación observamos cómo el Partido Popular pide en el Senado derogar la disposición que viene a eliminar la bonificación de las cuotas patronales a la Seguridad Social en Ceuta y Melilla, y en el Pleno de la Asamblea de Ceuta vota en contra de la bonificación autonómica del cien por cien de las cuotas de los trabajadores, tal y como Vox les propuso. Esperamos encontrar hoy la versión del Partido Popular que pretende, al menos en la teoría, defender a los trabajadores autónomos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su señoría Lemus Rubiales.

El señor LEMUS RUBIALES: Gracias, señor presidente.

Tras escuchar la intervención de la portavoz del Grupo Popular, la señora Acedo Reyes, entiendo que su iniciativa, tal y como se preveía, es sintomática del devenir del Partido Popular en materia de política de Estado, y demuestra que no está a la altura de un partido que se erige como alternativa de Gobierno. Desde la perspectiva de un partido que gobierna en Ceuta y que también tiene opciones algún día de gobernar en Melilla, no entendemos que, en uno de los momentos de más distensión en la frontera con Marruecos, traigan ustedes esta iniciativa con el único objetivo

de caldear el ambiente. Hasta el momento creíamos que tan solo el señor Abascal era el adalid de la tensión fronteriza, pero el cariz que está tomando el grupo parlamentario y el Partido Popular a nivel nacional es hacer méritos para convertirse en el acicate de las relaciones entre el Reino de España y el Reino de Marruecos.

En las relaciones con nuestros países fronterizos debe imperar la política de Estado, y para ilustrar esta opinión cito al expresidente del Gobierno, el señor Mariano Rajoy, que dijo estar convencido de que la seguridad, estabilidad y prosperidad de Marruecos son en gran medida la seguridad, la estabilidad y la prosperidad de España. La hoja de ruta que ha trazado el Gobierno de España con Marruecos avanza, y avanza a un ritmo que no es otro que el fijado. Así se constató por ambas partes en la reunión de alto nivel que se celebró los pasados días 1 y 2 de febrero en Rabat; la primera celebrada en ocho años y la primera que tuvo lugar en Marruecos en once años. Esta reunión arrojó el mayor número de acuerdos de los treinta años de reuniones de alto nivel con Marruecos, una veintena, y el mayor número de ministros implicados a ambos lados de la mesa, veintiocho ministros. Y frente a lo que decían sobre que la nueva dinámica en las relaciones no iba a aportar resultados, basta con señalar los hechos objetivos: la apertura de las aduanas en Ceuta por primera vez en la historia y en Melilla, cerrada desde 2018, como bien ha dicho la señora senadora del Grupo Popular. Por lo tanto, todo esto va a permitir crear una zona de prosperidad compartida a través de un flujo legal y controlado de bienes a ambos lados de la frontera. Estos resultados concretos están a la vista. Los ciudadanos y ciudadanas de las comunidades y ciudades autónomas vecinas, Ceuta y Melilla, Canarias y Andalucía están empezando a constatar los beneficios de la mayor estabilidad y prosperidad que trae para todos esta nueva etapa, así como las grandes oportunidades que se abren para nuestras empresas y para nuestros ciudadanos en sectores como las energías renovables.

Señorías, en la reunión de alto nivel que tuvo lugar en Rabat entre los dos gobiernos, se firmaron importantes acuerdos para seguir apoyando el trabajo de nuestras empresas. Las más de 1100 pymes españolas que trabajan en este país se van a beneficiar de manera directa y automática de los acuerdos bilaterales. También se firmaron acuerdos en sectores estratégicos en los que España posee experiencia y capacidad competitiva, como agua, infraestructuras y ferrocarriles. Ambos países debemos continuar trabajando en esta política de acercamiento y colaboración en un clima de tranquilidad, conforme a la hoja de ruta que se acordó conjuntamente para consolidar en el tiempo un nexo prioritario para los intereses de ambos países. El ministro de Asuntos Exteriores dijo en sede parlamentaria que hay un calendario acordado para continuar de manera ordenada la apertura de las aduanas en Ceuta y Melilla. Y frente a los agoreros que decían que esto no iba a ser posible, hay que recordar que el pasado 24 de febrero se produjo parte de lo acordado y se abrió un nuevo paso de mercancías desde Ceuta y Melilla hasta Marruecos.

Todos los avances, señorías, se están produciendo en nuestras relaciones con el Reino de Marruecos, es el resultado de un trabajo diplomático discreto, y es de agradecer la colaboración de los presidentes de Ceuta y Melilla en este proceso, tal y como se refleja en el comunicado que se publicó el pasado 13 de febrero junto al Ministerio de Asuntos Exteriores en el que se felicitaban, y cito textualmente, por los efectos positivos que el proceso de normalización está teniendo en ambas ciudades autónomas. En definitiva, señorías, todos los avances son necesarios, pero tenemos que dejar a un lado la inmediatez para la política interna y, en la política diplomática, en la *realpolitik*, señorías, tenemos que ser pacientes, silentes y leales.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda planteada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra su señoría Mulet García.

El señor MULET GARCÍA: Gràcies, president.

De nuevo, traemos gustosamente a esta Cámara la voz del partido mayoritario del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla, Coalición por Melilla, nuestros socios. Estamos con usted, señoría del Grupo Popular, en que Melilla es Estado español y Europa y, además, conoce perfectamente el alto grado de conciencia y sentimiento de sus ciudadanos y ciudadanas, pero ustedes no pueden venir a esta Cámara a significarse como ajenos al cierre de la frontera del 1 de agosto de 2018. Ustedes lo sabían, y prueba de ello es que la prensa les reclama ahora por ello. Sabían el cierre y no dijeron ni hicieron nada. Además, en el cierre de la frontera ustedes tuvieron mucho que ver,

pues el descenso más importante del tráfico comercial de Melilla no se produjo con el cierre de la frontera, sino que se produjo antes, como usted bien sabe. Ustedes, con sus controles y ordenación del tráfico de mercancías, fueron los que originaron la reacción fronteriza de Marruecos. El cierre de la frontera vino a cercenar el descenso de tráfico comercial con Marruecos y, por tanto, les reitero que ustedes no son ajenos al problema.

Nuestra posición es muy clara en lo que debe ser la política y la posición española respecto a la República Saharaui, pero el elemento fundamental sobre el tema que hoy tratamos es que la ciudad de Melilla, así como la de Ceuta, no pueden ser moneda de cambio con el régimen de Marruecos. El cambio de posición ilegal de Sánchez respecto al asunto del Sáhara, que, obviamente, no compartimos y no comparte nadie más que el PSOE en las Cortes Generales, no ha supuesto ninguna mejora respecto de la situación de los ciudadanos y las ciudadanas de Ceuta y Melilla. Era una excusa y el tiempo la ha acabado desmontando. Podemos hablar de las interminables colas, pero también de las injustificables colas de controles sobre las personas, que son prueba de este caos absoluto. Hablamos del incumplimiento de ambos países respecto de sus propias normativas en el tránsito de viajeros y de unas instalaciones fronterizas más próximas al tránsito de ganado que al de personas, y ello es la prueba de cómo ni España ni Marruecos están cumpliendo su propia normativa. Por ello, saben que hemos solicitado de manera reiterada la comparecencia en esta Cámara del ministro del Interior. El día 21 del mes pasado, el vergonzante ministro Albares hablaba de que hay imágenes que no son dignas con respecto al comercio atípico. Yo le recomendaría que se pasase por la frontera como un ciudadano normal a ver si las imágenes de las colas y el trato aduanero a los viajeros y las viajeras le parecen una imagen digna.

Se ha hablado aquí también por parte del Grupo Socialista de la reunión de alto nivel entre España y Marruecos del pasado mes de febrero. Les recomiendo también que se informen sobre la percepción de la ciudadanía melillense sobre el resultado de esa reunión. Mucho nos tememos que no pueda encontrar a alguien con una opinión positiva de dicha reunión. En el documento redactado con posterioridad a esa reunión, las ciudades, que son las que soportan la mayor problemática con Marruecos, es que ni se mencionan, y mucho menos se menciona el problema fronterizo, por lo tanto, de poco valió esa cumbre. Es preciso dar una solución a este problema de manera urgente, por eso hemos requerido al Gobierno que haga público ese famoso calendario acordado al que también se ha referido el Grupo Socialista. No lo hemos visto y no sabemos cuándo se piensa reabrir la aduana. Nos dijeron que en enero estaría abierta; obviamente, no será en enero de 2023.

Los datos económicos y sociales de la ciudad de Melilla se encuentran a la cola de las estadísticas de todo el Estado, y la necesidad de un cambio de modelo económico para ser autosostenibles se hace imperiosa. Ese cambio de modelo para que la economía de Melilla sea realmente autónoma es una asignatura pendiente del actual Gobierno, pero también de la oposición que gobernó estas ciudades norteafricanas abandonándolas a una economía de subsidio y subsistencia, como ha hecho también el Partido Popular cuando ha estado gobernando.

Por eso, en Compromís, a instancias de Coalición por Melilla, defendemos la declaración de Melilla como zona económica especial como instrumento de un nuevo modelo económico de la ciudad, y así buscar una autonomía económica de la ciudad independiente del tráfico fronterizo. Esa es nuestra enmienda y nos gustaría que la votasen a favor. A pesar de lo que puedan hacer, estamos a favor de su propuesta entendiendo que es mejorable.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su señoría la senadora Acedo Reyes.

La señora ACEDO REYES: Gracias, señor presidente.

No vamos a aceptar ninguna de las cuatro enmiendas presentadas, y lo explico. Vox en su primera enmienda confunde el control de pasajeros a través de visado, con el que estamos absolutamente de acuerdo, con el régimen aduanero de mercancías, que se denomina régimen de viajeros. No sé si es una confusión intencionada o no, pero, evidentemente, un error de estas características no lo podemos incorporar como tal en nuestra moción y mantenemos su literalidad. En la segunda enmienda Vox habla de incorporar en la bonificación al transporte de mercancías una intervención final de los precios. No entiendo que esté en la línea de la señora Yolanda Díaz o de Ione Belarra, no veía yo a Vox en esos planteamientos, pero bueno. No obstante, quiero

decirle que desvirtuaría la bonificación al transporte, que tiene vocación de ser permanente, incluir cualquier medida de corte coyuntural como la que plantean.

Con respecto a la enmienda de Compromís, quiero decirle que Melilla ya es una zona económica especial; tiene un régimen económico y fiscal especial, y les pedimos que nos ayuden a presionar al Gobierno de España, ustedes que son socios, para que no eliminen bonificaciones como las que pretenden eliminar a 1 de septiembre del año 2023 de las cuotas patronales a la Seguridad Social. Y yo no sé si usted confunde intencionadamente o no el comercio atípico al que se ha referido, el conocido por todos como el contrabando, con una aduana comercial, que es un tráfico comercial absolutamente documentado. No entiendo muy bien su planteamiento. Y, además, le voy a dar un dato. Mire, el partido que usted ha venido aquí a representar se encadenaba en la frontera cuando el Partido Popular estaba en el Gobierno, pero hoy calla y consiente para mantenerse a toda costa en el Gobierno de la ciudad con el Partido Socialista de la mano. *(Aplausos)*.

Al Partido Socialista simplemente quiero apuntarle algo: ¿de qué política de Estado habla? ¿De la del ordeno y mando de Pedro Sánchez? ¿De la que no conoce nadie y en la que todo es secreto? ¿Esa es la política de Estado de la que usted habla? ¿De la que no se dirige ni al principal líder de la oposición para acordar las políticas de Estado? Hombre, ya está bien de tanta frivolidad. Su enmienda es literatura pura y dura. Su relato no se lo cree ni usted, pero mucho menos los que vivimos allí y los que trabajan allí; los empresarios y los autónomos a los que están ahogando con recortes de bonificaciones; se están cargando, entre otras cosas, el régimen económico y fiscal de Melilla al paso que van.

Es muy preocupante el desconocimiento que han mostrado, pero muy preocupante. No obstante, nosotros insistimos en que vamos a mantener el tenor literal de nuestra enmienda y, por tanto, tendrán que votar si apoyan o no la reapertura inmediata de la aduana comercial; la recuperación del régimen de viajeros en los dos sentidos, no solo de Marruecos a Melilla y Ceuta; la bonificación al transporte de mercancías; y nuestra enmienda para corregir la intención del Gobierno de limitar la bonificación de las cuotas patronales a la Seguridad Social, cuya derogación nunca tendría que haberse planteado, como ha hecho el Gobierno del Partido Socialista. Insisto, solo así conoceremos la medida de su compromiso político con Melilla.

Gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra su señoría la senadora Merelo Palomares.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señor presidente.

Señorías del Partido Popular, lamentamos que no hayan apoyado nuestras enmiendas, estas tienen como única vocación defender a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y a los españoles que allí residen y mejorar la moción que hoy nos han traído aquí. No obstante, por responsabilidad y con la esperanza de que Ceuta y Melilla sean tomadas en serio de una vez por todas, incluso por el Partido Popular, nuestro voto va a ser favorable a su moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señoría.

¿Por el Grupo Parlamentario Democrático van a intervenir? *(Denegaciones)*. Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tomará la palabra su señoría Chinea Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Señorías, vamos a apoyar esta moción porque la misma transparencia y el mismo compromiso que tantas veces he reclamado para mi tierra, Canarias, en lo que respecta a las relaciones con Marruecos, me gustaría que se concretase también con otros territorios como son Ceuta y Melilla. Señorías, es un ejercicio de coherencia, porque más allá de las diferencias políticas que podamos tener con el Partido Popular, existe algo más importante que, desgraciadamente, está en desuso en la política española, y es la coherencia entre lo que se propone y lo que se cumple, señorías; una coherencia que lamentablemente se quebró cuando en marzo de 2020 se filtró por parte de la Casa Real de Marruecos esa famosa carta firmada por el presidente Sánchez, en la que se constataba ese giro político del Gobierno con respecto a la situación del Sáhara Occidental; un

giro que la semana pasada negó en numerosas ocasiones el ministro de Asuntos Exteriores en su comparecencia en esta Casa. Señorías, yo no sé si lo vamos a ver o no en esta legislatura, pero si existe un asunto sobre el que persisten más sombras que luces, es aquel famoso acuerdo firmado con el Reino de Marruecos el pasado día 7 de abril, ratificado en esa reunión de alto nivel celebrada en Rabat los días 1 y 2 de febrero.

Agrupación Socialista Gomera vamos a votar a favor de esta moción porque los puntos que se plantean se circunscriben a la ejecución de ese acuerdo; un acuerdo que es la apertura ordenada y gradual de esa aduana comercial, que sigue demorándose en el tiempo, sin que exista una aparente explicación lógica que lo justifique. Señorías, ha pasado más de un año desde que se restablecieron esas relaciones entre España y Marruecos, con la oposición frontal tanto de esta Casa como la del Congreso, y parece que uno tiene la sensación de que seguimos sin conocer ni la cuarta parte de los motivos que forzaron a esa firma de los acuerdos, que en la mayoría de los casos continúan siendo papel mojado, como es el asunto que hoy tratamos aquí. Lo que más nos preocupa es que seguimos sin recibir esa respuesta coherente y transparente que justifique esa decisión que no compartimos la mayoría de los grupos, salvo el Partido Socialista, y que los ciudadanos y las ciudadanas de este país continúan a día de hoy sin entender. Está claro que nos tenemos que llevar bien con Marruecos porque Marruecos es nuestro vecino; es más, tenemos bastantes proyectos en común.

Señorías, existen vías que debemos seguir explorando para que esas nuevas generaciones de ambos países desarrollen iniciativas conjuntas que permitan, entre otras cosas, recuperar esa confianza entre ambos países. Pero, señorías, la vía no puede ser el oscurantismo y los acuerdos a puerta cerrada sobre los que ni siquiera se nos ofrece una explicación. Nosotros en Canarias, en mi tierra, tenemos esa sensación de que parece que se nos ocultan ciertas cosas, y lo mismo ocurre en Ceuta y Melilla. En nuestro caso no sabemos nada sobre esa definición de la frontera marítima, y lo de los espacios marítimos del Sáhara, de los que se ha apropiado vía ley el Reino de Marruecos, es una realidad. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señoría, espere un momento, por favor.
Muchas gracias. Puede continuar, disculpe.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

La pregunta que se nos plantea es por qué se empeña el Gobierno de este país en hacernos creer que es un asunto que se debe dirimir en el seno de Naciones Unidas, cuando ya no existe ni un solo metro cuadrado que no haya sido adjudicado a multinacionales para la realización de prospecciones tanto en la zona terrestre como marítima del Sáhara Occidental. En fin, solo espero que cuanto antes se arroje más luz a un asunto que es vital para territorios como Canarias, Ceuta y Melilla; es la responsabilidad del Gobierno y es una obligación que debe cumplir ante los ciudadanos y las ciudadanas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista no van a intervenir. Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra su señoría Uribe-Etxebarria Apalategui.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: Eskerrik asko, presidente jauna. Arratsalde on, gabon guztioi.

El pasado mes de mayo, el senador Imbroda ya presentó una iniciativa que versaba sobre diversas medidas para observar la singular vulnerabilidad de las ciudades de Ceuta y Melilla. En aquella ocasión me preguntaba si la cuarta economía del euro no era capaz de ofrecer a Ceuta, a Melilla, a Algeciras o incluso también a las islas Canarias, un futuro económico, político y de seguridad que no estuviera bajo la dependencia, la vulnerabilidad y la presión de un país como Marruecos. Y terminaba diciendo que, en mi opinión, entre otras cosas, europeizar Ceuta y Melilla, mediante su inclusión en el espacio Schengen y en la unión aduanera de la Unión Europea, algo ya prometido, por cierto, por el presidente Sánchez en 2021, pero que no se ha materializado, era lo más beneficioso que se podría hacer para preservar la seguridad y el desarrollo de esas dos ciudades, atendiendo a los valores y principios propios de la Unión Europea.

Cabe recordar —ya se ha dicho— que, en verano de 2018, Marruecos cerró unilateralmente la aduana de Melilla sin consultar a las autoridades españolas, lo que supuso, y es uno más, un hecho consumado. El cierre supuso una grave afección a la economía de la ciudad, con una acusada bajada del comercio legal. El pasado 13 de febrero, y tras la RAN celebrada en Rabat, el ministro Albares publicó un comunicado conjunto con las autoridades de Ceuta y Melilla donde trataba de describir una relación de ensueño con Marruecos, que, sin embargo, está muy alejada de la realidad, porque los supuestos efectos positivos del llamado proceso de normalización de las relaciones entre el Estado español y Marruecos son, hasta el momento, inexistentes. Ninguna de las aduanas con Ceuta y Melilla están operativas, a pesar de las promesas de que así sería. Se dice que hay un calendario acordado para abrir las aduanas, pero que, incomprensiblemente para nosotros, es secreto por razones de seguridad. Se habla de terminar con el comercio atípico, cuando ese tema también ha estado y está en manos de Marruecos, en una nueva muestra de los instrumentos intolerables de presión que practica el régimen alauí. Finalmente, a pesar de lo que se dice, Marruecos persigue y prohíbe el turismo de compras.

En el trasfondo de todo este tema, señorías, vuelve a estar la idea de que, increíblemente, Marruecos es quien marca a su antojo la manija de las relaciones con el Estado español y con la propia Unión Europea. Mediante el empleo de chantajes y presiones establece la orientación, la dirección, los ritmos y los gestos, siempre en beneficio suyo —y ahí está la RAN del pasado febrero—, que no es sino el beneficio de un régimen antidemocrático que socava los derechos del pueblo saharaui —y eso no lo olviden, señores del Partido Popular— y que soborna y no respeta los derechos humanos, como recientemente ha establecido el Parlamento Europeo con el voto incalificablemente en contra de los socialistas españoles. Los paganos de toda esta situación son los valores y principios de la Unión Europea, su capacidad para ser un actor global respetado y, evidentemente, y por supuesto, el pueblo saharaui y su derecho a existir, su derecho a vivir en paz y concordia, conforme a su libre determinación. Un socavamiento al que el Gobierno español, sin dar explicaciones y en contra de la mayoría de las Cortes, contribuyó con su cambio y giro radical respecto al conflicto político que asola al pueblo saharaui, y que supone alinearse sin vacilaciones con las aspiraciones y ambiciones territoriales de Marruecos y sojuzgar la soberanía del Sáhara Occidental y el destino del pueblo saharaui. Hay que repetir: la soberanía del Sáhara Occidental corresponde al pueblo saharaui y a nadie más.

Queremos volver a repetir que dicho viraje, que rompe todo tipo de consensos, contraviene gravemente el derecho internacional, la Carta de Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU, que propugnan una solución política justa, duradera y mutuamente aceptada por las partes, que culmine con el ejercicio del pueblo saharaui de su libre decisión mediante un referéndum como paso final al proceso de descolonización inacabado y sobre el que el Estado español tiene unas responsabilidades históricas, jurídicas, políticas y morales ineludibles.

Termino ya. Seguimos sin disponer de explicaciones convincentes sobre ese cambio radical. Seguimos sin saber qué es lo que ocurrió con el espionaje que sufrieron de manera intolerable el propio presidente del Gobierno, la entonces ministra de Asuntos Exteriores, el ministro del Interior y el ministro de Agricultura, presuntamente, por parte de un régimen, como el de Marruecos, que no repara en medios para presionar, coaccionar e intimidar a democracias europeas y a la propia Unión Europea, y eso es algo que no podemos aceptar.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Eskerrik asko, senatori jauna.

¿Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana van a intervenir? (*Denegaciones*). Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su señoría, el senador Imbroda.

El señor IMBRODA ORTIZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Señorías, lo que estamos demandando en el Partido Popular con la interpelación que hicimos el otro día y con esta moción es saber qué va a pasar. No tenemos certeza ni noticias de nada, y ya no me refiero a que no las tenga el Partido Popular, sino a que no las tienen los melillenses y ceutíes en general. El día que traje la interpelación al ministro Albares, di una serie de cifras para que vieran cómo está la economía de la ciudad, para que vieran que somos los últimos de los últimos de la cola y que el monocultivo comercial que había con una aduana comercial abierta desde 1866 se cerró en agosto de 2018. Estaba ya el señor Sánchez de presidente del

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

7 de marzo de 2023

Pág. 80

Gobierno, que ya llevamos con él casi cinco años. Por cierto, ha habido una mala política de Estado porque ustedes tomaron una decisión sobre el Sáhara sin consultar a nadie: rompieron lo que era una sintonía total desde la Transición y reconocieron, a favor de Marruecos, la autonomía del Sáhara. ¿Qué ganamos a cambio, señores? ¡Es que no sé qué ganamos a cambio! Ustedes están diciendo que unas excelentes relaciones comerciales, pero ya estaban antes. ¿Que hay más de 1100 empresas? Ya estaban antes. La economía estaba funcionando con ello; claro; y había convenios, negociación y relaciones excelentes; claro, pero nosotros estábamos ahí y ahora ustedes nos dicen que seamos los patitos feos de la operación. ¿Es que vamos a sacrificar a Ceuta y Melilla en aras de qué? Por lo menos dejen que respiremos, solamente eso. Cuando el ministro Albares nos dice que hay un calendario secreto y que, además, las aduanas tienen que ir de forma ordenada, yo digo: ¡por Dios!, si estamos desde 1866 y sabemos cómo hay que pasar. Lo que están ustedes diciendo es un disparate. *(Aplausos)*.

No nos echen la carga a Ceuta y Melilla. Podrían haber negociado bien. Las relaciones con Marruecos no las rompió el Partido Popular; cuando estaba el señor Rajoy se llevaron excelentemente. El Partido Popular siempre quiso tener una relación excelente; para eso, nosotros los primeros. Fueron ustedes los que la rompieron; se retiró al embajador en Marruecos por culpa de ustedes; ustedes fueron los que después también crearon el cisma con Argelia. *(Aplausos)*. La política nefasta ha sido la de ustedes. Y en medio, Ceuta y Melilla, y seguimos en medio. Ustedes nos hablan ahora de la inmediatez, nos dicen que tranquilos, que hay que ser prudentes, que hay que hacer las cosas de forma ordenada... ¿De qué me están hablando, por favor? ¿Ustedes les pueden decir eso a los miles de melillenses que vivían de esa economía? Además, en estos cinco años casi no han sabido dar una alternativa económica distinta porque cercenaron las simientes que nosotros habíamos sembrado para que esa alternativa economía fuese viable. ¿Y qué han hecho a cambio? Es que no lo sé, pero la desazón, la desesperanza, la falta de certidumbre, la desilusión de la gente que dice que se va de Melilla, eso hay que pararlo, y eso se para con hechos ciertos que sean positivos, para no ser los que suframos todas las incongruencias de ustedes y del señor Sánchez.

Les voy a pedir un favor, háganme caso: no nos castiguen encima quitando la bonificación del 50 % de la Seguridad Social para las empresas de Melilla por las cuotas patronales, algo de lo que se benefician el 40 % de los empleados de las empresas de Melilla. Hemos presentado una enmienda en el Congreso de los Diputados que venció el 2 de marzo. Apruébenla porque si no, sería ya darnos la puntilla definitiva. Luego si la aduana comercial tiene problemas es otra cuestión, pero, por lo menos, permitan el régimen de viajeros. Hasta ahora desde Marruecos se pasan cosas a Melilla que se compran y se venden en Melilla, y nosotros no podemos mandar a Marruecos nada. ¿Dónde está la relación excelente y a la par de Marruecos y Melilla y de Marruecos y España? Y no me hablen más de zona económica compartida para que se beneficien Melilla y su entorno; háblenme de España y de Marruecos. Melilla es una ciudad española y cuando hablamos de fronteras, hablamos de la frontera de España allí, en Melilla. *(Aplausos)*.

Si no son capaces de rehabilitar lo que había antes y que ustedes perdieron, por lo menos, vayan a la Unión Europea —porque es una frontera comercial de la Unión Europea— y díganles que nos apoyen, ya que ustedes han sido incapaces hasta este momento. Hasta ahora, puro fiasco, puro fiasco y puro fiasco.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tomará la palabra su señoría, la senadora Muro Martín.

La señora MURO MARTÍN: Gracias, presidente.

Señorías, me van a permitir que hoy, víspera del día 8 de marzo, y cuando estamos debatiendo una moción sobre la apertura de la aduana de Melilla, empiece mi intervención haciendo de esta frontera un símbolo de tantas y tantas fronteras para visibilizar a los millones de mujeres y niñas que tienen que cruzarlas sabiendo que siguen siendo un espacio, como lo han sido durante siglos, donde son violentados sus derechos; mujeres y niñas que sufren de matrimonios forzados y que huyen de la trata, del hambre, de las guerras, o las propias porteadoras melillenses que hemos visto durante tantos años atravesar las fronteras cargadas como animales, víctimas de las mafias: las esclavas del siglo XXI. *(Aplausos)*. Como mujer, como socialista, como feminista, agradezco que estas mujeres y niñas estén presentes en la retina de este Gobierno a la hora de abrir de nuevo

la aduana comercial de Melilla para que estas imágenes del pasado no vuelvan a producirse ni en Ceuta ni en Melilla. *(Aplausos)*.

Señorías del Partido Popular, el Grupo Socialista entiende su preocupación por todo lo que ocurre en Melilla dada su especial situación de ser frontera con Marruecos. Pero se lo digo con todo el respeto, entenderíamos mejor esta preocupación si no hubiesen sacado ustedes de la ecuación a la ciudad autónoma de Ceuta, porque es muy difícil tener un debate creíble si dejamos fuera a uno de los dos protagonistas, salvo que el presidente Vivas, desde el propio Gobierno de Ceuta, les pida que le dejen al margen de esta guerra para que él, de verdad, pueda seguir trabajando de manera leal con un Gobierno cuyas decisiones están siendo positivas para Ceuta. *(Aplausos)*. Porque, aunque ustedes no lo digan aquí, el nuevo régimen fronterizo aduanero de ambas ciudades es un pilar fundamental para el desarrollo y el futuro de Melilla y de Ceuta, y un elemento central en esta nueva etapa de relaciones con Marruecos.

Señorías del Grupo Popular, mientras este Gobierno está demostrando que la política con Marruecos es de Estado, sus señorías, con el eternamente ausente, señor Feijóo, a la cabeza, demuestran cada día que solo entienden de política de Estado cuando son ustedes los que gobiernan, pero cuando están en la oposición son más de la política del fango. Pero eso, además de ser muy peligroso, demuestra que el Partido Popular tiene un escaso sentido de Estado. ¿Es que quizá echan ustedes de menos los tiempos de Perejil? O peor aún, ¿es que lo han olvidado?

Hablaba la senadora Acedo de política de Estado. Le voy a decir lo que no es política de Estado. La pasada semana, el propio ministro Albares, en su comparecencia en la Comisión de Asuntos Exteriores, le preguntaba al senador Imbroda que por qué no contaba lo que había dicho el señor Feijóo al primer ministro de Marruecos sobre Melilla, sobre Ceuta, sobre el Sáhara, cuando se vio con él, que por qué los eurodiputados del Partido Popular se ausentaron del Parlamento Europeo cuando se votó una importante resolución sobre Marruecos. En cosas como esas es donde una formación política demuestra ser o no un partido de Estado. Estamos en una nueva época de relaciones con Marruecos; estamos dando pasos importantísimos, y el propio presidente de Ceuta, junto con el de Melilla, lo está reconociendo. Unos pasos que afectan y favorecen enormemente a Andalucía, a Canarias... Yo no he oído quejarse en ningún momento al señor Moreno Bonilla. ¿Le han oído ustedes?

Voy terminando, señorías. Ya sabemos que el señor Feijóo no tiene claro si Melilla es o no española, por eso nos pide que un tercer Estado lo certifique. Entenderán que, con semejante nivel en la oposición, les ofrezca un humilde consejo: Ya que no están ustedes por la labor de comportarse, por una vez, como un partido de Estado, no enreden y dejen trabajar a quienes de verdad son leales y reconocen que los acuerdos de este Gobierno con Marruecos están siendo beneficiosos para los territorios a los que afecta. Háganme caso antes de que sus propios compañeros de Ceuta, de Melilla, de Canarias o de Andalucía les tengan que decir: Si no aportas, aparta.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Finalizado el debate de esta moción consecuencia de interpelación les informo de que la votación, tanto telemática como presencial, se efectuará en los mismos términos que he referido para la anterior.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas. Muchas gracias.

Eran las veintiuna horas y diez minutos.